

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comité de Asuntos Internacionales**  
*Encuentro Internacional de Legisladores*  
**Mesas**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Auditorio Benito Juárez*

**04 de mayo de 2010**

---

**LA MAESTRA DE CEREMONIAS.-** Vamos a dar inicio a este segundo día de trabajo del Encuentro Internacional de Legisladores de Izquierda.

Nos da mucho gusto recibirlos aquí. El día de hoy tendremos un día bastante agitado y estamos viendo la posibilidad de realizar todas las mesas durante el primer momento de la mañana.

Hemos tenido gran interés por parte de los diputados y legisladores participantes en esta primera mesa, por lo tanto a pesar de que vemos que hay ausencia de algunos, de dos de nuestros participantes, vamos a dar comienzo para irle dando avance al día de trabajo.

La primera mesa se denomina *¿De quién son las ciudades de la democracia representativa a la participación directa, modelos de organización popular?*

Dejo el uso de la palabra a nuestro moderador el licenciado Oscar Hernández.

**EL MODERADOR OSCAR HERNANDEZ.-** Muchas gracias. Buenos días a todos.

Vamos a dar inicio a nuestra tercera mesa, como bien nos anticipaban, *¿De quién son las ciudades?*

Vamos a contar con la participación de cuatro expositores, por lo que les recuerdo la temática, 15 minutos a cada expositor para que podamos cubrir aproximadamente la hora y después de esos 15 minutos y la intervención de cada uno de nuestros expositores, un intercambio de ideas entre el resto de los participantes.

Hago la presentación de nuestro primer participante el día de hoy, que es el diputado Carlos Baráibar, el es de Uruguay. El inició su carrera política con el Partido Demócrata Cristiano en Uruguay. En 1971 resultó electo diputado por Montevideo en la lista del Partido Demócrata Cristiano. En 1994 se integró a la Asamblea de Uruguay para encabezar la lista de la Cámara de Diputados, resultando electo para el periodo 95-2000. En 1997 fue el primer político de izquierda en presidir la Cámara de Diputados y fue senador en los periodos 2005 y 2005-2010.

Sin más preámbulo le dejo la palabra.

**EL SENADOR CARLOS BARAIBAR.-** Gracias. Buenos días. Ya lo hicimos el día de hoy, pero lo reiteramos, el agradecimiento a esta invitación recibida de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la posibilidad de compartir con todos ustedes esta jornada de trabajo y habiendo estado el domingo, el día antes, en una actitud que aquí los responsables del Foro Social Mundial nos reclamaron, que es la de escuchar.

El domingo que todavía tenía libre, o sea no había comenzado el seminario, durante 8 horas estuve escuchando a los participantes del Foro Social Mundial y me siento profundamente conforme, acá está el compañero que lo escuché en la mesa redonda sobre la unidad de la izquierda y a todos los dirigentes que estuvieron ayer y que creo que es un intercambio muy rico.

Yo he repartido bastantes documentos. Voy a tratar de explicar que son cada uno, cada uno tiene un tiempo limitado, por eso me voy a limitar en la exposición. No tengo de todos para todos, pero tengo muchos y a los asistentes de la platea también tenemos algunos materiales que les vamos a entregar.

La primera cosa es que traje una ponencia por escrito que la tienen ustedes en la carpeta, no sé si hay para todos, pero la tienen en la carpeta. Esta ponencia tiene 4 capítulos: el primero ciudades democráticas y participativas que era el tema en concreto de la convocatoria; un segundo es nuestro compromiso con el cambio con la gente, los antecedentes por los cuales los gobiernos municipales de Uruguay hemos llegado luego de 20 años al gobierno, desde hace 20 años siendo gobierno, el próximo domingo tenemos la candidata que está acá, que también es un folleto que hemos repartido, la primera dirigente mujer integrante y además miembro del partido populista y miembro del frente amplio y es una excelente compañera y una amiga, más allá que yo no soy comunista, pero somos socios y compañeros en el frente amplio.

El tercero, una breve reseña de lo que es nuestra fuerza política, vamos a cumplir 40 años, tenemos 39 años, pero que es la base de toda esta construcción que nos ha permitido llegar al gobierno y desde el primero de marzo asumiendo el gobierno.

El cuarto, la experiencia del gobierno del frente amplio. Como lo tienen por escrito, es un documento bastante extenso, voy a glosarlo muy básicamente.

El Capítulo Uno si lo quieren seguir, "ciudades democráticas y participativas", corresponde consignar en primer lugar que la profundización de la democracia y las políticas de inclusión encontrarán plena potencialidad en el marco de proyectos nacionales de desarrollo sustentable y justicia social.

Las imprescindibles iniciativas desde el ámbito municipal, comunal, local, requiere que desde el nivel nacional de gobierno se aplique un programa que ataque los problemas estructurales, comprenda un conjunto de orientaciones económicos, sociales y políticas, ambos niveles, el nacional y el local, el otro caso departamental y municipal, forman parte de todo y se complementan mutuamente.

Es por eso que cuando íbamos a hablar del tema municipal, creemos que tenemos que hablar del conjunto dentro del cuál se ubica el tema municipal. Este es el primer capítulo. Está relatado en la concepción nuestra que tenemos en el frente sobre el tema, sigo avanzando rápido porque si no, no llego. Me voy a detener un minuto en cambio climático y medio ambiente.

Yo estubo en la Cumbre de Copenhague, la COP15, ahora se va a hacer acá en México el 1° de diciembre la COP16. Se ha discutido mucho, pero yo a lo que aspiro es una reflexión serena, no ideológica, sino una reflexión de cuál es el mejor camino para impulsar el cambio climático.

Hace muy poco días, del 20 al 21, 22 de abril, se realizó una Cumbre Mundial de Regiones, o sea precisamente de gobiernos regionales o municipales sobre cambio climáticos.

También la tienen en la carpeta, creo que al final de la carpeta que le entregó la Declaración de Montevideo, en abril del 2010, yo creo que vale la pena tenerla en cuenta, teniendo en cuenta que además, es la reflexión, había cerca de 1 mil delegados, una reunión multitudinaria, fue de regiones del mundo entero, y que esta Declaración desde mi punto de vista, refleja una razonable equilibrio entre las dificultades que efectivamente hubo en Copenhague, la COP15 y las expectativas o posibilidades de COP16. Las tienen cada uno en sus carpetas, está al final de la misma.

Sigo avanzando en el documento a los que se les integran, hemos distribuido el documento, la ponencia, y ya voy en el capítulo 2, estoy en la página 5. Aquí también voy a referir, el frente amplio se fundó hace 40 años.

Hace 20 años, precisamente ganamos la intendencia municipal de Montevideo, luego de haber tenido una crisis muy dura, luego de haber pasado la crisis mayor, fue la dictadura, 10 años de dictadura del 73 al 84 muy pocos días nos separa de la dictadura chilena, nosotros fuimos el 27 de junio, los chilenos fueron el 11 de septiembre, pero la dureza fue fuerte, aunque una tragedia de un solo muerto ya es una tragedia, sin duda la tragedia chilena cada vez que uno se va enterando de cosas es terrible.

La de Uruguay fue dura, pero con una dureza que también tiene sus acotamientos, uno de los rehenes que estuvo 15 años preso, líder de la lucha armada Tupamaros, es hoy Presidente de la República, o sea que sobrevivió a las condiciones más adversas de la dictadura, estuvo preso en un pozo con otros dos rehenes, les llamaban, eran los que los jefes militares habían denominado los rehenes, si la guerrilla mataba algún dirigente de los Tupamaros los ejecutaban inmediatamente, fíjense, vivir en esas condiciones.

Bueno, es hoy Presidente de la República, José Mujica, que lo tienen en el folleto que tienen por ahí distribuido, lo van a ver también, éste José Mujica también en un folleto que hemos distribuido y le vamos a entregar también a los compañeros algunos.

Hicimos hace 10 años, la gran apuesta nuestra es, yo no sé si el término milenarista corresponde, milenarista, yo la definición que tengo no sé si es filosófica o si es demasiado correcta, la verdad yo tengo un compañero filosófico que de repente me corrige, es aquella concepción en el cual uno trabaja con un sentido de que quiere que las cosas que se hagan, pero la idea es que por lo que ella aspira o por lo que lucha no lo logra y lo hacen los hijos o los hijos de sus hijos, vale la pena igual el empeño con que se hacen en el día de hoy.

Bueno ya el frente en alguna medida nunca lo definió así, no hay un solo documento que hable de eso, pero nosotros lo producimos en una tarea, hace 40 años que recoge a su vez la historia de la izquierda de Uruguay fundamentalmente de los partidos fundacionales de la izquierda, del Partido Comunista y del Partido Socialista, que los dos están en frente amplio en el día de hoy. Se fusionó el frente amplio, ahí me incorporé yo, yo era demócrata cristiano y otros sectores que conformamos el frente amplio y todos hemos estado juntos.

Ahí hicimos hace 10 años, los intendentes, los intendentes en Uruguay tenían 19 departamentos, hicimos un documento que era nuestro compromiso hace 10 años. Ahora que estamos a pocos días, dentro de 4 días celebramos elecciones, esto lo hemos puesto, esto es lo comprometido desde hace 10 años, esto es lo que hemos hecho.

Hace 20 años gobernamos Montevideo y hace 5 gobernamos otros 7 Departamentos, y este fue el compromiso de hace 10 años y eso es lo que estamos haciendo hoy en el gobierno.

Hay varios puntos, los menciono: participación popular, podría conversar mucho de cada uno, descentralización del país en todos y cada uno de sus Departamentos, reforma del Estado con sentido progresista y solidario; cuarto, transparencia de la gestión y rendición de cuentas frente a la ciudadanía, voy

rápido porque todos quieren el texto; quinto, la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública; seis, autoridad en el manejo de los fondos públicos y los recursos municipales; séptimo, políticas sociales y democratización de nuestras estructuras urbanas, lucha contra la pobreza y la integración social; promoción de desarrollo con opinión social, cuidado del medio ambiente y ordenamiento del territorio y defensa y promoción de los derechos humanos.

En el 2005 ganamos 8 Departamentos, son Provincias o Estados, según los países. Tenemos 8 gobiernos.

En el 2008 hicimos un documento, nuestro compromiso con el cambio con la gente, ya desde el gobierno, y ahí reafirmamos la historia pasada y lo que llaman "la página 8", Proclama de Paysandú, que es un balance de lo hecho en esos 3 años de gobierno, de los 100 años anteriores, y suscrita el 30 de junio de 2008. Acá está la fecha de los 8 Intendentes, los cuales ahora los 8 van a la reelección, se puede reelegir en Uruguay por una sola vez, fue la primera vez que fueron elegidos y pienso que los 8 podemos ganar con certeza 7 y podemos ganar algunos más, y ahí hay uno que ganamos con un poquito de suerte, que también en política hay que tenerla, y va a ser más difícil porque la oposición es muy fuerte y muy fuerte en el interior del país y nos da la pelea muy duro, y bueno, ahí hacemos lo que podemos.

Ahí ese documento dice, estoy en la página 8: las competencias básicas y el abc de la gestión, alumbrado, basura y caminería, las tres cosas que la gente te pide, alumbrado, basura y caminería; modernización de la gestión, autoridad y transparencia; seguimos ahí, descentralización, democracia participativa, sensibilidad social, reactivación económica, innovación.

Ahí está prácticamente una cosa muy similar, pero debo decir con alegría, estando en la reunión del Foro Social Mundial, que este documento, que si lo pueden conseguir y se pudiera distribuir para todos sería excelente, bueno, si todos los tienen, Carta de la Ciudad de México con el Derecho a la Ciudad, y debo decir que la izquierda en América Latina, nosotros allá en el sur, en el Uruguay, acá la izquierda en el DF y en México, hay una enorme cantidad de coincidencias, lo cual me alegra profundamente y me convence que el camino que hemos transitado durante muchos años de la unidad de la izquierda, de la

cual voy a hablar un minuto y medio más porque no tengo más tiempo de ello, voy a ver que va dando sus frutos.

Pero este documento se los recomiendo que lo tengan, porque me siento tan identificado con el documento de mi partido.

Sigo ahí y voy a la página 9. Después de 39 años ha nacido una esperanza, ahí sí fundamos el Frente Amplio, yo fui fundador del Frente Amplio, yo tengo ese privilegio, era muy joven en aquel momento, he transitado los 39 años del Frente Amplio.

Mi fuerza que era el partido, en el año 89 se retiró del Frente, se fue, yo di una pelea para que no se fuera, se equivocaron. Yo quedé como independiente, ahí el General Heredia, que era el Presidente del Frente Amplio, fundador, preso político, fallecido ya, que fue el líder histórico del Frente Amplio me llamó para que trabajara en su Secretaría y ahí estuve.

Pero quiero decir que el Partido Demócrata Cristiano que en su momento se fue, hoy volvió, hoy está en el Frente Amplio, y tiene ministros y tiene cargo de confianza y gran responsabilidad. Héctor Lecano, dirigente conocido a nivel internacional, es hoy Ministro de Turismo y Deporte, y fue Ministro y lo es ahora.

Una breve reseña, estoy en la página 10. La fundación del Frente Amplio del 5 de febrero del 71 fue la culminación de un proceso de intentos diversos de edificación de la fuerza de izquierda y progresista, y la expresión en el plano político de las luchas por la justicia y la democracia. Esos cinco renglones resumen muy claramente.

Debo decir ahí del párrafo cuarto, la protesta contra el deterioro del país también se canalizó mediante acciones de lucha armada, que constituyeron un camino que algunos consideraron alternativo y otros lo han entendido complementario. Al que adoptó la mayoría de izquierda que se unió en la FAP, unidad que años después, tal como fue planteada desde el comienzo, es decir, sin inclusiones y apostando a la democracia, incluía a quienes habían apostado otras vías.

Hoy el MLN, que fundó el MPP, que es un grupo dentro del Frente Amplio, son dirigentes, son presidentes de república, nada más ni nada menos, ministros,

parlamentarios, tienen la bancada más numerosa, dentro de la del Frente Amplio la nuestra, la que yo integro, la de la Asamblea Uruguaya es la segunda más numerosa y estamos trabajando en el Frente ya desde hace muchos años.

Quiero señalar también algo, que el Frente Amplio surgió para la acción política permanente. El Frente Amplio, al fin de la página dice, propuso de su constitución trascender el acuerdo electoral orientándose a la acción política permanente. No era sólo un acuerdo electoral, era un acuerdo político de la acción política permanente y una acción política sí era permanente en lo que quizá los fundadores dijo en el designio de la dictadura que para muchos ciudadanos del Frente Amplio y del Movimiento Popular era el destierro, el encierro o el entierro, era el designio para muchos que desaparecieron o los mataron, muchos que salieron al destierro y muchos que estuvieron presos, ese fue el destino y la fuerza política logramos salir unidos en el 84 y poder reavanzar en el proceso de cambios que años después nos llevó al gobierno.

La página 11 un pequeño capítulo que les voy a leer, porque es la médula del Frente Amplio, coalición y movimiento de pluralidad y unidad. Tal vez pocas cosas expliquen mejor la permanencia y vitalidad del Frente Amplio en su doble carácter de coalición de partidos y movimientos ciudadanos, independientes o pertenecientes a los sectores del FA que se nuclean en los comités de base, yo digo comités de base, podría hablar horas sobre los comités de base, pero no tengo tiempo, después si queremos informalmente o como quieran podemos hablar.

El Frente Amplio conformó así un espacio común y unitario, a la vez garantizó las identidades propias, los demócratas cristiano seguimos siendo demócratas cristianos, yo dejé de ejercerlo pero no porque el Frente Amplio me impuso nada, sino porque yo dejé de creer en la democracia cristiana, que era un movimiento de izquierda y progresista con 30 años y su movimiento de derecha al servicio de las peores causas en América Latina y muy deteriorado por otra parte.

El Partido Comunista ha seguido siendo Partido Comunista, el Partido Socialista lo mismo, los sectores provenientes de los partidos, nadie perdió su identidad y a nadie se le pidió que cambiara su identidad, es más el acuerdo político fundacional garantizó a todos los miembros el derecho a la expresión



de su identidad y a su permanencia, y confluir a lo que sí son los acuerdos, que son los compromisos del Frente Amplio, que son la síntesis que nosotros acordamos en el Frente Amplio.

Pluralismo y unidad han constituido los pilares de su existencia, junto con la propuesta política, estratégica, programática y su estructura organizativa que ha ido adecuándose a las cambiantes realidades sin apartarse de los principios fundacionales, eso ha garantizado hasta el día de hoy la resolución democrática de las controversias y la unidad de acción, que hemos tenido muchísima discusión, no hay una discusión en la izquierda que en el Frente Amplio no la hayamos dado, en 40 años da tiempo para todo, todo lo hemos discutido, todo en algún momento tiene una fecha, tiene un día, tiene una acción, pero siempre resolvimos unidos y resolvimos con una característica que es bien importante, que es quien perdía en la discusión acataba, no sólo porque el que da una discusión y gana es muy fácil acatar lo que se resolvió si coincidía con su posición.

Yo me he integrado a un grupo que hemos perdido muchas veces dentro del Frente Amplio, pero acatamos y hemos acordado respetar esas decisiones, y eso es lo que permitió la unidad de acción.

Las marchas desde el gobierno, la historia, ganamos con Tabaré Vázquez la Intendencia hace 20 años, ganamos el gobierno con Tabaré Vázquez en el 2005 y ahora ganamos con Mújica, tenemos mayoría absoluta en ambas cámaras, somos 50 diputados de 99, somos 17 senadores en 31.

El compromiso internacional del FA acá, PRD, le hago un reconocimiento, es mi experiencia, yo fui fundador del Foro de San Pablo, lamentablemente quiero decirles hoy estoy a gusto y feliz de estar con ustedes, pero tengo una sola pena, que hoy está Lula en Montevideo y nos invitó a una comida y a un encuentro, que obviamente le mandé una carta diciendo que no iba a poder estar porque estoy precisamente acá, pero Lula nos invitó hace 20 años, en el 90, muchos antes de ser gobierno, a la fundación del Foro de San Pablo.

El Foro de San Pablo cumplió un papel importante, muchos partidos, pero hay tres que yo los destaco, asumo la responsabilidad y puedo decir que fue así, no es el tema de ahora y podría pasar para una discusión de otra ocasión: el PT

de Brasil, el PRD de México y el Frente Amplio de Uruguay. Debo decir muy cerca de esas posiciones estuvo también el Partido Comunista de Cuba, muy cerca, el FMLN de El Salvador, el Sandinismo de Nicaragua y algunas otras fuerzas, pero principalmente fueron esos, que hoy integran la Dirección del Foro San Pablo, que se va a reunir en el mes de agosto en Buenos Aires y al cual están todos invitados a participar, pagándose el pasaje cada uno.

El tema internacional es el único que en el Frente sigue requiriendo unanimidad, todo se resuelve por mayoría, por aquél concepto que a nadie le pueden obligar a hacer socio de alguien que no quiere serlo y como están las internacionales, bueno, hoy está la crisis del campo socialista, pero están las internacionales, cada grupo, los demócratas que tienen hoy, que están en el frente, yo no soy pero están y forman parte en la Internacional Democrática, en lo Socialista, forma parte en la Internacional Socialista. Los comunistas forman parte de las reuniones que hay, que por supuesto sabemos que sigue habiendo y otras y otras.

Cada uno en el Frente Amplio tiene derecho a reunirse con quien quiera, pero lo que acuerdan ahí, ah, eso es de ellos, siempre que no contradiga a lo expresamente acordado en el Frente, si es simplemente no hay ningún compromiso, hay libertad para actuar y los compromisos son de cada sector con la organización que forman parte.

Los del Frente Amplio forman parte de dos organismos a nivel internacional, el Foro de San Pablo y a Copal, que seguramente muchos conocerán, que también tuvo su origen en México a casi 20 años, cuando a iniciativa del PRI fundamentalmente, aunque hoy en la Copal está el PRD, está el Frente Amplio, está el PT, está el Partido Comunista de Cuba, casi todos están en los dos grupos, pero la Copal yo diría si se quiere es un movimiento más hacia el centro izquierda y el Foro de San Pablo es más movimiento hacia la izquierda; bueno, ahí terminamos.

Después voy al capítulo IV, la 12, que ya estamos, la experiencia de un capítulo largo, pues un capítulo muy trabajado y vamos a la visión global, el tema de la globalización, tenemos que realizarlo, ahí está planteado, la necesidad de neoliberalismo, hacemos una interpretación de nuestra visión, abierta la discusión, fortalecer la capacidad de los estados frente al animalismo

del estado, del neoliberalismo su apertura, la integración y apertura al mundo, nosotros seguimos creyendo en el proyecto MERCOSUR con una apertura hacia el mundo internacional.

Globalización y diversidad culturales, es un tema que hoy está de moda, todo el problema de actualidad, más que de moda, yo diría está ya, viene transigiendo el tratado en el Frente hace muchos años de aceptar la pluralidad en la cultura como un elemento caracterizador de la humanidad y de la concepción democrática.

Democracia, Partido Político y Parlamento, en la página 15. Éste es un capítulo muy especial porque desarrolla nuestra concepción de relación entre partido político, Parlamento y movimientos sociales. En el Uruguay hay trabajadores, hay una única federación de estudiantes, hay cogobierno universitario, hay una universidad laica gratuita y estatal, financiada y cogobernada por los egresados, los estudiantes y los docentes que en una elección universal y democrática de voto secreto eligen a sus respectivos representantes los tres órdenes y gobierna la universidad. Hay universidades privadas también, pero la universidad principal es la Universidad del Estado, que es la formadora de casi todo.

Este es un capítulo muy importante, no me detengo porque ya me estoy pasando de la hoy. Recuperar la política, creo que es un gran tema, la política hoy está degradada, lamentablemente el Parlamento está degradado, pero tenemos que luchar incansablemente. Yo soy una persona que creo en la política con mi vocación de servicio de si bien he ocupado algunos cargos, son simplemente instrumentos y oportunidades que te dan para trabajar en lo que uno cree y por lo que uno lucha.

Está la fusión articulada de Parlamento en la página 17, acá somos parlamentarios, desarrollamos bastante, es una experiencia nuestra. Nosotros en el Parlamento efectivamente cumplimos una función de articulación, se viene capítulo de presupuesto ahora que tenemos presupuesto quinquenal y después tenemos una de Latinoamérica y después tenemos la reformas, en la página 19, las principales reformas que hemos impulsado en Uruguay, las sintetizamos, la reforma tributaria de la cual tu hablabas ayer, una reforma tributaria que solamente pagan impuestos el 15 por ciento de los mayores

ingresos, el 15 por ciento solamente 5 por ciento pagan más de lo que pagaban otro impuesto, que son las que gravaba por igual a todos, ahora grava el 15 por ciento, que por supuesto la derecha, en la campaña electoral que se tuvo en diciembre trató por todos los medios de capitalizar, pero es claro que la inmensa mayoría de la gente que gana ingresos medios y bajos no pagaba y no era un tema, la reforma tributaria en la página 20, la inserción internacional es un tema que tuvimos mucha discusión, muy discutido, firmamos el MERCOSUR, firmamos nuestra visión antiimperialista, es una definición primigenia del Frente Amplio, nuestra independencia, nuestro apoyo a la lucha de los pueblos del tercer mundo esos son conceptos que vienen de la historia del Frente Amplio y reafirmamos plenamente.

Pero al mismo tiempo formamos parte del MERCOSUR, reafirmamos la vigencia del MERCOSUR, más allá que hoy la derecha neoliberal y que fueron los que lo fundaron hace 20 años, porque en la época en que se fundó el MERCOSUR los que gobernaban los países eran neoliberales, ahora no le gusta al MERCOSUR progresista que hoy tenemos con Lula, esperemos que siga Vilma, con Mújica, con Lugo y también si podríamos con Chávez, pero todavía no ha entrado plenamente porque el parlamento paraguayo se opone.

Acá está en la página 21 la concepción sobre la inserción, pero queremos un país abierto al mundo, no es posible cerrarse, creemos que hoy la globalización llegó para quedarse, hoy el mundo cerrado que en Uruguay es inequívocamente vinculado a la crisis que vivió el país, es imposible pensarlo, y en el desarrollo también va a avanzar.

La reforma social que no es asistencialismo, se creó el Ministerio de Desarrollo Social, la ministra fue una compañera, Marina Arizmendi, una dirigente comunista, hija de un líder histórico del Partido Comunista, que desempeñó un espléndido ministerio y la Viceministra era Ana Olivera que hoy es la candidata intendente a Montevideo en las elecciones el próximo domingo.

La reforma laboral, le dijimos a la derecha no vengan con cuentos, que ahora que el gobierno está favoreciendo a los trabajadores, toda la vida un gobierno que favoreció a los empresarios y los empresarios tenían línea directa con el Ministerio de Trabajo y no había juicio que ganaran los trabajadores o si ganaban un juicio los mataban, los desangraban por años y años para así

pagarle, y ahora hay un equilibrio, y el equilibrio es equilibrio fuerte, con leyes laborales sindicales muy importantes. Se puede tener derechos garantizados por los trabajadores, se pueden tener normas garantes y acá están mencionadas, los consejos salarios que funcionan plenamente con la integración tripartita, el decreto de prevención de conflictos, la regulación de las ocupaciones.

En Uruguay sostenemos algo que sé que en el mundo es discutido, pero en Uruguay existe y lo defendemos, la ocupación en la prolongación del derecho sindical, los laboristas se horrorizan cuando escuchan esto, pero se entiende que cuando te cierran la empresa para que no se pueda, el trabajador tiende a defenderse con determinadas características.

También aprobamos una ley de tercerizaciones para que no haya joda, porque en Uruguay el sistema capitalista se trasladan muy rápido las ideas. Había una empresa que tenía tercerizado que el servicio de mano de obra intensiva; generalmente la misma empresa que generaba la empresa tercerizada la mantenía, se atrasaban los pagos, se atrasaban los aportes sociales, se atrasaban los salarios, se atrasaban en las licencias, y un día cerraba, ibas a cobrar, no cobrabas nunca más. Entonces ahora se estableció una ley de que la empresa tercerizada que depende de la empresa que la contrata es solidaria con los incumplimientos de la empresa tercerizada, o sea que si la empresa tercerizada cierra y no puede pagar, lo paga la empresa que la contrató. Están enojadísimos con nosotros, pero a pesar de todo les ganamos.

Reforma a la salud, otra, es importantísima.

Los referéndums en Uruguay, acá el tema de la democracia participativa y la democracia representativa, nosotros creemos que ambas, es un falso dilema entre la democracia representativa y democracia participativa. Yo he creído toda la vida que los que se quejan de la democracia representativa es porque nunca la pudieron extraer. Nosotros en Uruguay creemos en la democracia representativa, fue la que nos permitió ganar, fuimos ganando espacios, empezamos de tener una representación muy pequeña, pero creemos en la democracia participativa y en Uruguay tenemos el referéndum, tenemos la consulta, tenemos el periodo de informe y una serie de procedimientos directos, en Uruguay se aprobó un referéndum que hizo que la ley es un bien

público que no se puede privatizar y eso fue la norma que se aprobó en un referéndum, 70% la votaron y que hoy es materia de la Constitución de la República. En muchos lados se quiere constituir el agua como un bien comercial.

Después hay un capítulo bastante largo que aquí al compañero economista le puede interesar, que es todo el tema de la macroeconomía, el presupuesto, capítulo bastante extenso. En Uruguay hemos tenido una discusión fuerte, creemos que aplicar, lo digo sin eufemismos, creo que aplicar determinadas normas de buena administración del estado, no son neoliberales, son instrumentos de trabajo, instrumentos de buena administración y de buena gestión, que si tu los usases desde una visión progresista como la usamos nosotros, son lo que permiten que el estado y Uruguay fue de los pocos países que la crisis no la sintió, no tuvimos crisis, la crisis de 2008, 2009, crecimos todos los años un poco menos, pero crecimos porque había una buena administración que garantizó que el estado las cuentas fiscales estuvieran en buenas condiciones y eso hay mucho, muchos dijeron eso es neoliberal. Fue una discusión que dimos, fue un debate muy extendido, no son neoliberales, son instrumentos de trabajo como por ejemplo controlar la inflación.

Cinco elementos de la política macroeconómica, la macroeconomía del gasto público, la sostenibilidad de los procesos de cambio, el crecimiento y la equidad, cuatro conceptos fundamentales.

El Presidente dijo, cuando la crisis, no vamos a tener que apretarnos el cinturón, pero el cinturón se lo van a apretar todos, no los trabajadores. La crisis como siempre ocurrió en el idealismo que la pagaban los pobres o los asalariados o los que dependían de ingresos del Estado no la va a pagar, la va a pagar el resto del país y así fue, no se disminuyó un solo centésimo, un solo peso del presupuesto.

Compañeros, traje algunos materiales que simplemente los menciono, me quedó todo lo del Foro de San Paulo, que este documento es muy importante, no sé si en algún momento tendré después tiempo de comentarlo. Traje estas revistas que distribuí, son revistas del gobierno uruguayo donde explica estas reformas que lo dice muy rápidamente, está todo explicado con lujo de detalles, no es un diario oficial, no es la ley, es la ley explicada que es muy

didáctico y estos folletos que son folletos de la campaña electoral donde ahí tendrán nuestra consigna principal *un gobierno honrado para un país de primera*. La honradez es clave.

La corrupción yo diría que hoy es uno de los peores males que afecta a la izquierda y cuando nosotros hemos dicho siempre que en la corrupción nadie es inmune, todo le puede llegar y por eso pusimos como lema *un gobierno honrado en un país de primera*. Y aquí están los detalles de los logros del gobierno de los cinco años de Tabaré, que hizo que la gente vieron que estaban mejor después de cinco años y que nos votaran.

Dejo por acá, podemos seguir conversando informalmente y con mucho gusto estamos a sus órdenes, y gracias por la atención.

**EL C. MODERADOR.-** Le agradecemos al senador Carlos Baráibar.

A continuación le cedemos la palabra al concejal Orlando Debiasi, el es de Argentina.

Para los que nos acompañan el día de hoy informarles que él es integrante del bloque socialista del Concejo Municipal de Rosario, es vicepresidente de la Comisión de Gobierno y Cultura e integrante de la Comisión de Derechos Humanos, fue militante socialista del 69, responsable nacional de los estudiantes secundarios hasta el 76, y después de la Dictadura de la Junta Militar trabajó en Frente Barrial del Partido Socialista, así como que fungió de secretario general de la seccional séptima. Le cedo la palabra señor concejal.

**CONCEJAL ORLANDO DEBIASI.-** Gracias.

En este tema voy a ser breve. Pienso que como decía el senador, la política ha sido desprestigiada, ha sido sistemáticamente atacada por los grupos reconcentrados del poder que no quieren que exista posibilidad de que el pueblo se exprese y participe para poder controlar mejor y poder llevar adelante sus intereses.

Pero también nosotros desde la política hemos sido muchas veces responsables por no haber estado dando respuestas a lo que nuestro pueblo nos estaba reclamando.

Muchas veces debemos hacer el ejercicio mental de abrir nuestro cerebro y llevar adelante acciones que a veces no condicen con nuestra filosofía, con nuestra prioridad de cuestiones, pero que sí son prioridad para nuestro pueblo. Debemos despojarnos de esa omnipotencia de creer que nuestro pensamiento, es el importante, es el que vale ignorar lo que nuestro pueblo nos está pidiendo.

Creo que cuando tenemos funciones de gobierno, debemos hacer este ejercicio de abrir la mente. Y si la gente nos pide cosas que no están de acuerdo con nuestras convicciones más íntimas y nuestra ideología, tenemos que decir no, no creo en esa posición que hoy caracteriza a muchos gobiernos y políticos de izquierda de aplicar un pragmatismo cerrado y muchas veces en función de ese pragmatismo, dejar de lado cuestiones fundamentales de nuestra ideología.

Entonces aparte de abrir nuestro cerebro a estas cuestiones que a veces nos parecen mínimas, lo decía recién el senador, ¿qué nos pide la gente? Luz, nos pide transporte, nos piden limpieza de las ciudades, debemos atenderla.

Como debemos atender el objetivo final que debe guiarnos siempre en nuestra acción, que es la de construir una ciudad más justa, más libre y más democrática, pero en el camino de la construcción de esa sociedad debemos ir escuchando a nuestro pueblo y darnos respuesta a estas cuestiones que si bien no son la gran política, no son la gran idea pero hacen a la vida y al desarrollo bienestar en nuestros pueblos.

También hoy rendimos culto a la democracia, parece que es la panacea la democracia, pero después de 20 años de neoliberalismo y una respuesta débil de la izquierda, estas democracias se han vaciado de contenidos.

Entonces cada vez más los candidatos, quienes llegan a la funciones de gobierno, son puestos por los grupos de poder, y el acto de la democracia se limita a cada dos años convocar a los ciudadanos a que emitan su voto. Es importante que los ciudadanos emitan su voto, los que hemos vivido en dictadura, sabemos lo que significa la democracia, pero debemos llenarla de contenido, y esa es la responsabilidad de los que se dicen progresistas y los



que creen en una sociedad distinta y la tenemos que llenar de contenido, creando los mecanismos de la participación directa.

Nosotros tenuemente en nuestra ciudad, hemos iniciado algunos procesos de participación oral de nuestro pueblo en las decisiones de gobierno, y en eso hemos hecho un gran esfuerzo en descentralizar a nuestra ciudad en 6 Distritos, 6 Municipalidades, que hemos puesto la Municipalidad al lado del ciudadano de nuestro pueblo, o sea, hoy en Rosario no tienes que trasladarte al centro de la ciudad donde funciona la municipalidad para hacer una gran cantidad de trámites, sino que al lado de tu casa tienes una mini-municipalidad que atiende todos los problemas de tu barrio.

También hemos avanzado fuertemente en otra herramienta que creo que hoy en muy pocos lados se aplica, que es el presupuesto participativo, presupuesto participativo donde una masa determinada de dinero destina en su presupuesto nuestra municipalidad para que sean los ciudadanos reunidos en asamblea los que definan dónde va a ir ese presupuesto asignado, si va a ir a salud, a cultura, a algunas obras necesarias para su arrío, pero esa plata no la decide el Ejecutivo, la decide el vecino.

Como esto, creo que es necesario montones de cosas más que hacen a la democracia participativa que estamos en falta y que deberíamos implementar y que lo prevé nuestra Constitución del año 94, pero los intereses que no quieren que nuestro pueblo participe y se exprese, no permiten que estos mecanismos se pongan en práctica, como este, el tema de los referéndum, las consultas populares, etcétera, que si bien lo tenemos como derecho constitucional, no están reglamentados en muchos casos y es de difícil posibilidad de llevarlo a la práctica.

Así que esta idea de Rodrigo de la democracia directa, donde iba el ciudadano y discutía en una asamblea, quizás por la complejidad de nuestras sociedades y la cantidad de habitantes que tenemos en nuestras ciudades sea de difícil realización, pero existen los mecanismos para que esta democracia la llenemos más de contenido y de participación, y a eso estamos apuntando firmemente.

Otro aspecto fundamental para la participación, y en el cual nosotros estamos en deuda, estamos en deuda no porque no hayamos querido implementarlo,

sino porque las condiciones políticas en nuestra ciudad y en nuestra provincia no nos ha permitido, que es una cuestión fundamental para un salto de calidad de nuestra ciudad y para poder implementar todos los mecanismos de participación de los que nosotros hablamos, que es la lucha por la autonomía municipal, que desde hace también casi 17 años que fue sancionada, la Constitución nueva de nuestra república que consagra expresamente las autonomías municipales, los intereses de los grupos reconcentrados de poder que han manejado la provincia en la cual nosotros vivimos, han impedido que el pueblo de la Ciudad de Rosario pueda tener autonomía y pueda dictar su carta orgánica y pueda consagrar todos estos mecanismos de participación directa de los cuales hablábamos.

De todas formas, nuestra organización junto con otras organizaciones progresistas está empeñada en que este año 2010 que festejamos el Bicentenario de nuestra independencia, de nuestra primer manifestación de independencia, que fue la primer junta de gobierno patrio, podamos darle a los rosarinos la posibilidad de consagrar definitivamente a Rosario como ciudad autónoma.

Gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Agradecemos la intervención al Concejal de Rosario, Orlando Dibiasi.

A continuación le vamos a dar la palabra al Concejal Manuel Sciutto, él es de Argentina, él es Concejal y Presidente del Bloque Socialista en el Consejo Municipal de la Ciudad de Rosario, también ahí en Argentina; fue Secretario de Finanzas en la Junta Ejecutiva Provincial en el 95; de 1998 a 1999 fue Secretario General Seccional de la Décimo Quinta; fue Director General de Control Urbano en el 2003 y actualmente también se desempeña como miembro de la Comisión de Planeamiento y Urbanismo, la Comisión de Servicios Públicos Concedidos, así como la Comisión de Producción y Promoción del Empleo. Le cedo la palabra, señor Concejal.

**EL CONCEJAL MANUEL SCIUTTO.-** Hola.

Voy a tratar de complementar lo planteado por mi compañero anteriormente. Inicialmente nos parece importante y por eso queremos agradecer el

reconocimiento que se nos ha hecho a la Ciudad de Rosario como ciudad siendo nosotros concejales y no diputados o senadores a poder participar de este encuentro para debatir la problemática legislativa, sobre todo a nivel local.

Nosotros por un lado creemos importante entender que cada uno de los problemas que se han estado debatiendo en el foro, en la plaza del Zócalo y cada uno de los temas que hemos tratado nosotros tienen una escala local, una dimensión local que es muy importante analizar, que los municipios son el espacio político más cercano al vecino.

Nosotros desde el Concejo Deliberante de Rosario tenemos un contacto a diario con el vecino, con los problemas, desde los problemas más cercanos a la gestión, más todavía en el caso nuestro por compartir la gestión, por ser concejales oficialistas, el vecino nos requiere no para discutir las grandes temáticas nacionales sino para discutir toda la problemática local, los problemas que se mencionaban antes, son de trabajo diario y por eso creemos que desde los municipios se puede jugar un rol muy importante; y en particular en este tema del financiamiento de la democracia creemos que tenemos mucho para aportar a este afianzamiento desde lo local.

Yo quería mencionar y voy a volver sobre algunas de las experiencias que mencionó mi compañero. La idea sería mencionar tres experiencias de la gestión de la ciudad de Rosario y tratar de mencionar algunas fortalezas que nos han permitido y cuáles son las deudas pendientes o los elementos que todavía entendemos nosotros dan para seguir profundizando el afianzamiento de la democracia.

Esto es el plan estratégico, estas tres experiencias serían: el plan estratégico, el presupuesto participativo y la descentralización. Son tres experiencias que la Ciudad de Rosario ha desarrollado no en forma conjunta sino progresiva, primero se plantea como objetivo el plan estratégico, como uno de los resultados de este plan estratégico se da el proceso de descentralización y también como una profundización de este proceso de descentralización llegamos a lo que es el presupuesto participativo, o sea que son tres experiencias que no coinciden estrictamente en el tiempo sino que se van sucediendo una tras otra.

La Ciudad de Rosario, para los que no la conocen, mínimamente una breve reseña, está considerada, junto con Córdoba, se pelean la categoría de segunda ciudad del país de Argentina, tenemos características muy disímiles con Córdoba, pero una población bastante similar, esto hace que nosotros planteamos que somos la segunda ciudad, y los cordoveses también, pero fuera de esa disyuntiva en lo concreto nosotros somos una ciudad de aproximadamente un millón 200, un millón 300 mil habitantes, con una gran extensión.

La característica de nuestra ciudad es de una gran extensión, esto también tiene que ver con la importancia del proceso de descentralización posterior que se lleva en la ciudad. Tenemos para que ustedes tengan una idea, una población tres veces menor que la ciudad capital federal y más o menos la misma extensión territorial, esto hace que para hacer trámites los vecinos de Rosario cuando la municipalidad funcionaba de manera centralizada, se tuvieron que trasladar en algunos casos una hora, una hora y media para llegar a su punto de reclamo.

Pero yendo a lo concreto, nosotros tenemos ya 20 años de gestión el Partido Socialista en conjunto con un frente político, el Frente Progresista, del cual también integra el compañero que nos representa por la ciudad de Buenos Aires.

Les decía hace 20 años que gobernamos la ciudad, esto tiene muchas ventajas, las ventajas tienen que ver con la continuidad, con la posibilidad de desarrollar procesos a largo plazo, darle continuidad a todas las políticas que hemos desarrollado, tiene también la desventaja, entre las cuales citaré la más importante, la necesidad de permanentemente ir encontrando nuevos objetivos, ir renovando nuestros programas y nuestros proyectos y manteniendo, lograr mantener durante todos estos años expectativas por parte de la gente y lograr que la gente siga entendiendo que nosotros tenemos nuevos objetivos, nuevas utopías para llevar adelante.

En el caso del plan estratégico, que es la primera experiencia que les quería mencionar, ésta se realiza ni bien asume la primera gestión del segundo intendente que conforma este ciclo de 20 años, es una planificación estratégica

en conjunto con las organizaciones sociales de todo tipo, desde religiosas, culturales, empresarias.

La fortaleza de esto es que este plan estratégico nos permitió planificar la ciudad a los próximos 10 años aproximadamente, la idea de los objetivos era ésa, fijar objetivos para los próximos 10 años, en conjunto con todas estas organizaciones y lograr de esta manera una cantidad de objetivos a cumplir, que se traducían en una cantidad finita de planteos y de objetivos, alrededor de 20, 30, pero que eran sumamente concretos y que lograban tener no sólo la visión y la afinidad de nuestro plan de gobierno, sino también el acompañamiento de todas las organizaciones sociales.

Esto en su gran mayoría se ha cumplido en los próximos 10 años, o sea que podemos decir que la primera etapa del plan estratégico municipal se cumplió en su totalidad y dio lugar a la conformación de un segundo plan estratégico que en este caso se plantea a nivel metropolitano, incluye un área de alrededor de 50 kilómetros de la ciudad de Rosario, con planteos que ya tienen que ver también con la coordinación, con el resto de los municipios del entorno de nuestro territorio, esto está hoy en trabajo y todavía recién ahora se ha logrado definir los objetivos que son los que se toma como plan de trabajo para los próximos 10 años.

La debilidad de esta experiencia, y me parece importante que también la comentemos, es que no deja de ser o no hemos logrado nosotros que trascienda lo representativo por parte de las instituciones.

La participación se remite al representante de cada institución, al núcleo directivo de cada institución, pero no hemos logrado que esto tenga que, haya podido llegar por ejemplo a audiencias públicas, a mecanismos más populares de debate de estos objetivos, que sin duda es una deuda pendiente y un trabajo a posteriori a desarrollar.

La segunda experiencia que se plantea como uno de los objetivos de este plan estratégico fue la descentralización. Creo que mi compañero más o menos lo desarrolló, no hace falta que nos extendamos más en esto.

También tratando de mencionar fortalezas y debilidades. La fortaleza es que nos ha arrimado a la administración, ha posibilitado la cercanía el vecino de

una manera muy importante y no sólo en lo administrativo, inicialmente el primer objetivo que se tenía con esto era la posibilidad de que el vecino tuviera un alcance más cercano a sus reclamos y a sus trámites administrativos; pero los centros municipales de distrito han ido mucho más allá de esto, la mayoría cuenta con un salón de usos múltiples, con un auditorio de importantes dimensiones para realizar actividades culturales, cuentan muchos de ellos con centros de salud, con lo cual tenemos la posibilidad de desarrollar no sólo trámites administrativos, sino la posibilidad de que el vecino participe activamente del resto de las actividades que tienen que ver con los municipios, ya sean estos culturales, sociales o en el caso de la salud.

Lo pendiente de este proceso de descentralización, como siempre la preocupación de lograr una mayor participación, nuestros centros municipales de distrito que son espacios de grandes dimensiones, en algunos casos ubicados en los centros de mayor conflicto social y esto ha sido de los elementos más importantes en el caso de los distritos, del distrito oeste, se le ubicó en el centro neurálgico de una de los asentamientos irregulares más conocidos de la ciudad de Rosario y de mayor dimensión que es Villa Banana y esto tuvo que ver no con un error desde el punto de vista urbano, sino al contrario, con la convicción de la necesidad de que estos centros municipales actúen cambiando la realidad del barrio y llegando a la zona que más lo necesitan y es por eso que se tomó la decisión de ubicarlo en el lugar más neurálgico y de mayor conflicto social de ese distrito.

Volviendo al tema de la debilidad o del tema pendiente, es la convicción de la posibilidad de que esta descentralización y esta participación de los vecinos dentro de la vida diaria de los centros municipales de distrito sea mucho más intensiva.

Algunos distritos lo han logrado, algunos distritos tienen una actividad social y una apropiación por parte del vecino muy grande y otros de los casos de nuestros distritos todavía ese logro se da en forma limitada, con lo cual este es un objetivo a cumplir también por parte de nuestras gestiones.

Y el tercero que se mencionaba anteriormente es la experiencia del presupuesto participativo. Lo trascendente de esta experiencia, que en realidad no hay compañeros de Brasil, pero está inicialmente bastante copiada de la

experiencia de Porto Alegre, no radica en los montos a discutir, sino sobre todo en la mecánica del debate, la posibilidad de que los vecinos se sientan a discutir los problemas reales y que tomen contacto directo con lo que es un presupuesto, con lo que es la toma de decisiones de qué se puede hacer, saber que los fondos son limitados y que por lo tanto hay que sincerarse y ver qué es lo que se puede hacer y qué no. Esto también ha tenido una experiencia muy interesante que a mí me parece importante brevemente mencionarla que es en el sentido contrario, en la práctica de todos los integrantes del ejecutivo municipal. Los gabinetes ejecutivos normalmente tienen por idea, por concepto el discutir desde el punto de vista técnico y la verdad que la discusión del presupuesto participativo y el mecanismo que supone en nuestro caso el presupuesto participativo que tiene que ver con los técnicos o los secretarios integrantes de cada secretaría tengan que dar o no factibilidad al proyecto y debatir con los vecinos la posibilidad o no de cada proyecto, ha llevado a una práctica muy interesante para los integrantes del gabinete municipal en el debate y en la humildad de saber reconocer que el conocimiento de lo técnico no es único, que es una visión; que esa visión puede ser distinta por parte de la gente y que es necesario que la escuchen.

Esto fue, me parece importante sincerarlo, inicialmente fue una experiencia muy difícil, muchos, sobre todo los que venían de un concepto más técnico y no tanto político en nuestros secretarios integrantes del gabinete, costó muchísimo el debate, el bajarse de su idea, de su proyecto técnico y debatir en base a los requerimientos de la gente y creo que ha sido una experiencia también muy importante para nosotros.

Desde el concejo deliberante también me parece importante mencionarlo, también hemos tenido, sobre todo con la parte que maneja las finanzas del Ejecutivo Municipal, a pesar de ser compañeros de nuestro mismo partido, un debate sano, pero una confrontación acerca de la posibilidad de llevar adelante todas las obras que se aprueban en el presupuesto participativo para que ustedes tengan una idea de este proyecto, este programa lleva 9 años, hemos ejecutado 700 proyectos de alrededor de 900 proyectos que se han aprobado, o sea tenemos todavía 200 pendientes y en muchas ocasiones hemos tenido problemas financieros para llevarlo adelante. Siempre la visión desde lo

financiero ha sido busquemos la forma de limitarlo y de alguna manera desde el consejo nos tocó la parte de defensa del objetivo a cumplir y de defender a muerte la posibilidad de que no se disminuya, no se minimice y esto ha sido, creado uno de los factores que ha permitido que entre el vecino, el ejecutivo municipal y el consejo, a través de nuestro bloque, hoy pueda decir que el presupuesto participativo está altamente asumido.

Nos queda como pendiente para tener alguna noción, el último año participó el uno por ciento de la población de la ciudad, tenemos alrededor de 10 mil participantes en la etapa de votación sobre una población de un millón 200 mil, un millón 300.

Queda la necesidad de lograr que esto pase del uno por ciento a niveles que nosotros entendemos que serían los realmente positivos del 5, del 10 por ciento, en donde tengamos una población masificadamente trabajando en este mecanismo de presupuesto participativo.

Estas eran las tres experiencias que quería mencionarles brevemente, cada una de ellas da para desarrollarlas, estoy terminando, pero bueno fuera del recinto podremos charlarlo individualmente.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Le agradecemos al Concejal Manuel Sciutto.

Le cedemos ahora la palabra al diputado Fabián Yaksic, el es de Bolivia, es diputado de la zona sur, novena circunscripción, es técnico superior universitario por el Instituto de Desarrollo Rural de la Universidad Católica Boliviana y por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

También es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Mayor de San Andrés.

Como dirigente político fue simpatizante y militante del Partido Socialista Uno, fue fundador y dirigente nacional del Movimiento Sin Miedo.

En la administración pública ocupó el puesto de Consejero Departamental en la Prefectura del Departamento de La Paz, de 2000 a 2003; posteriormente fue Director Especial de Promoción Económica en el gobierno municipal de La Paz, en donde también fue Director de Relaciones Internacionales.



De 2006 a 2009 fue viceministro de descentralización en el Ministerio de la Presidencia y ha publicado un par de libros como *El futuro de la descentralización y autonomías* y *Bolivia modernizaciones empobrecedoras*.

Le cedo la palabra diputado.

**DIPUTADO FABIAN YAKSIC FERAUDY.-** Gracias.

Reiterar como ayer lo hicimos, un agradecimiento especial a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por esta iniciativa que esperamos haya colmado también las expectativas de quienes nos ha convocado a este foro.

La pregunta que parece fundamental y dependerá de cómo la contestemos, de quién son y a quién pertenecen las ciudades, voy a tratar de ensayar una respuesta, me parece que si no tenemos la claridad de que las ciudades les pertenecen a quienes la habitan, quienes trabajan en ella, quienes pagan sus impuestos, quienes cuidan de no votar la basura en la calle, quienes se preocupan por sus vecinos, creo que a ellos pertenece la ciudad, y nosotros que las tratamos de administrar, que la gente nos confía su administración y su gobierno, a lo único que tenemos que dedicarnos es a hacerles la vida más fácil posible a esta gente que habita, que trabaja, que disfruta de su ciudad.

Quiero compartirles dos partes de mi exposición, la primera explicándoles un poco nuestra propia experiencia política y de gestión pública en una de las ciudades más importantes de Bolivia, la sede de los Poderes, la capital política de mi país, la Ciudad de la Paz, con la cual venimos compartiendo con su gente 10 años ya de transformación de la ciudad.

El Movimiento Sin Miedo al que pertenezco ha sido organizado en 1999, un Movimiento que se ha nutrido de experiencias importantes de izquierda más urbana. En el caso que vengo del Partido Socialista, en el caso de Juan del Granado, que ha sido dos veces ya alcalde estos últimos 10 años, que vino del Movimiento Bolivia Libre, del viejo MIR, antes de que cruce los ríos de sangre, este MIR con Vance. Ese es el Movimiento Sin Miedo al que le confió la Ciudad de la Paz la administración municipal a partir del año 2000.

De ahí que venimos ya dos gestiones, hemos ganado las dos elecciones últimas, y la tercera, que acaba de suceder, el 4 de abril, ha ratificado por tercera vez la gestión en manos del Movimiento Sin Miedo y esta vez

renovados, ya no está Juan del Granado, está un joven dirigente social, Luis Revilla, 36 años, que ahora se pondrá a la cabeza del Municipio de la Paz.

Estos 10 años de transformación ha significado posicionar al Movimiento Sin Miedo luego de esta experiencia y luego de haber compartido con el Presidente Evo Morales, el 2005, esta primera de historia, primer gobierno de nuestro hermano y compañero Presidente, del cual fui parte en su primer gabinete, participamos en las elecciones generales, en alianza con el movimiento socialismo y la elección del 6 de diciembre también hemos compartido en Alianza con el más, nuestra participación, que nos ha dado la posibilidad en mi caso de ser ahora parte de la Asamblea, la I Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Estas elecciones del 4 de abril han implicado para el Movimiento Sin Miedo, posicionarse como la segunda fuerza nacional, no es casual que las dos fuerzas, la más importante, el Movimiento de Socialismo que es la que lidera el proceso de transformación y cambio, y la segunda fuerza, que es parte de este proceso de transformación y cambio de una contribución vigorosa, no es casual que las dos fuerzas respondan a esa expectativa nacional y hace destino histórico que ya hemos marcado los bolivianos; hoy a la cabeza del Presidente Evo Morales y que por supuesto el Movimiento Sin Miedo está con su granito de arena contribuyendo a esta transformación.

Tenemos presencia en más de 100 municipios en el país, con más de 180 concejales electos, vamos a administrar a partir del 1° de junio que viene nuevamente la Ciudad de la Paz, pero esta vez también la gente de Oruro, otro municipio de las 10 ciudades capitales, dos de ellas las vamos a administrar con la gente, por supuesto tenemos también asambleístas de las 9 gobernaciones que ahora están emergiendo por primera vez en Bolivia, hemos dado un salto a lo que voy a referirme en la segunda parte de mi exposición.

El gran desafío de la nueva constitución, que no solamente es la construcción del Estado Plurinacional, donde la consigna fundamental nunca más y en los pueblos indígenas originario campesino y ahí está el desafío fundamental de tener a nuestro Presidente, a la cabeza de este enorme desafío, pero un segundo desafío que va a empezar justamente a partir de la elección última del 4 de abril, de profundizar y de encarar las autonomías, el proceso autonómico

de la cual Rosario está reclamando hace tiempo y que muchas de nuestras ciudades en el mundo están impulsando, Bolivia está dando un salto radical, cualitativo, que enseguida voy a tratar de explicarlo.

Nuestra experiencia local en 10 años, algo bueno hemos debido hacer por la gente en la Ciudad de La Paz, que otra vez nos han confiado su voto, y eso tiene que ver con una experiencia que ha marcado la identidad de nuestra gestión, y esperemos que sea reproducida en varios otros municipios, eso ya se lo está tratando de implementar, un concepto que tiene que ver con barrios de verdad, así lo hemos denominado, que tiene que ver con intervenciones comunitarias vía concurso.

Tenemos más de 600 barrios en la ciudad, no a todos se les puede atender como quisiéramos, pero hemos desarrollado un concurso, la gente participa para tener condiciones de acceder a este programa, que tiene que ver con una intervención simultánea, única, integral, para mejorar las condiciones de vida de todo ese barrio que se beneficia con este programa. Son intervenciones físicas, intervenciones comunitarias, desde las instalaciones sanitarias renovadas en cada domicilio que tienen carencias en ese sentido, hasta todo lo que es vías, infraestructura comunal, es decir, la intervención integral a cada uno de estos barrios, que es lo que ha marcado en estos últimos 5 años al menos una dinámica de gestión pública local que dignifique la vida de la gente en cada uno de estos barrios.

Este es un programa que quisiéramos compartir esta experiencia con todos ustedes y lo haremos vía Internet los detalles de cómo hemos encarado esto.

Programas que tienen que ver con la recuperación de nuestros centros históricos, hemos aprendido mucho de Quito en esto, La Paz está encarando un proceso de revitalización de su centro urbano, que genera condiciones también de vitalizar estas posibilidades de centralidades urbanas importantes.

La Paz es una ciudad absolutamente en riesgo, tenemos más de casi 300 ríos que circulan, subterráneos, eso hace una fragilidad física especial y hemos encarado programas importantes de manejo de cuencas, de gestión, de riesgos, que también nos parece importante que podamos compartirlo como algo que nos ha dado importantes satisfacciones para nuestra comunidad.

Pasemos a este desafío histórico después de esta pinceladita de nuestra experiencia en gestión local, que esperemos sea consolidada estos próximos 5 años.

El desafío que hoy estamos encarando como país, este nuevo estado, esta refundación del estado luego de una crisis estatal profunda de los últimos 10 años, desde La Guerra del Agua del año 2000, La Guerra del Gas, que ha expulsado a varios gobiernos neoliberales, uno de ellos que estamos esperando la extradición que hoy están gozando en Miami con la protección norteamericana, que esperemos se pueda traducir en su extradición en los próximos meses, hablo de Gonzalo Sánchez de Lozada.

El desafío más importante, les decía, es cómo transitamos de un esquema de municipalización relativamente exitosa que inició el país el año 94 con la Ley de Participación Popular, todavía en un esquema neoliberal, y una descentralización administrativa a nivel intermedio insuficiente y ahora el gran salto que estamos dando con el régimen de las autonomías que hoy están en nuestra Constitución que hemos aprobado en enero.

Qué es lo que dice el artículo 1º de nuestra nueva Constitución, que ya marca de por sí ese modo de estado que vamos a empezar a construir los bolivianos, este artículo dice: Bolivia se constituye en un estado unitario, social, de derecho, plurinacional, comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías.

Un concepto suficientemente complejo, largo, que está definitivamente recogiendo esa Bolivia ignorada durante más de 180 años de vida republicana.

El concepto en el que voy a concentrarme es esta Bolivia descentralizada y con autonomías.

¿Qué es esa Bolivia descentralizada y con autonomías? El artículo 272 de nuestra Constitución define lo que ahora estamos entendiendo por autonomía, autonomía tiene tres connotaciones importantes que la cualifican: elección directa de nuestras autoridades, la administración de los recursos económicos por las mismas y la tercera, que es la más importante, inherente a toda autonomía, facultades legislativas, reglamentarias, fiscalizadoras y ejecutivas en sus jurisdicciones y en el ámbito de sus competencias.

Esto quiero destacar porque Bolivia será uno de los pocos países ahora que está transfiriéndole a tres niveles de administración estatal la facultad de legislación, a nivel intermedio, departamental, con la emergencia de las gobernaciones, un salto fundamental, las gobernaciones serán autónomas, con también leyes departamentales, son nueve departamentos, nueve gobernaciones en el país ahora, hemos transferido esta misma facultad de legislación a los municipios, por tanto tendremos no solamente para hacer ordenanzas administrativas sino con rango de ley, reconocida por el Estado plurinacional y la emergencia de las autonomías indígenas originarias, campesinas, que en su territorio tendrán también su propia legislación. Ahí está la complejidad y el salto revolucionario que estamos dando, aprobada en la Constitución.

La elección directa de autoridades, cuál es el cambio fundamental en el diseño democrático de la emergencia autonómica en Bolivia. Esta elección por lista separada de las autoridades ejecutivas con respecto a sus ahora asambleas legislativas, consejos municipales, que ambos participan ya de manera separada, por tanto el voto por el alcalde, por el gobernador es distinto del voto de sus legisladores y el insertar la posibilidad de que así como la gente elige a sus gobernadores, a sus alcaldes, sea esa misma gente que les revoque el mandato popular, eso está establecido ya en la Constitución, las reglas del juego están claras en la Constitución también; no se puede revocar el mandato si no es a la mitad de la gestión y por supuesto puede activarse por la ciudadanía un porcentaje, 15% del padrón electoral del que haya sido resultado electo, sea municipal, departamental, por tanto es una herramienta de democracia directa fundamental que hoy está constitucionalizada.

Para la administración de los recursos económicos se está dando un salto fundamental que es los recursos, la base material de las autonomías. El dominio tributario de las entidades territoriales autónomas está reconocido en la Constitución y esto va a significar que hoy la Asamblea Legislativa Plurinacional va a tener que trabajar dos leyes, las estamos haciendo ya en estos momentos justamente, una de ellas la Constitución le manda que establezca la clasificación y la definición de este dominio tributario nacional, departamental y municipal.

En el caso municipal tienen básicamente un dominio tributario ya consolidado, que esta ley va a recuperar, seguramente la consolidará. Hoy día los municipios tienen autonomía en la generación de dos impuestos fundamentales, el 100% de esos impuestos es responsabilidad de los municipios, inmuebles y vehículos, al margen de las tasas y contribuciones especiales.

Entonces, esta ley lo que va a hacer es consolidar aquello, establecer algunas reglas del juego que también están en la Constitución para evitar calentamientos impositivos e innecesarios, está establecido qué es lo que pueden, qué tipo de hecho imponible podrían generar las entidades territoriales autónomas, y lógicamente una ley que clasifique el tipo de ingreso estatal y cómo se lo va a distribuir.

La coparticipación tributaria, que hoy día está consolidada a nivel municipal, que ha sido un gran logro del viejo esquema de la participación popular, 20% de coparticipación tributaria de todos los impuestos nacionales a los municipios, transferencia automática directa que va a ser consolidada, regalías especialmente en la explotación de recursos naturales, que están consolidadas para las gobernaciones ahora, 11% de las regalías automáticamente son transferidas a las administraciones departamentales, a las gobernaciones, por tanto son las dos fuentes más importantes de coparticipación tributaria, que seguramente serán consolidadas.

En el tema legislativo cuál es el salto que se está dando en diseño legislativo. La Constitución establece en su artículo 276 que todas las entidades territoriales autónomas, llámense gobiernos municipales autónomos, hoy gobiernos departamentales autónomos o entidades territoriales indígena, originaria o campesinas, todas tendrán el mismo rango constitucional, ninguna de ellas estará subordinada a otra.

Entiendo que en el caso, inclusive hemos ido mucho más allá de un país federal, donde definitivamente los municipios están todavía rezagados con respecto a la autoridad provincial o de las gobernaciones y esta vez el salto que estamos dando, es que cada municipio, cada departamento no está subordinado así, tiene exactamente la misma jerarquía constitucional.

La jerarquía de la normativa que vamos a emitir ahora los gobiernos municipales, las gobernaciones, está establecida en la Constitución, el 410 que es fundamental la mentalidad de los abogados, especialmente de los legisladores.

Se acabó el monopolio de la legislación del nivel central del estado, hoy nosotros legisladores plurinacionales ya no somos los únicos legisladores, ahora habrán legisladores departamentales, municipales e indígenas y por supuesto este artículo marca la jerarquía de esta normativa que van a emitir las entidades territoriales autónomas, primer rango es la Constitución por supuesto; en el segundo nivel están tratados internacionales; en el tercer y mismo nivel están leyes nacionales, estatutos autonómicos, cartas orgánicas de la entidades autónomas y toda la legislación departamental municipal e indígena que se vaya a producir en este proceso.

Como verán debajo de eso estarán los decretos, reglamentos, etcétera, esta jerarquía normativa también será un desafío enorme, que los municipios podrán tener la posibilidad de sacar una ley municipal que tenga esta jerarquía normativa a nivel constitucional.

Estos días la Asamblea Legislativa Plurinacional de la que somos parte, especialmente en la Comisión de Autonomías de la que somos miembros, estamos ya empezando a trabajar un mandato constitucional de aprobar la ley marco de autonomías y descentralización que la estamos empezando a trabajar, que tenemos hasta el mes de julio para aprobar, la Constitución nos ha dado un plazo inclusive para aprobar, esta ley básicamente va a establecer los procedimientos generales para elaborar estatutos y cartas orgánicas, la transferencia y delegación competencial, el régimen económico financiero, la coordinación que deberá haber en estos niveles, de esa complejidad, establecer instancias de reraconamiento entre el nivel central del estado y las entidades territoriales autónomas y por supuesto todo el mecanismo de emergencia de las regiones que es otra instancia, otro nivel, que se aprobó con posibilidades autonómicas, las autonomías indígenas que tendrán también sin duda su incidencia sobre el diseño de organización territorial del estado.

Ojalá podamos compartir esta experiencia, aquí tienen mi correo electrónico, esperemos que esta red que estamos hoy día empezándola a configurar nos permita intercambiar iniciativas legislativas, nosotros podemos compartir.

Ahora ¿Cómo es que vamos a implementar las autonomías en 337 municipios autonomías plenas en 9 gobernaciones y probablemente en una cantidad de entidades territoriales autónomas? La primera región autónoma que emergió es la del Chaco en Tarija.

Estamos ya experimentando las cuatro modalidades posibles de autonomía; por tanto nos parece un ejercicio que lo vamos a empezar a Bolivia y que nos interesaría que tengamos una interlocución vía virtual, para que le hagamos el seguimiento a esta implementación y podamos también recoger algunas otras experiencias que enriquezcan la implementación del régimen autonómico que hoy empieza en Bolivia a implementarse a partir de la elección del 4 de abril y el 1º de junio, ya gobernadores y alcaldes estarán tratando de implementar este enorme desafío del estado plurinacional descentralizado y con autonomías de Bolivia.

Gracias.

**EL MODERADOR.-** Muchísimas gracias al diputado Fabián Yaksic.

A continuación tendremos una intervención con un mensaje que nos quiere dar el diputado Juan José Larios Jiménez, él es miembro del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática aquí en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y, bueno, sin más preámbulo, le cedo la palabra al diputado Larios. Por favor, diputado.

**EL DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.-** Antes que nada quiero darles la bienvenida aquí a esta Asamblea, espero que este ejercicio sea de beneficio para todos y sobre todo en el afán de construir día con día una sociedad más participativa, reconociendo en todo momento de la historia de la participación de los ciudadanos, cuáles han sido sus procesos históricos y que a través de esto podamos avanzar finalmente a lo que de repente muchos gobernantes le tienen miedo, a que la ciudadanía se apropie del término real de la política, esto es que la ciudadanía ejerza el poder del pueblo, que etimológicamente es lo que significa esta parte.



En ese sentido quiero comentarles que estamos en una ciudad, la Ciudad de México, que a pesar de que no es considerado un estado dentro de nuestra República, es la ciudad que más ha generado los procesos de participación. Tiene unas características e historias peculiares, singulares que la caracterizan como la ciudad más politizada de toda nuestra República. En esta Ciudad se manifestó el movimiento del 68 con los estudiantes y la culminación del 2 de octubre; en esta Ciudad, antes de eso, en el 55 el primer movimiento estudiantil de la Universidad y el Politécnico. Cuando en esta Ciudad pasando ese proceso se empieza a trabajar en los cinturones de pobreza que hoy conocemos como los municipios conurbados del Distrito Federal, Ecatepec, Neza y que gente del Distrito Federal estuvo trabajando ahí, en el impulso de crear estas comunidades y, sobre todo, con una demanda fundamental que eran los servicios y que queramos o no es parte de la Ciudad porque nuestra historia así lo manifiesta.

En esta Ciudad sucede una desgracia en 1985, la cual detona un gran sentido de solidaridad entre los habitantes de la Ciudad: viene el terremoto, viene el derrumbe de muchos edificios, los familiares, los vecinos, la gente que pasaba por los lugares donde existían tragedias, de repente impidieron que entraran los trascabos a levantar el cascajo y empezaron a quitar piedra por piedra con sus manos para rescatar incluso a sus muertos, porque también eso nos caracteriza como mexicanos, ese respeto que le tenemos a nuestros muertos de poderlos encontrarlos, de poderlos enterrar, y en este sentido se logra despertar en la ciudadanía, en la gente del Distrito Federal ese sentido de solidaridad específico que nos viene a marcar, a partir de ese momento, un proceso de lucha social más por la vía civil y de participación ciudadana.

En este sentido, habría que conceptualizar a la Ciudad de México como la ciudad donde más se ha manifestado la participación ciudadana en sus diferentes niveles; entendiéndolo primero en el ámbito de la movilización con los estudiantes, en el ámbito de la movilización con las organizaciones sociales después del 85 y que trae como resultado que para 1901 se establezca un plebiscito en la Ciudad donde nos va a arrojar que a partir de ese momento en la Ciudad se establece la posibilidad real, se mete a la discusión la reforma política del Distrito Federal, esto trae como consecuencia lo que hoy todos

sabemos, en el 97 elegimos por primera vez lo que en ese tiempo era el regente, elegimos a lo que hoy le llamamos el Jefe de Gobierno, que fue el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas el que ingresa en este proceso y para el 2000 vamos a un proceso de elección de los jefes delegacionales, lo que antes conocíamos como delegados en la zona del Distrito Federal.

La Asamblea Legislativa, que era Asamblea de Representantes, adquiere características de Asamblea Legislativa y empezamos a legislar aunque todavía de manera muy acotada en este proceso. Y todo este contexto lo manejo en función de cómo concluimos la participación ciudadana en este Distrito Federal. Hace algunos días concluimos nuestro periodo legislativo, aprobamos la Ley de Participación Ciudadana, una ley que establece una serie de circunstancias alrededor de lo que viene siendo este proceso, reconoce el desencanto que existe por la mayoría de los ciudadanos, alrededor de los esquemas tradicionales de política y esto nos obliga a conceptualizar dos partes: no es lo mismo una democracia electoral que una democracia social.

Democracia electoral la podemos tener en cualquier escenario y en ese sentido es donde entran al juego los partidos políticos.

La democracia social es aquella donde se establecen las condiciones y se les brinda a los ciudadanos todos los instrumentos para que ellos sean los que definan con la información suficiente el rumbo económico, social y político del país y en este esquema habría que meternos que es un esquema de transformación.

En este contexto elaboramos nuestra ley de participación ciudadana donde establecemos como eje de lucha curiosamente que el 24 de octubre de este año vayamos al proceso de elección vecinal, un proceso del cual nunca nos debimos alejar, pero que trae como características dos partes fundamentales: uno, reconocer la historia de la ciudad, a través de reconocer que en esta Ciudad existen usos y costumbres de los pueblos originarios. Entonces hay un apartado especial para pueblos originarios reconociendo las formas en que ellos eligen sus autoridades, lo que antes conocíamos hace muchos años como el señor autoridad, que después fue motivo de chascarrillo y luego de burla y que poco a poco se nos fue olvidando, pero que finalmente en la ciudad tenemos todavía 42 pueblos originarios que tienen esta forma de elegir a sus

representantes, que pueden tener contradicciones serias con un proceso de democracia electoral porque en muchos usos y costumbres no se permite la participación de la mujer o no se permite simplemente la participación de los avencidados, tienen que ser originarios del pueblo para poder decidirlo, pero que se combina con este esquema de participación ciudadana porque a través de esto vamos a elegir una representación vecinal donde ya incluye a los pueblos originarios, primero los reconocemos y luego incluye a los pueblos originarios y a los avencidados de esos pueblos originarios.

En este contexto avanzamos hacia el presupuesto participativo, no olvidando que es un proceso que no va a tener buenos resultados como si tuviéramos una varita mágica y dijéramos ahí va el presupuesto participativo y la gente va a empezar a decir de manera correcta qué es lo que tiene que hacer con el presupuesto que les toca para resolver los problemas de su comunidad.

Entonces en este contexto les acercamos o les conformamos un esquema donde se tiene que establecer una instancia técnica que oriente a los vecinos acerca de cuáles son los principales problemas que viven en su comunidad, aprendiendo a detectar dos cosas: sí es cierto tenemos que tener un proceso de acercamiento y de escuchar constantemente a los vecinos, a la gente que vive en las colonias, pero hay que entender en su forma de razonamiento que tienen dos procesos: una es la necesidad real y otra es la necesidad sentida. En esta parte habría que trabajar sobre las dos vías.

El presupuesto participativo tiene que ver con resolver el problema real, con resolver los problemas de infraestructura, de servicios que tienen en las colonias, de seguridad, no mucho con la necesidad sentida, aunque hay que trabajar a partir de esta para llegar a la otra, entendiéndola como un conducto de comunicación y para poder organizar el proceso de manera concreta.

En esta parte el presupuesto participativo que nosotros definimos aún podemos decir que es incipiente, que no va a resolver grandes cosas de fondo, pero que sí nos va a permitir establecer el proceso para que la ciudadanía a partir de las asambleas que se tienen que realizar, de las discusiones que tienen que hacer, de la orientación precisa y técnica que se les tiene que dar, aprendan a ser autogestivas.

Este es el concepto más amplio que nosotros logramos definir en la cuestión de la participación ciudadana. A partir de esto, de la autogestión, podemos llegar a una democracia social. Es decir que los ciudadanos tengan en todo momento el control, los elementos que le permitan decidir su vida económica, política y que en este sentido logremos que las cosas, la corresponsabilidad del gobierno o de la política no sólo sea del esquema partidario, de la democracia electoral, sino que estén involucrados como cogobernantes la propia ciudadanía en la toma de decisiones.

Este es el proceso que nosotros hemos abierto en la ciudad, un proceso en el cual no nos debimos alejar, un proceso que tiene que seguirse transformando, que tiene que pasar por su esquema también de definición a través de instrumentos como el plebiscito, como el referéndum, pero sobre todo también a través que logramos insertar en la ley que es la iniciativa popular, es decir, un porcentaje de ciudadanos o de firmas de ciudadanos pueden presentar una iniciativa que desde el punto de vista de los ciudadanos, sea importante que se discuta en los órganos legislativos de la ciudad.

Desafortunadamente este esquema no está en todo el país, pero por lo menos en la ciudad estamos intentando transformar este proceso, esta forma de ver política, de hacer política y de acercarle a los ciudadanos estos instrumentos que le permitan decidir, influir, sobre todo marcar el rumbo de la ciudad que queremos.

Muchas gracias, y sean todos bienvenidos.

**EL MODERADOR.-** Agradecemos al diputado Juan José Larios Méndez su participación y sus comentarios en torno a la mesa.

Ahora le cedemos el uso de la palabra a la diputada Cecilia Valdés Milian.

Adelante, diputada.

**LA DIPUTADA CECILIA VALDES MILIAN.-** Escribí algunas notas en aras de ahorrar tiempo. Saludos en las sesiones de trabajo para todos.

Quisiera iniciar comentándoles, algo que tiene muy feliz a la delegación cubana por estos días, porque está muy cercana la conclusión de nuestras elecciones municipales en nuestro país, el domingo concluimos la segunda vuelta de las

elecciones municipales en Cuba, con resultados que de manera singular nos han alegrado.

Estamos acostumbrados a tener elecciones municipales en el país de mucha calidad, de una amplia participación popular de los hombres, las mujeres, los jóvenes, pero indudablemente los resultados que hemos podido disfrutar al cierre del pasado domingo, son muy superiores a los que tuvimos en las elecciones municipales del año 2007, con una incorporación muy superior de la población con una incorporación muy superior de jóvenes a estas elecciones municipales y con una participación muy amplia de la mujer cubana en las mismas.

No sólo es ejerciendo el derecho al voto, sino de la posibilidad que nos dio también este proceso de que en la cantidad de compañeros nominados y electos, los números de mujeres y de jóvenes fuera muy superior también a los de las elecciones del año 2007.

Comentarles con relación a esto, para avanzar rápidamente en el resto de los temas que nos gustaría intercambiar con ustedes, elementos que consideramos que son vitales.

Los cubanos somos las personas que más veces votamos en el mundo. Después del triunfo de la Revolución de enero del 59, los cubanos hemos acudido a las urnas mayor cantidad de veces que los residentes en Estados Unidos y de los países de Europa.

En Cuba cada 5 años efectuamos elecciones generales para elegir los diputados a la Asamblea Nacional, y los delegados a las Asambleas Municipales, y cada 2 años y medio, hacemos elecciones parciales para elegir a los delegados para las Asambleas Municipales.

A diferencia del sistema capitalista, en Cuba los delegados y diputados no realizan campañas publicitarias y son propuestos y elegidos por el pueblo, por sus méritos y capacidades.

Las elecciones en Cuba reafirman la voluntad del pueblo cubano de seguir perfeccionando en nuestra sociedad y la economía del país. Nuestras elecciones tienen un sentido altamente democrático, pues el pueblo es quien postula y elige y eso significa participación popular que es el sentido más

profundo de la democracia, el más libre y limpio. Muy diferentes a los que efectúan muchas naciones donde el engaño, la compra de los votos y la corrupción son elementos tradicionales en los comicios.

El pasado domingo, como les comentaba, concluyeron los décimos cuartos comicios parciales en Cuba, a los que asistieron casi el 8.5 millones de electores, que representan el 97 por ciento de los electores en nuestros registros, cifra superior a los que votaron en las elecciones municipales del 2007, donde se destaca la participación de más de 320 mil jóvenes y una amplia participación de la mujer.

Quienes cuidaron las urnas en Cuba fueron como siempre, desde el triunfo revolucionario, los pioneros, nuestros niños y jóvenes en edades de primaria, de la enseñanza primaria y secundaria.

Quienes integraron las comisiones electorales y de candidatura en Cuba en estas elecciones y en todas las que realizamos desde que constituimos el sistema del poder popular, fueron los miembros de las organizaciones sociales y de masa, nuestros sindicatos obreros, nuestras mujeres en su organización femenina, los federistas desde sus cuadras, en sus organizaciones de barrio, la Federación Estudiantil Universitaria, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, nuestra organización de los campesinos.

Podríamos limitarnos en decir que termina la democracia participativa en Cuba cuando acaban las elecciones y estaríamos cometiendo un gravísimo error. En Cuba tanto en nuestra estructura nacional como en las acciones que se realizan desde las provincias y los municipios, todo complemento de gobierno tiene una altísima participación popular.

Podemos referirnos entonces de manera muy específica a decir que los diputados, delegados provinciales y delegados municipales, después que son electos por el pueblo, somos quienes tenemos la posibilidad de elegir a nuestra asamblea. En el caso de la Asamblea Nacional, elegimos a nuestro Consejo de Estado, designamos a nuestro Consejo de Ministros, a los Jueces de nuestro Tribunal Supremo, a nuestros Fiscales; tenemos también la posibilidad de que tenemos la Contraloría General de la República, un elemento que ha sido de entrañable beneficio para la sociedad cubana por la lucha resuelta y abierta

contra la corrupción de todo tipo, que acompaña por supuesto la gestión del pueblo denunciando las cosas que de carácter negativo se pueden manifestar en nuestra sociedad y acompaña la gestión de los gobiernos locales provinciales y la Asamblea Nacional en función también de este combate. Esa posibilidad de designar a nuestros Contralores es también una facultad de nuestras asambleas.

Es decir que ahí tenemos una herramienta que consideramos también de manera muy valiosa.

Decir que nuestros gobiernos provinciales y municipales designan a sus Consejos de la administración y designan también a los jefes administrativos de las empresas y entidades que se les subordinan en provincias y municipios.

La gestión de estas asambleas, la nuestra, la de la provincia, la de los municipios, tiene también el complemento de que si nos equivocamos representando al pueblo, traicionamos la confianza de este pueblo, gestionamos mal nuestra labor de representación y nuestras acciones de estimular la participación popular, ese pueblo está autorizado por nuestra Constitución para revocarnos a todos; y los mecanismos para hacerlo están también definidos en nuestras normativas.

Decir que mantenemos como principio que ninguno de nosotros tiene un centavo para hacer campaña electoral, ni en las asambleas locales ni provinciales ni nacionales. Si les comentamos de qué tamaño son los salarios de nuestros diputados, de nuestros delgados provinciales y municipales, tal vez haríamos carcajadas en esta sala. Pero el mérito nuestro es la defensa de lo que la gente considera que es importante.

Los compañeros que me han antecedido en la mañana de hoy, han dado elementos de participación popular que consolidan y empiezan a aparecer en sus sociedades que consideramos extremadamente revolucionarios y positivos.

Creemos que los países están caminando con elementos muy renovadores y que realmente se acercan a lo que el pueblo está esperando de nosotros.

En Cuba venimos haciendo prácticas de este tipo hace muchísimos años, la revolución misma es una obra extremadamente democrática, por todos los

espacios que tenemos para confrontar, para intercambiar y sobre todo para que el pueblo pueda decidir sobre sus destino.

Nosotros mantenemos nuestras asambleas de rendición de cuentas de nuestros delegados municipales a sus electores en el seno de su demarcación, lo hacemos como ejercicio entre 3 y 4 veces en el año.

Tenemos la posibilidad de que ese delegado mantenga también su despacho, que es casi diario, con los ciudadanos de su demarcación. Ese delegado, que no cobra por ser delegado, que es un trabajador en un centro, puede ser un obrero, puede ser un intelectual, puede ser un profesional de la salud, puede ser quien quiera que haya tenido el apoyo del pueblo y haya sido electo como delegado de esa demarcación, y su labor de representación implica una entrega, una consagración, un destinar el tiempo extra y a veces el tiempo de descanso para dedicarse a las labores de representación de su comunidad, a gestionar la solución de los principales problemas que puedan estar agobiando a esa comunidad y que no escapan de parecerse a algunos de los que ustedes han mencionado, como puede ser en algún momento sistematizar el abasto de agua, de un agua de calidad, sobre todo en las comunidades rurales y donde más problemas de disponibilidad podemos tener por no haber podido tener desde el punto de vista económico todo el dinero y toda la inversión necesaria para haber hecho un acueducto con todas las potencialidades, pero no obstante a eso esa comunidad nunca deja de recibir su agua y en gran medida la efectividad con que se haga depende de la gestión de esa autoridad local.

Podríamos hablar también de la situación de la vivienda y cuánto apoya la gestión del delegado sobre todo el decidir las prioridades de hacia dónde se debe destinar dentro de su vecindario las principales decisiones, porque ese delegado conoce la vida de esa población, logra identificarse con las familias, logra saber dónde tienen los discapacitados, dónde tienen los ancianos, dónde tiene los niños con problemas de salud, dónde tienen las familias donde las viviendas tienen una situación de muchísima más precariedad y quiénes son dentro de esa gran familia, que es la comunidad, las familias que hay que priorizar.

Por supuesto que muchísimas veces la decisión de a quién favorecer con una nueva vivienda sale de una actividad altamente participativa, porque son



precisamente los vecinos en sus comisiones de vecinos quienes deciden dentro de esa situación más precaria a quién le corresponde la vivienda que por ese escalafón vamos a entregar en este momento.

Es decir, que también muchísimas de las cosas que logramos potenciar parten de que los vecinos se unan para hacerla. Nosotros tenemos experiencias sobradas en cuánto hemos hecho en materia de construir comunidades a partir de la participación de los vecinos, en cuánto hemos hecho en mejora del ornato o de la calidad de nuestras calles, de nuestros barrios en función de la participación de la gente, cuánto se apoya a nuestras escuelas, nuestros centros de salud, también en jornadas de trabajo voluntario de esos vecinos para limpiarlos, higienizarlos, para mantenerlos bellos, cuánto hacemos en función de celebrar nuestras fechas históricas desde esos barrios, y serían interminables los elementos.

Yo le pedí a los compañeros de la Asamblea que les repartieran un documento que está muy didáctico, que se llama Sistema Electoral Cubano y el Delegado de Circunscripción, 100 preguntas y respuestas, es una fotocopia, les pediría que luego la hojearan, la organizaran por página y se abunda mucho más en ese documento en estos elementos que he buscado la manera de transmitirles.

Si nos limitamos a decir que las acciones de participación popular en Cuba llegaron a su final, tenemos hoy todo lo que aspiramos, estaríamos por supuesto renunciando a la posibilidad en sí misma de continuarnos desarrollando y de continuar perfeccionando nuestra sociedad.

Los cubanos también consideramos que en Cuba nos quedan cosas por hacer, muchísimas cosas por hacer, porque la propia agilidad con que se mueve el desarrollo de la humanidad nos lleva siempre a imponernos nuevas metas, nuevas formas y nuevas vías de contar con la gente y que la gente pueda ir decidiendo lo que quiere, y en esa labor de perfeccionar nuestro socialismo también nos mantenemos y no nos detendremos ni nos cansaremos y seguiremos haciendo el socialismo más justo, más equitativo, con más posibilidades de que todo el mundo decida lo que le corresponde.

En este momento nos encontramos acometiendo algunas transformaciones desde el punto de vista económico que nos tienen que llevar exclusivamente a

más socialismo y a más participación. Las posibilidades de ampliar las cooperativas en el país es algo que se nos abre como alternativa de perfeccionar y consideramos que tenemos posibilidades en el corto plazo de que sean mucho más emprendedores y positivas estas alternativas.

Estamos también buscando muchísimos más elementos para potenciar las posibilidades de los gobiernos locales de seguir realizando, de seguir ejecutando acciones desde los barrios, con la posibilidad de ampliar esos presupuestos y de ir decidiendo en las comunidades, donde hoy hay más dificultades, tal vez desde el punto de vista de urbanismo, de calles, de iluminación, otro grupo de recursos que permitan estas decisiones ir las tomando más cerca del lugar donde realmente se manifiesta la dificultad o la demanda del pueblo de que sea un problema resuelto.

Brindarnos como siempre para seguir acompañando las labores que desde los países de América Latina se hacen en función de que nuestras democracias sean más participativas y sin querer venderle a nadie el modelo cubano, invitando a seguir visitando la Isla, a seguir compartiendo con nosotros en estos deseos de perfeccionar nuestro sistema y seguirlos acompañando a ustedes en cada una de las cosas que vienen haciendo y que de manera muy resumida nos han podido exponer y que consideramos que son amplios logros y con una altísima participación de la gente en lo que vienen decidiendo.

Muchas gracias por el tiempo que me han prestado y seguimos compartiendo en esta mesa.

**EL MODERADOR.-** Muchísimas gracias a la diputada Cecilia Valdés Milian.

En estos momentos se acaba de incorporar a la mesa la comitiva oficial de Yang Jo China, con los siguientes integrantes. Disculpen mi pronunciación, por si hay alguna falla, el señor Yu Yuida, el señor Chin Benchin, el señor Song Fuyu, el señor Song Sia Chun, el señor Wan Chin, el señor Song Yuan.

Asimismo agradecemos la incorporación del diputado Víctor Hugo Romo, también integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática aquí en la Asamblea Legislativa y, bueno, vamos a escuchar un mensaje, tengo entendido, del diputado Víctor Hugo Romo. Diputado, por favor.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.-** Muy buenos días. Bienvenidos a esta ciudad y a este Encuentro. La verdad es que nos honra a nosotros mucho como Asamblea Legislativa escuchar las experiencias de distintos parlamentos, es importante para nuestro desarrollo como ciudad.

Nosotros aquí venimos acompañando a la delegación de Yang Jo China y sin duda este Encuentro Interparlamentario Internacional, es para nosotros una cumbre que permita delimitar no solamente tareas de corte parlamentario, sino objetivos comunes en nuestros países.

La Ciudad de México ahorita vive un proceso de debate intenso en su parlamento, después de la aprobación de los matrimonios libres. Sin duda un tema de mucho debate, pero nos hemos puesto a la vanguardia en temas como participación ciudadana, en temas como desarrollo urbano y sin duda en el tema de derechos humanos.

Bienvenidos a todas y a todos a esta ciudad, que es su casa, a este Parlamento, a esta Asamblea Legislativa que se ha caracterizado por abordar temas de corte progresista y sin duda nosotros como la mayoría que somos el PRD aquí en la ciudad y la mayoría parlamentaria, tenemos la obligación de ser una izquierda en esta ciudad responsable y con vocación de gobierno.

Por eso tomaremos muy en cuenta lo que aquí los países ponentes, como en el caso de hoy del tema de Uruguay, aquí lleguen algunos temas de acuerdo, pero la verdad es que este tipo de encuentros sería muy bueno que lo repitamos como un punto de acuerdo de todos nosotros en cada uno de los países que aquí estamos.

Bienvenidos sean y gracias por estar en esta Capital que es su casa.

**EL MODERADOR.-** Le agradecemos mucho las palabras al diputado Víctor Hugo Romo.

A continuación vamos a escuchar únicamente la traducción de las palabras a la comitiva oficial de China.

**EL SR. WI TAE.-** Soy Vicepresidente del Congreso Municipal de la ciudad Hankyu, que es capital de la provincia de Yan Yan, que colinda con Shanghai, donde hoy se celebra la Expo Shanghai.

Venimos en un plan de trabajo de intercambio laboral legislativo. Hace unos momentos tuvimos una reunión con el diputado Víctor Hugo Romo, quien amablemente nos atendió la invitación de manera conjunta con el diputado Maximiliano para asistir hoy con gran honor y placer a este foro internacional.

En la oficina del diputado Romo tuvimos la oportunidad de intercambiar inquietudes, ideas, experiencias en la legislación de diferentes leyes, diferentes sectores de la sociedad. Sacamos la conclusión de que China y México, particularmente la ciudad Hankyu y el Distrito Federal de México, tenemos mucho en común. Como legisladores izquierdistas somos también igualmente responsables por el desarrollo económico, social y cultural de cada parte.

Repito lo que habíamos discutido en la oficina del diputado Romo. Las similitudes, las coincidencias en el trabajo parlamentario local, tanto de mi ciudad como del Distrito Federal, por ejemplo las funciones son cuatro puntos en mi trabajo cotidiano que coincide más o menos con seres aquí en esta casa legislativa.

Primero legislar haciendo leyes, perfeccionando leyes.

Segundo, supervisión tanto para el gobierno, el poder ejecutivo de mi municipio, así como el poder judicial.

Tercero, discutir, recibir y aprobar iniciativas que tengan importancia vital en el desarrollo político, económico y social de mi ciudad.

El último, discutir, debatir y aprobar nombramientos de los diferentes poderes de nivel alto en la ciudad de Xiantao, son en resumen cuatro funciones.

Aquí extendiendo como me extendieron los diputados Maximiliano y Víctor Hugo Romo, yo les extendo también de manera cordial una invitación muy atenta a todos ustedes, no solamente a mi colega el diputado Romo y Maximiliano, también a todos ustedes los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a los colegas de otros países que nos acompañan, de Uruguay, Cuba, en su primera oportunidad visiten China, a conocer el país como sus propios ojos y los recibo con los brazos abiertos en la Ciudad de Xiantao.

Gracias.

**EL MODERADOR.-** Agradecemos las palabras del señor Tzu Huita, de la Provincia de Xiantao, en China.

Finalmente vamos a dar pie a la continuación de nuestras mesas de trabajo, por lo que los invitamos a permanecer en sus lugares para poder iniciar a la tercera mesa, y solamente vamos a abrir el espacio un instante para un saludo que quiere hacer el senador Carlos Baráibar, de Uruguay, y que también quiere darles un mensaje a la comunidad de China.

**EL SENADOR CARLOS BARAIBAR.-** Gracias.

Le damos la bienvenida, yo soy Senador del Uruguay, pero sin duda interpreto a todos los colegas aquí presentes, de Argentina, de Cuba, de Bolivia, de Chile, de Nicaragua y de Guatemala.

Quiero decirles que también a parte de saludarlos en el caso mío como senador del Uruguay, como integrante del Frente Amplio del Gobierno del Uruguay que mantenemos relaciones diplomáticas con la República Popular China de hace 30 años y que a su vez como Presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay en el año 97, tuvo el honor de ser invitado por el Presidente de la Asamblea Nacional Popular de China a visitar vuestro país y recibir vuestra hospitalidad.

También creo que puedo hacerlo a nombre del Parlamento Latinoamericano, cuya sede está en Panamá, que hemos recibido a delegaciones de la Asamblea Nacional Popular de China en varias oportunidades, del cual soy Vicepresidente, sin duda puedo hablar a nombre de su Presidente, el senador Chileno, Jorge Pizarro, y por estar en México menciono también a la Vicepresidenta, la senadora de México, María de los Ángeles Moreno, agradecerle vuestra colaboración para la construcción de la sede del Parlamento Latinoamericano que se está comenzando a construir en Panamá.

Creo que el aspecto material no es lo principal, sino la expresión concreta de la decisión de la Asamblea Nacional Popular de China con representación de su pueblo y su gobierno, de establecer estrechos vínculos con los parlamentos y Asambleas Nacionales de toda América Latina.

Les agradezco, y una vez más decirle, el gusto de tenerlo hoy en este caso en México, en América Latina.

**EL MODERADOR.-** Muchas gracias al senador.

Para continuar con nuestra siguiente mesa, solamente les pido un minuto para terminar de organizarnos y poder dar comienzo a esta mesa.

Gracias a todos.

*(Receso)*

**LA MAESTRA DE CEREMONIAS.-** Vamos a continuar con la segunda mesa de trabajo del día de hoy. En esta mesa hablaremos sobre una deuda imposible de reestructurar, quién la paga, sus facturas a la tierra, necesidades primarias y en materias primas, la urgente inversión en activos naturales. Esta es la cuarta mesa temática donde trataremos como urbanización descontrolada, legislación y políticas para la defensa del agua, energías renovables, recursos naturales locales, sustentabilidad, organizaciones ante el cambio climático, defensa del territorio, defensa de la tierra, defensa de recursos naturales y tratamiento de residuos.

Cedo el uso de la palabra a nuestro moderador.

**EL ODERADOR.-** Buenas tardes. Vamos a continuar con el programa. Para esta mesa de las deudas pendientes con el planeta, vamos a iniciar con la intervención del diputado Facundo Di Filippo, él viene de la República de Argentina, es diputado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el 2005. Estudió periodismo deportivo en el Círculo de Periodistas y es licenciado en periodismo por la Universidad del Museo Social Argentino. Actualmente estudia una maestría en derechos humanos en la Universidad de la Plata.

En el 2001 comenzó su militancia política en el Partido Coalición Cívica, fue miembro fundador Junta Promotora Coalición Cívica de Buenos Aires, 2001-2004 y secretario de organización del mismo partido de 2004-2006.

Entre 2006 y 2007 ejerció presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, garantías y antidiscriminación de la legislatura porteña.

Desde 2008 ha asumido la presidencia de la Comisión de Vivienda. En la actualidad integra la mesa ejecutiva de la Coalición Cívica en el Distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es uno de los Vicepresidentes del Bloque de Coalición Cívica de la legislatura porteña.

Antes de asumir como diputado trabajó como periodista, productor periodístico y como investigador periodístico en diversos medios de comunicación.

Diputado, le cedo el uso de la palabra.

**EL DIPUTADO FACUNDO DI FILIPPO.-** Muchas gracias.

Primero que nada y al haber tenido una intervención muy pequeña, agradecer la hospitalidad, el esfuerzo humano y material que ha realizado la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para poder llevar adelante este encuentro; encuentro que ojalá podamos reproducir que se saque una agenda común de temas a poder debatir y en donde seguramente la problemática ambiental y de cambio climático es uno de los ejes centrales de esta discusión latinoamericana y ahora internacional con la incorporación de la delegación de China.

Primero la respuesta a la pregunta de la mesa quién paga las facturas a la tierra. Hay una respuesta muy clara que es todos, principalmente los sectores de menos recursos.

La política neoliberal ha avanzado sistemáticamente en toda América Latina en la década de los 90 viéndose reproducida por diferentes caras en diferentes países con diferentes representantes de este modelo de saqueo permanente a la cultura, a la acción social y principalmente los recursos naturales.

En ese sentido en la década de los 90 en Argentina tuvimos en la Presidencia por 10 años de un hombre del partido Justicialista, la Presidencia en Meneen en la Argentina ha llevado a una sistemática privatización de muchos de los servicios y la entrega de los recursos naturales con diferentes leyes vinculadas al a flexibilidad de la inversión de empresas extranjeras en diferentes ámbitos de la República Argentina.

Ahí lo que vale la pena aclarar es que obviamente eso ha decantado en la crisis social, económica, cultural que se desencadenó en 2001 en Argentina, conocida mundialmente, pero que se viene reproduciendo al día de hoy con la actual gestión del Ejecutivo Nacional en la Argentina. Voy a pasar explicar por qué. Ahí me parece que hay que plantear una pequeña diferencia y sin ánimo de polemizar con el senador uruguayo.

En la Argentina claramente el Frente para Victoria, parte del socialismo no es el progresismo en la Argentina, ha tenido claramente tal vez una decisión acertada en el marco de apostar al marco sur, el resto de la política internacional es cuestionable, pero claramente poco tiene que ver con el progresismo o con la centro-izquierda, más allá de la estética que impriman los medios de comunicación.

El primero de los recursos naturales que se entregaron en el proceso de los 90, violando leyes o modificando leyes garantistas que se habían generado a través de los años, muy bien lo comentaba el compañero del Partido Socialista de Rosario, donde el primer diputado socialista de Latinoamérica, Alfredo Palacios, generó un montón de iniciativas de preservación de justicia social, implementadas posteriormente por el peronismo y es el propio peronismo quien en la década de los 90 ha flexibilizado al nivel de la entrega más vil que hemos conocido, por lo menos en la historia de Argentina.

El primero de los recursos fue el petróleo, la privatización de IPF ha generado obviamente que la Argentina no cuente con una empresa petrolera propia, cosa que sí lo hacen varios de los países de Latinoamérica, una política de dignidad petrolera a la hora de una planificación de una política pública.

En la actualidad se han comprado por parte del empresariado argentino, parte de esta empresa, en una falsa nacionalización, porque claramente la injerencia del poder público es escasa en la conducción del IPF.

Quiero decir que vamos a detallar todo esto y en la historia de nuestra historia de nuestra América sistemático, digo el gran intelectual Eduardo Galiano, ya lo planteaba en las venas de América Latina, la historia, extracción de nuestros recursos naturales.

La pesca, otra de las problemáticas bastante fuertes en el sur y que compartimos con el compañero diputado de Chile, ha llevado una pesca indiscriminada por parte de empresas generalmente europeas, ahí ha habido casos de reconstrucción sistemático, ha habido el asesinato de uno de los empresarios, Espinosa, que ha denunciado la corrupción del ámbito del negocio de la pesca, a manos de un sicario de origen europeo, esto derivó en



una denuncia penal que se está tramitando en los juzgados argentinos, pero que lamentablemente no ha avanzado.

Tanto en materia de petróleo como de pesca, ahí hay que volver a ratificar la soberanía sobre las Islas Malvinas, la discusión histórica que viene llevando a la Argentina en varios ámbitos internacionales, y que eso sí creo que debe ser una política de Estado.

Tanto recurso petrolero se hemos tenido noticias, ya que han comenzado a explorar posibles pozos petroleros ahí en las Islas Malvinas; Argentina claramente tiene que reclamar fuertemente en todo el ámbito internacional su competencia sobre las islas.

También en tema de pesca ha generado una habilitación por parte de la isla al recurso natural de la pesca, que claramente también es una competencia de nuestro país y que se ve principalmente vedada por esta imposición, por esta invasión de la cual ya han pasado siglos.

Uno de los conflictos más importantes en la actualidad en Argentina en materia ambiental en la megaminería. La megaminería ha llevado a que en muchas de las ciudades y las condiciones de vida en muchos de los pueblos de Argentina sean imposibles de sostener, las asociaciones civiles y el pueblo mismo ha reclamado en numerable cantidad de veces, hace poco tiempo hemos acompañado el reclamo en la provincia Catamarca, contra una nueva minera que quiere abrir una explotación minera ahí.

Claramente esto ha llevado a la pobreza más absoluta a la falta de agua, a la falta de servicios de electricidad, todos estos servicios solicitados de manera casi exclusiva y necesaria para la explotación minera que han hecho que se enlazaran incluso comunidades, así hay un caso que es la excepción y que debería ser la regla, de un caso exitoso de una negativa en la Ciudad de Esquel, donde ante una movilización ciudadana muy importante se ha logrado obtener un referéndum y el referéndum fue muy claro en contra de la implementación de una minera ahí.

En materia de megaminería, lo que ha hecho también el gobierno en la década de los 90 fue desligar la responsabilidad nacional por más que hace una ley. La entrega de la minería es potestad provincial, así las provincias principalmente

del norte argentino, feudos políticos históricos vinculados al aparato clientelar principalmente, son los que entregan estos recursos de manera casi gratuita, van a aclarar que tanto el petróleo como la megaminería casi no pagan impuestos, y es solamente a declaración jurada.

El empresario dice cuánto sacó de petróleo, el empresario dice cuánto obtuvo de oro o de otro tipo de materiales, y eso es lo que paga proporcionalmente y al 5 por ciento de impuesto para la Argentina.

Vale también aclarar que han montado un sistema propio ferroviario en la Argentina, otra de las herramientas destrazadas por el neoliberalismo. El Sistema Ferroviario Nacional ha sido desarticulado, solamente en estas provincias, a veces llegan permanentemente trenes que son exclusivamente destinados o propiedad de estas empresas transnacionales.

Así hay que hablar del veto a la Ley de Glaciares, que ha sido articulado por el Gobierno Nacional, el Congreso Nacional había generado una Ley de Protección de Glaciares, después de una reunión de la Presidenta de la Nación con representantes de la Empresa Barricó se generó un veto a esa ley. Eso está en el marco del Convenio Pascualama, un convenio nacional con Chile para la explotación minera, que claramente perjudicaría los recursos naturales de nuestra provincia de La Rioja y obviamente atentaría contra glaciares así existentes, cosa que hemos enunciado e intentamos modificar ahora en el Congreso Nacional.

Otro de los problemas severos que afronta la Argentina, y yo pretendo detallar esto y después ingresar un poco más a las problemáticas ambientales de la Ciudad de Buenos Aires, seguramente son síntomas o características que podemos fotocopiar en el resto de América Latina.

La deforestación ha sido un problema enorme, producto de la sojización, principalmente a afectado la Provincia de Sal, donde ha habido persecución a pueblos originarios. Se ha generado incluso desde el mismo partido político gobernante un proyecto de ley que por suerte se ha aprobado en la Cámara Nacional, de autoría del diputado Miguel Buanazo, que también ese proyecto de ley y esa diferencia tan sustancial los llevó a correrse del eje central de la

fuerza de gobierno, pero esto ha sido una política claramente marcada y promovida desde el Gobierno Nacional.

Ustedes saben que ha habido un conflicto enorme con los sectores agropecuarios en Argentina, sector que es importantísimo para la economía del país. Ahí ha habido una política de retención desmedida a los ingresos de los productores, pero claramente ha habido un favoritismo hacia los grupos concentrados con grande cantidad de extensión de tierra, como es el caso de la Empresa Agrocopatel, que viaja en delegación argentina con la Presidenta por diversos países del mundo, que es subvencionada por el Estado Nacional, no así los pequeños y medianos productores afectados en diversas provincias de nuestro país.

La venta de tierras a extranjeros sin ningún tipo de recaudo ha sido otro de los problemas, grandes extensiones de tierras entregadas a manos de ellos, generalmente en zonas claves para un futuro o una futura explotación de recursos naturales, incluso en la Provincia de Río, sobre los diferentes acuíferos.

La política de preservación del agua tampoco está en la agenda del Gobierno Nacional, y es algo que creo desde este espacio de debate de legisladores de izquierda, podemos llegar a promover en cada uno de nuestros países.

Nosotros hemos generado una serie de herramientas, algunas se han convertido en ley, otras son proyectos, pero estamos detrás del reclamo y de la discusión de la política ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, con la característica específica que tienen las urbes para poder ser abordadas estas problemáticas.

Ahí nosotros hemos cuestionado jurídicamente una obra que se está haciendo, que es la obra de mayor envergadura del día de hoy, que los túneles aliviadores del Maldonado, un río que está soterrado, en el cual hay un préstamo del BID de 350 millones de dólares para hacerlo, la actual gestión de la ciudad, un gobierno de derecha ha modificado discrecionalmente ese proyecto que había sido aprobado por ley, sin ningún tipo de participación legislativa, no solamente ha incrementado el valor del dinero pagado a una

empresa italiana sino que ha perforado el acuífero Puelche generando un daño ambiental, un posible daño ambiental porque es imposible de comprobar.

En Argentina la Ley Nacional de Medio Ambiente, como seguramente en otros países, invierte la carga. Cuando uno utiliza o tiene que hacer una obra que puede afectar el medio ambiente, tiene que comprobar previamente que no lo va a afectar. Esto no se ha hecho aquí, la justicia ha frenado esta obra, lamentablemente el incumplimiento del gobierno de la ciudad sigue siendo que se lleve adelante esta obra y esperemos que las consecuencias ambientales no sean severas.

En la ciudad de Buenos Aires hemos promovido desde nuestra banca y desde el sector político al que pertenecemos, sector político que se ha visto acompañado permanentemente por los sectores progresistas de esta ciudad y a nivel nacional también, vale la pena rescatar que nuestro sector político en las elecciones presidenciales de 2007 ha salido segundo, en una alianza con el Partido Socialista; en el 2009 nuestras elecciones han logrado sacar más de 5 millones de votos a nivel nacional, también en alianza con otros sectores políticos, pero manteniendo nuestra alianza estratégica con el Partido Socialista.

Hemos sacado en la Ciudad de Buenos Aires una ley que también lamentablemente se incumple, que es la Ley de Emergencia del Riachuelo. La Cuenca del Riachuelo es un río que ingresa desde la provincia de Buenos Aires, que es el símbolo de la paradoja que se vive en cuanto a contaminación en Argentina, están las grandes empresas echando sus residuos libremente ahí, contaminando plenamente ese riachuelo, conviviendo con los sectores populares que construyen vivienda en el margen del mismo riachuelo, con un nivel de contaminación de plomo en sangre, una situación sinceramente alarmante, esto pasa tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en la provincia.

Hay un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación obligando a los estados a solucionar este grave problema ambiental, lamentablemente contamos con la reticencia de los estados hasta ahora para poder avanzar sustantivamente en esto.

Se ha sacado también y hemos acompañado la creación de la Ley de Basura Cero en la ciudad de Buenos Aires. La ciudad de Buenos Aires produce por día 8 mil toneladas de basura, lo que apunta la Ley de Basura Cero es que la Ciudad de Buenos Aires se haga cargo de su propia producción de residuos.

Al día de hoy hay un convenio en un ente tripartito de nación, ciudad y provincia de Buenos Aires, que es el CEAMCE, donde la ciudad de Buenos Aires entierra la basura en la provincia de Buenos Aires, obviamente esto genera un daño ambiental enorme y también una política muy poco solidaria con los sectores populares que generalmente viven en torno a estos grandes asentamientos.

La Ley de Basura Cero promovida por varias ONG y acompañada por varios sectores de diputados implica que la ciudad pueda empezar a reciclar un porcentaje alto de su basura, generando centros de discriminación de basura en la ciudad de Buenos Aires, políticas muy difíciles porque muchos de los barrios no quieren tener un centro verde en sus inmediaciones.

Un problema aparejado con esto es la regularización de los cartoneros, cuando hablamos de ciudades inclusivas, a partir de la crisis del 2001 lo que antes eran los botelleros pasó a multiplicarse por miles de personas, estos cartoneros generalmente vienen de la provincia de Buenos Aires a recolectar lo poco sirve, lo poco que pueden reciclar del residuo permanente de los hogares.

Ha habido una política de persecución enorme en esta materia por parte del Jefe de Gobierno. Este Jefe de Gobierno actual y su familia fue dueña de una empresa muy cuestionada en la década de los 90 también, que ha tenido el manejo de la recolección de residuos en la ciudad de Buenos Aires y este mismo jefe de gobierno llegó a decir que los cartoneros le robaban su propiedad por sacarle la basura de las bolsas, como en ese momento ganaba la empresa por tonelada recolectada, lo que los cartoneros sacaban de ahí le bajaba sus intereses.

La incorporación del sistema de recolección en reconocimiento del trabajo de los cartoneros es una política pública, se ha avanzado en eso. Estamos ahora incorporándolos al servicio de Higinio Ruana, donde se le van a pagar los aportes y las cargas sociales necesarias y donde se va a regularizar el trabajo

de ellos delimitando zonas, en la conformación de cooperativas. Entonces, ha sido un trabajo bastante minucioso por parte de la oposición y por suerte ha sido aceptado por las actuales autoridades de la ciudad y se ha podido incorporar al trabajo y a la prestación del servicio público en la ciudad.

Nosotros en este momento en la ciudad de Buenos Aires estamos rediscutiendo el contrato de basura; el contrato de basura, es el contrato de mayor dinero que involucra a la ciudad de Buenos Aires, son cerca de 700 millones de dólares anuales; claramente eso habla de la magnitud de la problemática y de los intereses que cortan cualquier discusión en materia de recolección urbana.

Hemos podido también aprobar el fondo de compensación ambiental, una herramienta necesaria para la discusión en materia ambiental, dado que en el día de la fecha y hasta la aprobación de esta ley la puesta en funcionamiento de la ley, todas las obligaciones en materia ambiental generan multas, que esas multas son destinadas a la caja central de ingresos en la ciudad de Buenos Aires. Lo que generamos con esta ley, es que sean exclusivamente destinados a un fondo, específicamente destinados a paliar las problemáticas ambientales en la ciudad, porque claramente esto es lo que hacía era que la problemática ambiental y la infracción a ambientales, generaran incrementos utilizados para otro tipo de políticas públicas. Esta ley es muy importante porque genera exclusivamente el destino ahí.

Proyectos que estamos tratando: hemos presentado un proyecto de ley para la estrategia e instrumentación para la adaptación y mitigación del cambio climático en la ciudad, el cambio climático no está en la agenda de la política en la ciudad de Buenos Aires, creo que es un problema grave que tenemos que empezar a avanzar.

Generalmente hay dos tipos de discusiones y ahí rescato sustancialmente lo que han generado desde acá de la Asamblea del Distrito Federal cuando por ejemplo en el primer panel hablan de derechos económicos, sociales y culturales y ambientales, ahí tuve una discusión filosófica, teórica que los derechos ambientales son de tercera generación. Entonces, mucha gente nos lo pone en la prioridad de la agenda y me parece que hay que empezar a meterlos en la prioridad de la agenda y termino con algunas leyes más que

estamos tratando de generar, presentadas ya por distritos de leyes, tribunales ambientales, justicia ambiental.

Estamos intentando negociar por lo menos que avancen con fiscales ambientales, ley de emergencia del Parque 3 febrero, que es el pulmón verde de la ciudad de Buenos Aires y que está permanentemente seccionado por la atención inmobiliaria que utiliza previo ahí para otro tipo de fines y la prohibición de rellenos sobre el Río de la Plata que también ha sido otra política sin control, donde lamentablemente el sector privado ha relleno ilegalmente para producción de emprendimientos inmobiliarios y obviamente ese acceso ilimitado, no se respeta la ley de camino de Sirga, la ciudadanía debe tener acceso a la Costa de la Ciudad de Buenos Aires y por este tipo de políticas no hemos podido, y esta ley va en ese sentido para poder modificarlo.

Gracias.

**EL MODERADOR.-** Agradecemos al diputado Facundo Di Filippo la intervención.

Ahora le cedemos el uso de la palabra al diputado Leonardo Trector Jordan, de la República de Cuba. Él realizó sus estudios en la Escuela Superior de la Unión de Jóvenes Comunistas, así como en la Academia Superior de Checoslovaquia.

Fue el Primer Secretario del Partido Comunista en el Municipio Camagüeyano de Esmeralda.

En 1993 fue electo miembro del Comité Provincial de Partido en Camaguey, de 1996 al 2004 ocupó el cargo de Coordinador Provincial de los Comités de Defensa de la Revolución en Camaguey.

En los años siguientes se desempeñó como Secretario Nacional de los Comités de la Defensa de la Revolución.

El diputado ha participado en distintos congresos internacionales, entre los que destacan el Festival mundial de la juventud y los estudiantes, el Festival cubano-checoslovaco y el Congreso de los comités de defensa de la revolución. Actualmente es diputado por la ciudad de La Habana. Sin mayor preámbulo, le cedo la palabra diputado.

**EL DIPUTADO LEONARDO TRACTER JORDAN.-** Agradezco en una segunda oportunidad que he tenido la posibilidad de expresar un tema tan importante como el medio ambiente y un tema que tiene que ver con la existencia misma de la especie humana. Y voy a tratar de ser estrictamente breve porque tengo la apreciación personal de todos los colegas que se han expresado acá, lo han hecho con total integridad y han expresado, sintéticamente hablando, las ideas básicas de que todos debemos de trabajar para garantizar que los pueblos y la población que representamos en cada uno de nuestros países tengan una garantía para vivir.

Esta mañana se expresaba de quiénes son las ciudades y creo que, sin cortapisa y no puede haber dudas, que pertenecen por entero al pueblo, al pueblo que vive, en esos lugares que trabaja, que acciona en esos lugares y que transforman además en esos lugares. Por lo tanto tenemos la responsabilidad ineludible de acompañarlos, de ayudarlos, de modificar cualquier situación que pueda incidir negativamente para que esa vida pueda ser feliz. Y es por ello el tema del cambio climático, el tema el medio ambiente, el tema de las condiciones de vida significa un elemento básico para todos los gobiernos y que garantiza que ese pueblo, que por ese pueblo además estamos en los gobiernos, porque es el pueblo el que nos elige, es el pueblo que nos respalda, tenemos la responsabilidad también de garantizar su existencia y su vida.

Específicamente en el caso de Cuba es un tema que se ha tratado a todos los niveles, y digo a todos los niveles porque en Cuba hay una garantía para la vida de las personas y esa garantía se institucionaliza, se garantiza, se vela, se ocupa, los funcionarios exigen porque se cumpla, y hablo desde el nivel mínimo de la base, desde un consejo popular, desde una circunscripción, desde un municipio, desde la provincia, la nación, para garantizar que cualquier situación que se dé esta naturaleza tenga un tratamiento institucional y además tenga un tratamiento popular, porque también el pueblo participa en todas las medidas.

En este caso Cuba tiene una característica por ser un archipiélago, nosotros estamos rodeados de agua y prácticamente todos los ciclones pasan por Cuba y es una situación muy difícil. Sin embargo, por la experiencia que ya tiene el país por la cantidad de ciclones que han pasado y huracanes de alta intensidad



que han llevado al pueblo a una situación, al país complicada, pero anoche me preguntaba un diputado, cómo es posible que ustedes pasan un ciclón, porque nosotros somos una isla muy larga, pero muy estrecha y realmente eso trae consecuencias, inundaciones costeras, inundaciones en zonas montañosas. Es muy difícil. Sin embargo, las medidas que se han tomado para mitigar toda esa situación es muy rápida, porque hay una defensa civil, hay un estado, hay un gobierno que se ocupa y se preocupa por esa situación.

Hay que decir muy atinadamente la participación popular, porque creo que ninguna de estas medidas que se han hablado aquí en sus países, que ustedes tienen más experiencia que yo, yo me circunscribo a Cuba, hay una experiencia que es la participación del pueblo. Nosotros cuando hay un huracán, cuando hay un ciclón, se activan todas las medidas, todos los consejos de defensa a todos los niveles, pero también hay una participación del pueblo para tomar las medidas cuando hay que evacuar a las personas las que tienen las viviendas en condiciones más desfavorables, van a la casa de los vecinos aledaños y se garantiza.

Un ejemplo de ello es que tenemos que decir que Cuba, es uno de los países que los ciclones, los huracanes y todas las situaciones meteorológicas pasan por ahí y casi no se muere nadie, y cuando se muere una persona es por indisciplina que en determinado momento pueda comprometer a un compañero determinado y creo que en eso se ha trabajado duro, abrir unas cuantas tareas realizadas en el país y creo que es una situación muy importante de las medidas estratégicas que se han tomado desde el gobierno para mitigar esta situación y se han tomado y adaptaciones muy importantes que pudiéramos mencionar.

En 1991 la Academia de Ciencias de Cuba estableció la Comisión sobre el Cambio Climático para garantizar y en esa Comisión participan todos los organismos de la administración central del Estado. Se tomó la decisión también de la elevación de la Comisión sobre Cambio Climático y abarca los sectores más vulnerables de la sociedad cubana y creo que eso ha garantizado también que las diferentes actividades importantes que tienen que ver con la vida de la población, también se han tenido en cuenta como la agricultura, la hidrología, el sistema nacional de desastres, las áreas cercanas a las costas,

porque nosotros tenemos un por ciento muy importante de la población cubana que vive en las costas, en zonas muy bajas y también eso es un peligro para la vida y todas esas personas en el momento establecido se aplica a la evacuación establecida y no haya dificultades.

Se tomó también la decisión de los resultados de esta primera evaluación que se mostraron en la dirección de la Asamblea Nacional, se discutieron, se tomaron grupos de medidas, se destinaron recursos para garantizar una situación de esta naturaleza y que pudiera establecer una medida.

Finalmente decirles que el grupo de trabajo nacional de cambio climático funciona sistemáticamente, porque otro problema que tenemos y creo que es importante porque ante esta decisión el país tenía muchas situaciones muy complejas de todo lo que hemos hablado, desde la zona costera, desde el bosque, que nosotros somos un país con poco bosque y prácticamente hemos tenido que someter un trabajo muy fuerte de reforestación en todos los territorios para garantizar y mejorar también esta situación, y creo que también se ha trabajado muy fuerte en esto y esto ha permitido que a partir del trabajo de la Comisión, a partir del trabajo del pueblo, a partir del trabajo del gobierno a todos los niveles, ha permitido que el país ha podido mitigar, ha podido también aprender y ha podido reducir los daños y las situaciones complicadas que pudieran darse en cualquier situación.

Creo que finalmente decirle que nosotros venimos a este foro en primer lugar a aprender y creo que siempre el aprendizaje es algo importante para poder perfeccionar nuestro trabajo.

Yo decía ayer que alguien dijo, que nadie sabe tanto como todos juntos sabemos mucho, y ese concepto casi filosófico para poder también entender lo que hace Cuba. Cuba también ha ido aprendiendo también de todas las naciones, las ideas más avanzadas. Cuba es también un país que se ha desarrollado en todos los sistemas para garantizar que todas las medidas que tengan correspondencia con la calidad de vida de su pueblo y con la estabilidad de vida de su pueblo para poder avanzar sosteniblemente en una situación de tal naturaleza.

Yo me voy satisfecho y les aseguro que Cuba seguirá trabajando para garantizar que lo más preciado de un pueblo, es la vida de sus habitantes y tomar todas las medidas para que la vida de sus habitantes esté garantizada, haya seguridad, haya garantías para vivir felices, es una situación inexorablemente necesaria. Uno puede vivir en un país, uno puede vivir en un lugar, pero vivir en calamidad, de vivir con dificultad, de vivir con serios problemas, casi, casi no vale la pena vivir.

Sin embargo, nosotros con todas las medidas que se han tomado de salud, de educación, de seguridad, de análisis, de garantía interna, de garantía social, eso forma parte también de vivir y vivir con garantía y vivir con seguridad y vivir con calidad, vale la pena vivir así. Es lo que se está haciendo en Cuba.

Les pido que con los cubanos puedan contar con una batalla tan importante, con una situación tan importante para garantizar la vida de las cosas más importantes, que es la vida de las personas, en un país determinado.

Muchas gracias.

**EL MODERADOR.-** Le agradecemos la participación al diputado Leonardo Tracter Jordan.

A continuación, damos la bienvenida, se integra a la mesa la diputada Karen Quiroga. Ella es miembro del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, aquí en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es nuestra siguiente participante. Ella estudió la licenciatura de Derecho en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha participado en diferentes cursos, como diplomados en Derecho Electoral, Derecho Civil y en calidad laboral.

Dentro de su trayectoria política y profesional, podemos mencionar la participación en diversos movimientos, como la lucha por el ajuste al cobro de agua y luz, la lucha por el cobro justo del gas, la lucha contra el desafuero del entonces Jefe de Gobierno, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, es integrante del Gobierno Legítimo; fue candidata a diputada federal por el Distrito XVIII en el año del 2006, ha sido congresista nacional del Partido de la

Revolución Democrática en 5 ocasiones. Actualmente se desempeña como diputada de esta Asamblea Legislativa. Sin más preámbulos, le cedo el uso de la palabra a la diputada Karen Quiroga.

Por favor, diputada.

**LA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.-** Muchísimas gracias. Bienvenidos a mi país, este país en el cual convergemos como una gran cantidad de culturas, una gran cantidad de formas de vivir.

Me parece importante el hecho de que estemos reunidos en este encuentro para poder retroalimentarnos, porque me parece que el cambio climático como es algunos de los temas que hemos abordado, que hemos decidido abordar en estas mesas, es un punto importante. Esta mesa lo dice, ciudades sustentables.

Yo creo que una ciudad no puede ser sustentable, si no sustentable en todo el globo terráqueo. Me parece que tener una visión unilateral de lo que es la sustentabilidad no entra dentro del marco que debemos, por el cual debemos guiarnos.

Haría una pregunta importante: ¿Quién paga sus necesidades a la tierra? Me parece que esta es una pregunta que todos tenemos que hacernos, porque el pagar las necesidades a la tierra, es poder retribuir lo que ella nos da.

Cada día nuestro planeta se encuentra más contaminado, los problemas en materia ambiental se han agudizado, de tal manera que los ecosistemas se ven amenazados.

Menos mal el día de hoy, no sé si en los países de los que nos visitan se siente un calor como el día de hoy aquí en el Distrito Federal, es un calor exorbitante, se sufre hasta deshidratación, y esto pues efectivamente no es otra cosa más que efectivamente ese cambio climático al que hemos sometido no sólo a la Ciudad de México, sino a todo el mundo.

Ayer teníamos una alerta de contingencia por una cuestión de contaminantes, después de hace muchos años que sufrimos esta situación, pues el día de ayer nos volvemos a encontrar con que nuevamente debemos de tomar medidas rápidas para poder bajar la contaminación en la Ciudad, y esto no es un asunto

que solamente se viva aquí, sino se vive exactamente de la misma forma en todo el mundo, y estamos afectando.

Los últimos temblores que hemos sufrido en diferentes ciudades, en diferentes países, pues no quieren decir otra cosa más que se mueven las placas tectónicas debido a la extracción del agua. La extracción, que es uno de los factores con los cuales nos hemos topado todos estos días, de que a pesar de que la mayor parte del mundo está constituido por agua, bueno, pues estamos acabándonos el agua, que es totalmente necesaria para el consumo humano.

Hemos visto intentos de cómo algunos de los inventos que tienen que contribuir para la conservación de nuestro ecosistema, bueno, pues son acaparados por algunas empresas, algunos especuladores, de tal forma que se compran las patentes de los inventos y no se puede dar paso efectivamente a que estos contribuyan al diario crecimiento.

Me refiero por ejemplo a los motores de agua que pueden sustituir al de gasolina, con la ventaja de no contaminar; los automóviles eléctricos que no están puestos ya en circulación, sino que al contrario, se han reservado esas patentes para continuar con exactamente la misma dinámica. Cuántos descubrimientos existen en el mundo que los grandes capitales no han querido poner en venta en beneficio de la mayoría.

Estos ejemplos en donde se compran las patentes para evitar que salgan al mercado mientras la afectación al planeta sigue, me parece que los legisladores en todo el mundo debemos de pronunciarnos a este respecto, al respecto de decir que toda la capacidad humana tiene que estar puesta en el sentido de poder conservar y hacer a las ciudades totalmente sustentables, no solamente sustentables económicamente, no solamente sustentables en atender los principales problemas de la ciudad y de la ciudadanía, sino en atender algo que nos reclama todos los días.

Me parece también importante, ahorita con esta la nueva Ley Arizona, la concentración de las grandes ciudades y de la industria en ciertos puntos, y lo digo de esta manera porque todos los días hemos visto manifestaciones a este respecto y me gustaría pronunciarme por estar en contra de la Ley Arizona, que no hace de ello una ciudad sustentable sino una ciudad con discriminación.

Creo que estas grandes concentraciones del capital lo único que hacen es atraer a la población a ciertos espacios y que estos espacios se ven copados por los latinoamericanos y por gente de otros países, debido a la concentración del capital y a la concentración de la industria y a la concentración del trabajo; y antes eso, pues es de necesidad humana buscar todos los días este sustento.

Me parece que es importante, les repito, pronunciarnos en este sentido, en el que la globalización solamente se manifiesta de manera económica y no en cuestión de derechos, que la globalización no se manifiesta en igualdad de oportunidades ni en igualdad de responsabilidades. Acabamos de ver la derrama de petróleo, con una falta de responsabilidad muy importante.

Todos estos hechos que parecen aislados, por un lado Arizona, por otro lado el derrame de petróleo, por otro lado la migración de todos los paisanos hacia el norte del continente, me parece que no son hechos aislados sino sí obedece a una responsabilidad de los gobiernos, de todos los gobiernos, a una responsabilidad efectivamente de los legisladores, que sí diariamente nos pronunciamos, pero que no nos hemos pronunciado de manera organizada en todos los países; y espero que este foro aporte para poder dar una visión de Latinoamérica hacia el mundo, dar una visión sí de continente hacia el mundo, en el cual todos estemos contribuyendo para pronunciarnos en contra de lo que tanto daño le hace no sólo a este país y a este continente sino a todo el mundo.

Yo había preparado una ponencia en este sentido, respecto al desarrollo sustentable en Latinoamérica, pero veo uno y otro acontecimiento que nos va llevando en un sinfín de corrientes solamente enfocadas a un desenlace que me parece de alguna manera fatal.

Lo digo de esta manera porque hemos sufrido durante todos estos días, durante todo lo que va del año 2010 diferentes acontecimientos producto del cambio climático, producto de la contaminación, producto del acabarnos los recursos naturales, y me parece que la ponencia totalmente no es suficiente, día con día van surgiendo nuevas cosas que no nos ayudan.

Para esto creo que tendríamos que realizar un gran acuerdo entre legisladores para legislar en nuestros países diferentes normas, reglas, leyes que nos

permitan contribuir como Latinoamérica hacia un futuro y hacia ciudades sustentables.

¿Por qué de esta forma? Cada quien hace esfuerzo por separado, cada quien, Chile por ahí haciendo sus mejores esfuerzos, México con sus temblores también haciendo sus mejores esfuerzos y no existe un conjunto de normas que nos permita dejar de extraer tanta agua del subsuelo y no hacemos normas de manera homogénea que nos permita dejen de tener todo este embate ecológico.

Me parece que el desarrollo sustentable en Latinoamérica debe de conjuntar esfuerzos para articular las dimensiones ecológicas, económicas, sociales del presente y poderlas desarrollar con desarrollo, justicia y equilibrio, conceptos fundamentales de la economía de la sociedad y de sistemas naturales.

Creo que este punto es muy importante y me parece que en este sentido los legisladores y los gobiernos latinoamericanos debemos fortalecer a las universidades públicas en lo que refiere a la sostenibilidad de enseñar e investigar comprometiéndonos a convocar a una nueva conciencia y una nueva ética para el fortalecimiento del desarrollo sustentable del planeta. Creo que eso como legisladores sí podemos hacerlo, creo que eso como legisladores sí podemos aportarlo, no únicamente limitarnos a la formación de profesionistas cuya visión no permite enfrentar los verdaderos retos económicos y ambientales, sino poder formar profesionistas con el compromiso que se tenga con nuestras futuras generaciones.

Es importante resaltar que las investigaciones y planes para terminar con la contaminación deberían estar encaminadas más que a la compra de armamento nuclear a investigación multidisciplinaria para que las transformaciones de los problemas ecológicos que el mismo hombre ha generado y desarrollado, de fuentes de energía alternativas como la energía solar. En este punto me parece que México debe poderse garantizar de manera eficaz un desarrollo sustentable sin que ello implique afectaciones ecológicas.

He visto con atención la construcción de los nuevos proyectos de vivienda, que desde ahí, desde la vivienda tenemos que buscar la sustentabilidad en las

ciudades, aprovechando, bueno, la energía solar, aprovechando el reciclaje de agua, esto me parece importante, porque en ese sentido también podemos legislar; en ese sentido México se ha pronunciado, pero creo que tenemos que llevarlo a la vía de los hechos.

Quiero confesar que en mi país, bueno, efectivamente existen normas de construcción, pero no todas estas normas de construcción nos llevan hacia una vivienda totalmente sustentable y creo que desde ahí es donde tenemos que empezar a construir.

Los modelos económicos implementados en los gobiernos latinoamericanos, no únicamente han sido influencias por las políticas internacionales, implementadas por instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, además de las grandes empresas y corporaciones situadas en cada territorio, infiriéndonos poderes públicos de cada país, dando como resultado que ante la presión y complacencia no se apliquen las normas establecidas por cada estado, el objetivo es que la problemática debe atenderse con una auténtica política de estado, se trata de un asunto internacional y que como Continente tenemos que buscar soluciones conjuntas.

En este país hemos, sobre todo en el Distrito Federal, implementado el Programa Plan Verde; su reto principal es modificar el rumbo, reencauzar a la Ciudad de México en el camino de la sustentabilidad, con tres puntos de partida, con visión a futura, responsabilidad social y vocación ambientalista.

El Plan Verde consiste en un conjunto de estrategias para convocar cambio de alto impacto, atendiendo los conflictos más críticos de la problemática actual.

Los pilares del Plan Verde son garantizar recursos en cantidad, tiempo y forma, actualizar marcos legales y fortalecer reglamentaciones, campañas permanentes en la rendición de cuentas a la ciudadanía, transparencia en la rendición de cuentas a la ciudadanía, consejo plural de evaluación y seguimiento, dinámica metropolitana, acuerdos municipales y estatales, aprender de experiencias internacionales y exitosas, motivar la conciencia y participación ciudadana, y me detendría en este punto, participación ciudadana.



El día de hoy hemos hecho en la Ciudad de México toda una tesis acerca de la participación ciudadana, enmarcando en qué puntos la gente debe participar y éste me parece un asunto muy importante.

Este Plan Verde toma como uno de los pilares más importantes esta participación de los ciudadanos, el poder convocar a que desde el rincón más recóndito de la ciudad se pueda reciclar la basura, se pueda construir marco jurídico porque sí hemos recibido diariamente sugerencias en la Cámara Local, para saber cómo tenemos que defender nuestra ciudad de nosotros mismos.

¿A qué me refiero con esto? Me refiero a que acabamos de autorizar, acabamos de aprobar la nueva Ley de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, dando una representatividad, inclusive por manzana.

Esta representatividad tiene entre sus atribuciones el poder comunicar todas y cada una de las decisiones de los llamados comités vecinales que podrán tomar disposiciones en conjunto con el gobierno local, acerca de puntos como la ecología y hasta el último punto de la ciudad hacer que la ciudadanía se organice. Hemos llevado esta organización de manera informal y hasta el día de hoy estamos haciéndola formal en la Ciudad de México y con esto poder contribuir sí a que todos los días la gente reciba información, nuestros ciudadanos reciban una forma de poder combatir este cambio climático, el asunto del ahorro del agua.

Solamente de esta manera, con la organización y es algo muy marcado que tenemos en la Ciudad de México, en donde muchas veces hemos repetido palabras que se han quedado en la historia: solamente el pueblo puede salvar al pueblo. Dichas por Ricardo Flores Magón.

De esta manera es como surge esta nueva Ley de Participación Ciudadana para contribuir en el plan verde de la Ciudad de México. Y los aspectos críticos que va a atender esta Ley de Participación Ciudadana y este plan verde son el suelo de conservación, habitabilidad y el espacio público, agua, movilidad, aire y sus residuos, cambio climático y energía.

En este último punto quiero comentar que la ciudadanía sí está en México volcada por la conservación de sus energéticos, gran parte de esto fue la pelea, la lucha de la ciudadanía, de las y los ciudadanos de esta Ciudad en

contra de la privatización energética, en contra de la privatización del petróleo, en donde una gran movilización de gente se manifestó en contra de que los energéticos pasaran a manos de particulares, manifestando esto como un asunto de propiedad de la nación.

En este sentido creo que en México existe una gran conciencia a este respecto. Y quiero comentar, tal vez se haya visto en las noticias en sus países o no, pero tuvimos una reforma energética abusiva desde las calles, desde la organización, desde comunicar a toda la gente a través de una estructura efectivamente de participación ciudadana.

Muchos legisladores se manifestaron en contra de esta reforma energética y pudimos dar inclusive grandes foros con razonamientos totalmente técnicos y ambientales y con razonamientos sociales y con razonamientos de carácter nacionalista. Sí existe en México esta participación ciudadana, pero es importante compararla con otras experiencias en todo el mundo. Experiencias, bueno, que se tienen que compartir y hemos puesto sobre la mesa el a veces compararnos con Brasil que lleva totalmente otra dinámica; con Venezuela.

Aplaudo este foro, me parece que es muy corto el tiempo para poder transmitir toda esta experiencia que tenemos no sólo como legisladores, sino como responsables de la ciudadanía, como responsables de la representación que la ciudadanía nos encomienda en cada una de nuestras Cámaras.

Quisiera dejar hasta ahí el punto, me parece que es un asunto muchísimo más extenso, algo que tendríamos que estar discutiendo y rediscutiendo y que tendríamos que estarnos retroalimentando. Muchísimas gracias por haber visitado nuestro país. Creo que hemos abordado varios puntos que son importantes y enhorabuena que estemos aquí compartiendo las visiones de nuestros países e inclusive nuestra visión personal acerca de lo que tenemos que hacer.

Muchísimas gracias.

**EL MODERADOR.-** Le agradecemos a la diputada Karen Quiroga por su intervención.

Continuamos con la participación del Concejal Manuel Sciutto, de Argentina.

Por favor, señor Concejal.

**EL CONCEJAL MANUEL SCIUTTO.-** Sí, los chinos cuando los llamaban reconocían lo que vos decías.

La verdad es que los temas son sumamente amplios y de una gran trascendencia. Yo quería referirme específicamente al tema de la urbanización descontrolada de las ciudades. Es un tema muy específico frente a la problemática que se plantea en las ciudades, prácticamente todos los temas de ecología y medio ambiente tienen su máxima expresión en la crisis, esto de la basura, el agua, los servicios, la sustentabilidad de las viviendas y de todo el medio ambiente.

Yendo puntualmente a la experiencia de Rosario, que creo que es la experiencia de casi todas las grandes ciudades, por lo menos de Argentina y de Latinoamérica, creo que el proceso de descontrol tiene que ver con dos extremos: por un lado el descontrol o la intencionalidad del descontrol especulativo por parte de las empresas constructoras y de todos aquellos que tienen que ver con la construcción para los sectores de más alto nivel de ingresos y esto generalmente se da en las ciudades, sobre todo en las zonas céntricas y en algunas periferias ahora con un proceso de barrios semicerrados, barrios cerrados, que también debería ser motivo de debates, sería interesante escuchar las distintas opiniones acerca de este tipo de urbanización que de alguna manera se encierra en si misma y compete con la integración social de los barrios.

Esto lo tenemos por un lado, por el otro lado las grandes ciudades tienen el problema de las migraciones por un lado y del crecimiento propiamente de la propia población de gran cantidad de vecinos que se encuentran en una situación habitacional sumamente baja en lo que llamamos asentamientos irregulares que hoy tienen distintos nombres en general en los distintos países.

En nuestra ciudad ronda el 10 por ciento de ese déficit habitacional y por supuesto que el crecimiento yo diría más que descontrolado, desesperado de todas las familias que por su propio crecimiento familiar y por la migración en muchos casos de familiares de las familias que ya han venido en otra oportunidad y en otras familias que llegan sin ningún tipo de control y sin

ningún tipo de posibilidades concretas, sino que llegan de forma como decíamos antes desesperadas buscando alguna forma de vida y sobre todo sobre la base de algunas certezas que tienen en las ciudades, en lo que hace a salud, educación, un mínimo de alimentos, agua potable, cosas que en general en el interior en muchas localidades no se garantizan.

Con relación a esto, el papel de las ciudades, en el caso de la vivienda para los sectores de bajos recursos, la verdad es que la Ciudad de Rosario hace unos diez años asumió un compromiso que entendemos que es fundamentalmente de la nación, proyectando lo que es fue El Rosario, hábitat, yo he entregado algún material a los participantes, no me quiero extender en el proyecto, pero son proyectos que llevan mucho tiempo de implementación porque no es la vivienda exclusivamente, sino es la vivienda y todo el proceso de construir ciudadanía, de que tiene que ver con la capacitación, con la formación, con el trabajo conjunto; esto es, no se traslada a la gente de un barrio a otro, sino que se recupera, se hace todo un proceso de recuperación en el mismo lugar del asentamiento.

Esto es un proceso que sin duda lleva más tiempo, pero que logra sus objetivos de manera mucho más concretas, no expulsa sino que asimila, pero que lleva un tiempo importante. En ese tiempo el Rosario hábitat se ejecutó y en paralelo hace más o menos 5 años, esto se hace con fondos del VIT que en nación tiene que aprobar, hace más o menos 5 años que en reiteradas oportunidades, en este momento la Presidencia y antes el Presidente Kirchner, públicamente ha planteando y ha informado a la población en reiteradas visitas a la ciudad de Rosario, que eso ya estaba aprobado. En concreto, nunca se ejecutó, nunca se aprobó, nunca se dio la garantía por lo cual no contamos con esos fondos y el Rosario Hábitat II, que sería la segunda etapa de esta tarea, está parado.

En paralelo a eso, todos los planes de vivienda, los fondos para planes de vivienda que maneja Nación, se controlan con una política absolutamente clientelar, es un premio al sometimiento, en el caso de la Ciudad de Rosario hay un compromiso de miles de vivienda, no recuerdo ahora si son 10 mil, de las cuales creo que llevamos ejecutadas 168 viviendas, para que ustedes tengan una idea, de 10 mil comprometidas, han llegado fondos para 170 viviendas. Ahora aparentemente se ejecutaría una etapa de 600 que parecería

ser que estamos por concretarse. Esta es la situación en lo que hace a esa problemática.

En la otra punta, en lo que hace al crecimiento especulativo, en la zona más céntrica, la ciudad sí ha tenido una política muy concreta, muy clara, y hay una experiencia que quisiera en dos minutos comentar, porque creo que ha sido un elemento que ha permitido una inversión importante en infraestructura y en el crecimiento de espacios urbanos de uso público para la población, es lo que se llaman los convenios urbanísticos que precisamente son convenios entre partes, en donde los particulares que por tener propiedades de grandes extensiones en zonas de alto interés urbano, la ciudad tiene por ordenanza de limitar a las alturas con mucho control y de manera muy estricta.

En estos espacios de mayores dimensiones, estamos hablando de 5 mil en adelante, pero en muchos casos son situaciones de 100 mil, de 50 mil, sobre todo sobre la costa ribereña en la ciudad, en lo que anteriormente eran zonas de uso portuario, que ahora fueron trasladados más al sur de la ciudad. En estos casos, se pactan mediante convenios con los particulares, la posibilidad de construcción en mayor altura, a condición de una mayor superficie de uso público y de una mayor inversión en infraestructura para la ciudad.

Esto ha permitido que se construyan sectores muy importantes de la ciudad con un porcentaje de espacio público de alrededor del 60 al 70 por ciento en zonas que son de acceso al río, y que permita que las familias del Rosario, puedan caminar libremente por estos sectores.

Recientemente hemos trabajado y estamos tratando de implementarlo, dentro de esa legislación que se está planteado para estos convenios urbanísticos que ya están funcionando, pero que todavía no están, no tienen una ordenanza que los reglamente. Hay un pedido en nuestro bloque de que de ese resarcimiento que se les pide a las empresas particulares, el 25 por ciento se ha destinado no a reinversión en la misma zona, sino que se ha destinado a vivienda de uso social, que sabemos que no va a paliar este déficit que planteamos de vivienda, pero que entendemos que es un paso importante para que este crecimiento de la vivienda de mayor valor sea solidaria también con los sectores de menores recursos.

Nada más.

**EL MODERADOR.-** Agradecemos al Concejal Manuel Scuitto.

Le damos la palabra al diputado Osvaldo Martínez.

**EL DIPUTADO OSVALDO MARTÍNEZ.-** Qué gusto cerrar la sesión.

Moderador, me disculpo por haberle introducido esta, pero realmente va a ser muy rápido, no pretendo hacer una larga intervención ni mucho menos, sino apuntar tal vez alguna información concreta, a partir de nuestra experiencia cubana.

El problema del deterioro medioambiental en las ciudades y en los países, por supuesto, es un problema que tiene que ver con multiplicidad de factores. Uno de ellos por supuesto es también la disposición de recursos financieros para poderle hacer frente, y otro importantísimo también es por supuesto la atención que los gobiernos le presten a esto y el grado en que se pueda involucrar a la población en el apoyo a las acciones en protección del medio ambiente.

Nosotros por ejemplo en la Ciudad de La Habana por supuesto que tenemos problemas ambientales, muchos de ellos se refieren a la no disposición de recursos financieros para poder enfrentarlos.

Pero quiero dar algunos ejemplos de esta, pudiéramos decir simbiosis, de una situación que no es perfecta ni mucho menos, pero simbiosis yo diría entre la acción de un estado preocupado por la resolución de estos problemas y una población involucrada en la solución de ellos.

Algunos ejemplos, vacunación de la población. Claro que la vacunación no forma parte de lo que tradicionalmente se entiende por problemas medioambientales, pero sin duda que está dentro de ellos puesto que la salud de la población es uno de los grandes factores del medio ambiente.

Vacunación. No voy de nuevo a repetir algunos datos que di ayer con respecto a mortalidad infantil en el país, esperanza de vida. Esa mortalidad infantil está por debajo de 5 por 1000 nacidos vivos, una esperanza de vida que está en 78 años para las mujeres, las mujeres cubanas viven más que los hombres, y aproximadamente 76 para los hombres.

De manera que la diputada Cecilia tiene una esperanza de vida superior a nosotros, puede volver a repetir su presencia en una reunión aquí en el D.F. de legisladores de izquierda.

Ahora, esa vacunación que sin duda es uno de los pilares de esos logros en términos de salud, no se lograría nunca de no existir organizaciones populares comunitarias de base que secundan la atención que el estado le da a ello. Sin la acción de los delegados de circunscripción, de los consejos populares de base a niveles de la comunidad, sin la participación de organizaciones como la Federación de Mujeres Cubanas y los Comités de Defensa de la Revolución, sería impensable que la vacunación tuviera la efectividad que tiene.

El ahorro de energía en concreto. Ahorrar energía, significa en concreto quemar menos petróleo, y quemar menos petróleo es contaminar menos el medio ambiente.

En Cuba se ha producido de manera yo diría relativamente silenciosa, los grandes medios de difusión internacionales no son muy dados a reflejar aspectos positivos de Cuba, pero como dijo Eduardo Galeano recientemente “cuando se trata de Cuba y de errores y problemas, la lupa entonces se intensifica, se exagera; y cuando se trata de logros, la lupa se distrae y se dedica a observar otras cosas”.

Ahora, hubo un proceso, y yo les diría que una especie de gran transformación silenciosa de los patrones de consumo energético, que consistió en la sustitución masiva, que en términos concretos fue aproximadamente 6 millones de utensilios electrodomésticos que fueron cambiados en el país, prácticamente todas las familias del país cambiando los utensilios altamente consumidores de energía, yo diría vorazmente consumidores de energía, heredados en muchas ocasiones de tecnologías procedentes del antiguo y fenecido campo socialista, que se caracterizaban por ser altamente consumidoras, y fueron cambiadas por nuevos artículos electrodomésticos, refrigeradores, en fin, televisoras, toda la parafernalia de artículos electrodomésticos con tecnología china, de los sonrientes chinos que tuvimos hace un rato aquí, y que por supuesto tienen la gran virtud de ser muy ahorradores en términos de energía eléctrica. Esto ha significado

prácticamente la sustitución masiva en el país de la base de consumo energético en los hogares.

Huracanes. Que el diputado Tractor se refería a ello, yo no voy a repetir lo que él correctamente dijo. Yo en el caso de los huracanes nada más refiero una información concreta:

Los desastres naturales no son ni tan absolutamente naturales ni tan absolutamente inevitables, lo son en cierto grado, pero ellos al tropezar con la organización social de que se trate hacen más o menos daño. Me refiero a los huracanes que en el años 2008 prácticamente devastaron al Caribe completo, el mismo huracán pasó por Haití, mil muertos; pasó por República Dominicana, 200 muertos; pasó por Cuba, 5 muertos. Esto indudablemente no se debe al huracán, se debe a la organización social de protección a la población, es decir al sistema de defensa civil que exista en el país.

Otro ejemplo concreto para concluir. Cuando el reciente terremoto de Haití, desdichado Haití, hubo un peligro de tsunami para la costa oriental de Cuba. En la costa oriental de Cuba, en el extremo oriental tenemos la ciudad de Baracoa, una ciudad de aproximadamente 80 mil habitantes, se generó el peligro de que una gran ola barriera esta ciudad. La ciudad de Baracoa con sus 80 mil habitantes fue evacuada aproximadamente en unas 3 horas, absolutamente evacuada. Afortunadamente el tsunami no llegó.

Esto no se logra por disposiciones militares, esto se logra con la atención del gobierno, pero se logra con organizaciones sociales de base que entre otras cosas convencen a la población de evacuarse. Evacuarse no es algo muy simpático para el que se tiene que evacuar y dejar su casa e irse a otro lugar, esto no se puede hacer con manos militares, esto hay que hacerlo por medio de convencimiento y de involucración de la población.

Por último, una información ya para concluir. La bahía de La Habana desgraciadamente fue hasta hace muy poco tiempo una de las bahías más contaminadas de América Latina y tal vez una de las más contaminadas del mundo. La culpa de esto, si es que vamos a buscar culpas, tendríamos que empezar a buscarla en los colonizadores españoles que fundaron la ciudad de La Habana a la vera de una bahía muy conveniente para los barcos de vela de



los siglos XVI, XVII, XVIII, una de las más pequeñas bahías cubana, muy resguardada, pero una de las más pequeñas y junto a esa pequeña bahía de bolsa surgió la ciudad de La Habana, actualmente con un millón 200 mil habitantes y la concentración industrial y de todo tipo de desechos que en buena medida vertían a la bahía de La Habana.

Aquí por supuesto se enfrenta un problema de recursos también, descontaminar la bahía de La Habana ha sido una tarea a lo largo de décadas de esfuerzo y sumamente costosa, que nunca hemos tenido la capacidad financiera de poderla acometer totalmente, pero hemos ido avanzando yo diría a paso de hormiga, pero de hormiga tenaz y hemos logrado ir descontaminando la Bahía de La Habana, sobre todo con fuertes regulaciones para las industrias contaminantes y la noticia recién salida es que había sido avistado en la Bahía de La Habana, dentro de la Bahía de La Habana, un manatí con su cría, lo cual realmente es un suceso espléndido, quiere decir que la Bahía de La Habana es ya capaz de admitir la presencia de una especie, por cierto bastante propia del Archipiélago Cubano en peligro de extinción y que ya puede subsistir dentro de esas aguas. Nada más.

Muchas gracias.

**EL MODERADOR.-** Le agradecemos al diputado Osvaldo Martínez.

Le vamos a ceder el uso de la palabra, ya en las últimas tres intervenciones de esta Mesa, al diputado Lloyd Bush Davis, por favor.

**EL DIPUTADO LLOYD BUSH DAVIS.-** Buenas tardes a todos y todas.

Se ha dicho casi todo en términos generales; por lo tanto sólo voy a puntualizar dos cositas, unos 2, 3 minutos sobre este tema.

Para los pueblos indígenas, los pueblos originarios, la tierra no nos pertenece, más bien nosotros nos pertenecemos a la tierra o al menos la tierra es nuestro hermano o nuestra hermana.

El otro principio es de que se extrae solamente lo necesario de la tierra, no para acumular riqueza, materiales, sino extraer lo necesario y dejando el resto pensando en las generaciones futuras y bajo ese concepto se ha venido luchando por años y lamentablemente no se le reconocía ese derecho, pero ya

en el último tiempo, en los últimos años se ha visto que incluso organismos como el Banco Mundial que ellos antes de financiar tal vez algún proyecto grande, que tiene que ver con los recursos naturales, siempre ponen como requisito digamos tomar en cuenta y tomar la aprobación digamos de los pueblos originarios que viven en la zona donde se va a hacer digamos los proyectos de explotación de dichos recursos.

Todos sabemos que si hablamos de responsables, los mayores responsables son los países desarrollados, los grupos G8 principalmente; pero lamentablemente ellos pues muy poco reconocen eso y más bien lejos de tomar medidas claras, concretas, más bien siguen digamos de alguna manera en sus planes y esperamos que eso se vaya mejorando, que vayan tomando más conciencia en el futuro.

Sólo quiero referirme en dos cosas sobre qué hacer y ya sabemos de que el daño está hecho, muchas veces irreversible; sin embargo, se puede hacer algo para detener un poco el ritmo acelerado del deterioro ambiental y aparte desde alguna medida que han hablado aquí los colegas y colegas, quiero mencionar dos cositas más.

Uno, sobre la, digamos la reforestación, la importancia de la reforestación de los bosques o de los medios. El caso de los bosques se puede reforestar, el caso de otros, digamos energías no renovables no se puede hacer nada, pero lo que son renovables como los bosques, se puede hacer algo reforestando, aunque ya no es lo mismo, la producción de oxígeno y una vez reforestada, pero al menos mitiga un poco los efectos, digamos, al medio ambiente y otro aspecto es de las nuevas concesiones que se le da a nuestro gobierno, le da a las empresas trasnacionales, por ejemplo condiciones mineras.

Muchos creen que la actividad minera como no se trata de petróleo, sino que es de, o la hidroeléctrica, por ejemplo, dice que vamos a sacar energía limpia porque no usa petróleo, sino que desde el agua, del cauce de las aguas se va a sacar energía, pero eso también es dañino porque tiene que alterar el cauce de los ríos, del agua y eso afecta también el medio ambiente. Así que hablar de energía limpia hay que tener mucho cuidado si realmente es limpia o si afecta en otra forma, no necesariamente el petróleo y la bomba atómica, puede haber otra forma también que afecta al medio ambiente.

¿Pero qué es lo que sucede? Que las concesiones o las grandes actividades mineras y otras actividades ellos quieren explotando y sacando, acumulando riqueza. Entonces los gobiernos también necesitan, digamos los impuestos que se pagan con esas explotaciones, entonces hay un poco un conflicto de intereses ahí. Sin embargo, una recomendación general es de que se trate de redefinir la actividad económica empresarial. Por ejemplo, darle más énfasis al turismo, el turismo, los pueblos hoy día estamos totalmente de acuerdo con el turismo, el turismo es una industria sin chimenea, porque el turismo realmente sí contribuye a la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente y eso es más o menos lo que quería hablar.

Para terminar quiero referirme a lo que dijo la diputada Karen Quiroga, dijo algo que me llamó la atención, ella dijo que para esta lucha para preservar nuestro medio ambiente así aisladamente se podría lograr muy poco, pero en conjunto, aunando esfuerzos en nuestros países se puede lograr mucho, ahí es donde entra el tema de la integración de los pueblos, de las naciones. Entonces nosotros en el PARLACEN estamos trabajando en ese sentido y se han formado comisiones centroamericanas donde se han unido todos los ministros de medio ambiente de los países centroamericanos para aunar esfuerzos y no sólo en eso, la integración es importante en todos los temas, el tema económico, etcétera.

Entonces lo que pasa es que mucha gente está en contra de la integración, porque creen que afecta la soberanía de los países, pero no se trata de afectar la soberanía, sino compartir soberanía entre los países porque necesitamos el uno al otro para poder avanzar aunando esfuerzos en todos los sentidos de la palabra.

Muchas gracias.

**EL MODERADOR.-** Agradecemos al diputado. Le cedemos la palabra a la diputada Claudia Elena Águila Torres, ella es integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Brevemente les diré que ella estudió la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Estudios Superiores de Aragón de la UNAM. Ha tomado diversos cursos tanto de idiomas como de planeación estratégica y planeación de gobierno. Ha

trabajado en la Delegación Gustavo A. Madero en diferentes responsabilidades, como subdelegada territorial de la zona número 1, en la zona número 2, como coordinadora regional de unidades habitacionales en el programa de escrituración y testamento, como directora territorial en la zona número 1 y como directora territorial en la zona número 2. Asimismo ella ha participado en el fondo de desarrollo social de la Ciudad de México como gerente regional de la zona norte y en el área de atención de micro créditos de las Delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Actualmente se desempeña como diputada de la V Legislatura y es diputada Secretaria del Comité de Asuntos Internacionales de esta Legislatura. Por favor, diputada.

**LA DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES.-** Muchas gracias.

Primero quiero empezar decirles a todos que me felicito yo ampliamente por estar compartiendo la mesa con ustedes legisladores de izquierda que se encuentran en este momento, francamente es un privilegio estar aquí porque les comentaré que ayer fui invitada a dar una conferencia sobre la importancia de la diplomacia en el Distrito Federal, precisamente en la FES-Aragón, de la cual yo soy egresada y de un auditorio repleto de alumnos, me preguntaban después de que terminé mi ponencia, que cuál era la importancia final de la diplomacia parlamentaria.

Yo aprovecho también para felicitar al diputado Maximiliano porque precisamente el tener esta iniciativa, aprovechar el asunto del Foro Social Mundial, de que la Asamblea haya reunido legisladores afines a nuestro proyecto es sumamente enriquecedor. Estoy escuchando muchas de sus opiniones y ahora que escuché al diputado Facundo Filippo, parecía que estaba escuchado lo que sucede también en México, el modelo neoliberal no sólo ha acabado, devastado en mucho lo que son nuestros recursos naturales como es todos los que usted diputado mencionó, la minería y otros que no mencionó, que han sido además privatizados, otras situaciones importantes como la comunicación, el transporte, etcétera. Hemos sido víctimas del neoliberalismo no sólo en México, sino en el Continente completamente, pero muchos países han avanzado en esto y nosotros nos hemos quedado en el Distrito Federal en este esfuerzo.

En ese tema quiero comentarles que la Ciudad de México, de la cual nosotras somos legisladoras, ha habido importantes avances. Quiero decir que es una ciudad de vanguardia, que se ha avanzado mucho en el tema de cambio climático, de calentamiento global, medio ambiente, ecología. Francamente ha habido interés del gobierno porque sea así y de la Asamblea Legislativa estamos buscando algunos diputados que el tema de cambio climático, de medio ambiente, sea parte de la agenda legislativa que no ha sido, ni siquiera hay una comisión de cambio climático aquí en la Asamblea. Hay una Comisión de Medio Ambiente que está representada por el Partido Verde y el Partido Verde no es como en otros países de América Latina. Aquí el Partido Verde es afín a la derecha en todo el país, así es y ha sido.

Bueno pues ellos están encabezando aquí esa Comisión, pero nosotros, yo no pertenezco a la Comisión de Medio Ambiente, pero nosotros en el Comité de Asuntos Internacionales realizamos hace poco un foro sobre cambio climático y calentamiento global, donde surgieron muchas propuestas de académicos, de expertos, de la sociedad civil en general para este tema.

Entonces voy a mencionarles algunos de los avances que ha tenido la Ciudad de México en materia de medio ambiente para ser una ciudad verde, una ciudad segura y sustentable.

Lo que más contaminan, según los estudios de la Secretaría del Medio Ambiente, es el transporte. Y en materia de transporte se han implementado varias medidas: una ha sido la de, no tengo el dato preciso, pero se cambió el parque vehicular del transporte público, o sea taxis y microbuses, se dieron créditos a los dueños de estos transportes para que cambiaran sus unidades por unas más modernas, nuevas.

Se hicieron muchos kilómetros de Metrobús, se empezó en la administración del licenciado Andrés Manuel López Obrador y ahora con el licenciado Marcelo se ha continuado con este proyecto de Metrobús que es también ecológico.

Se ha incentivado el uso de la bicicleta, si ustedes han pasado por Paseo de la Reforma hay bicicletas para que cualquiera pueda usarlas y trasladarse a algún lugar cercano y las pueda devolver en otro punto.

También en este mismo tema del transporte se ha promovido el programa de autobuses escolares obligatorio, porque era bastante caótico que todas las mamás y papás en las mañanas, un montón de carros afuera de las escuelas era inseguro para los niños y un caos vial que se generaba. Ahora con el transporte que pasa por los niños de las escuelas públicas, porque los de las escuelas privadas tienen el suyo y es más fácil, pero ahora el Gobierno de la Ciudad ha implementado estos transportes para los críos.

En otras materias también se ha avanzado, en el tema de la vivienda, ahorita mencionaban esto de las viviendas sustentables, el Instituto de la Vivienda ha informado que han avanzado en esto para que ahora las que se promueven a través del gobierno, del INVI, sean con calentadores solares y que tengan áreas de reciclaje de agua, etcétera. Es todavía el empiezo, francamente es una buena noticia, pero no hay demasiado de esto todavía.

En el tema de esto de las azoteas verdes, no sé si han escuchado. Esto lo ha promovido también la Secretaría de Medio Ambiente. Parece como muy extraño, yo cuando oí este concepto de azoteas verdes, pues me parecía así como descabellado, pero ya una vez que lo conocí, que lo expusieron y que es algo francamente muy novedoso y que seguramente en otros países lo han implementado, es grandioso, porque por ejemplo esto del aire acondicionado, donde hace mucho calor, pues con una azotea verde se resuelve, porque hace que se refresque la vivienda y no se utiliza energía para el aire acondicionado, etcétera.

Entonces esta es una de las propuestas novedosas que ha implementado el gobierno, pero hay que ser autocríticos y faltan muchas cosas por hacer. Yo diría, externaría en este momento que este asunto de la separación de la basura no ha sido tomado en serio, francamente la gente sigue, aquí mismo en la Asamblea Legislativa, aunque haya contenedor para orgánicos e inorgánicos es un desorden, la ciudadanía cuanto y más, no hay una campaña cierta, clara, enfática, contundente, para que la gente separe su basura, no la hay; mucho menos hay camiones que tengan un contenedor para recibir los orgánicos e inorgánicos.

Entonces eso hace que la gente si la separa, pues dicen, para qué si la revuelven en el mismo camión, y entonces como para qué la separamos, y le

parece a la gente bastante ocioso. Muchos de nosotros decimos “yo cumplo con eso, con separarla, no me importa mucho si se va a revolver, pero mi deber como ciudadano es separarla, pero desafortunadamente somos pocos.

Falta en la Ciudad de México una política para el control de perros, y para esto las heces fecales son toneladas en la Ciudad de México, la gente tampoco tiene una cultura de sacar a su perro a pasear y que recojan sus heces, no existe, son muy pocos, y hay cantidad de perros callejeros, los pobres animales se siguen reproduciendo.

Hay algunas organizaciones civiles que quieren a los animales y hacen lo posible por capturarlos y volverlos a soltar y eso, pero también es muy poco. Una política pública en si no existe y eso es algo que debemos de señalar en nuestra ciudad.

Otro tema en este sentido es que tenemos una gran reserva ecológica en la Ciudad de México, aunque la Ciudad de México tiene muchas delegaciones totalmente urbanas, tiene muchas delegaciones rurales como Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, que tienen bosques, que tienen chinampas, que tienen lagos, que tienen ríos; la Magdalena Contreras tiene los Dinamos, ríos naturales y no hay la verdad es que no se han implementado estos ejércitos ecologistas que debieran existir para proteger nuestras áreas.

Resulta que, bueno en Gustavo A. Madero que es casi todo urbano, se le puso una barda al cerro para que ya no se siguiera invadiendo, pues la gente agarró la barda de pared para construir sus casas, y entonces la ponen más atrás; ahora otra barda, y pasa, es tremendo, parece que se ayuda a que haya más bardas, más casas. Entonces este fenómeno es no sólo, yo conozco el de Gustavo A. Madero porque soy vecina de esa delegación.

Creo que lo importante es decir que ya comenzamos con cosas, que hay que se autocríticos, que aunque aplaudimos cosas que hace el Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Medio Ambiente, faltan muchas cosas por hacer y que todo lo que ustedes opinan, sus experiencias que puedan tener, pues la verdad es que son muy enriquecedoras.

La verdad es que nuevamente me felicito y felicito al Comité de Asuntos Internacionales por este espacio.

Muchas gracias.

**EL MODERADOR.-** Muchas gracias a la diputada Claudia Elena Aguila.

Sé que hace tres dije que solamente quedaban tres, pero la mesa creo que ha sido bastante enriquecedora, por lo que les solicito solamente un poquito de paciencia y ahora sí que sean tres ya los que nos faltan, ya los tengo enlistados. Nada más les solicito que seamos breves para que podamos ya concluir y podamos dar paso a la siguiente mesa.

En esta última ronda, le cedo el uso de la palabra al diputado Fidel Espinoza, de Chile. Adelante, diputado.

**EL DIPUTADO FIDEL ESPINOZA.-** Estimados colegas, estimadas parlamentarias mexicanas que nos acompañaron el día de hoy, voy a ser súper breve, porque creo que no es necesario abusar del tiempo haciendo una exposición en extenso de lo que pasa en nuestro país con el tema de la legislación medioambiental.

Sólo señalar que los temas medioambientales en nuestro país se institucionalizaron con la llegada de la democracia, y fue así como logramos en el año 94 la Ley de Medio Ambiente, en donde se establecieron los criterios institucionales y regulatorios para orientar la acción del estado, del sector privado y de la sociedad en esta materia.

No obstante eso, estoy convencido que en los temas medioambientales todavía estamos muy pero muy lejos de ser una nación que podamos decir que esto se está habilitando, que está creciendo económicamente con sustentabilidad medioambiental.

Hemos avanzado en algunas materias, ha habido reducción de la contaminación atmosférica, Santiago era una de las zonas más contaminadas de Latinoamérica, en los años, a fines de los 80 habían al menos al año 100 episodios críticos atmosféricos, eso se ha reducido a un total de 9 en el año 2009, valga la redundancia, entre otras cosas.

Creo que si hay un tema que es necesario aquí apuntarlo al menos, y dejarlo así en los titulares, más que profundizar en ello por razones de tiempo, es que si bien como ayer yo les di una extensa caracterización de lo que en los temas



sociales avanzamos como gobierno de la concertación o gobiernos de izquierda defendiendo a nuestro país, tenemos la deuda importante en los temas medioambientales.

Yo quiero que pese a la institucionalización y la creación de las leyes en nuestro país, no fuimos capaces como gobierno de ser rigurosos en estos temas, y creo que eso también nos pasó la cuenta, y fue uno de los elementos, yo soy un convencido en eso.

Hemos tenido algunas discrepancias con Marco en la mañana, tendremos la oportunidad de escucharlo en su posición de medio día, respecto a las causas. Yo soy un convencido de que las causas de lo que ocurrió en enero son varias, pero también en el terreno ambiental hay elementos que se consideran.

Yo creo que un país que no se preocupa, un gobierno que no se preocupa de los temas medioambientales, es un gobierno que también sufre en la urna repercusiones, y eso creo yo que es importante para los parlamentarios que estamos acá tenerlo en cuenta.

En Chile, lo decía muy bien el colega argentino Facundo, tenemos una situación similar a lo que nos pasa en la pesca, la pesca industrial en particular y el indiscriminado prácticamente aniquilamiento de los recursos naturales por parte de la pesca industrial.

Hemos tratado de legislar. Hace poco se rechazó un proyecto, el año pasado, que lo que buscaba Marco, era parlamentario en aquel entonces, lo votó por cierto a favor, pero lo que buscaba ese proyecto era terminar con la pesca de arrastre, que está provocando efectos sin duda tremendos sobre la pesca artesanal de nuestra zona. Lo perdimos por 3 votos, la derecha completa votando a favor de los industriales y un par de diputados de la concertación también, por motivos que es complicado poder exteriorizarlo acá, se suman de repente a votaciones que son incomprensibles.

Tenemos también problema con el tema de la forestación, el tema salmonero yo se los explicaba ayer con bastante prolijidad, la crisis del salmón lo que ha traído consigo, el tema de las termoeléctricas, en fin, por lo tanto estamos en una situación complicada.

La colega, si no me equivoco, la colega Quiroga planteaba el tema de los fenómenos climáticos o fenómenos naturales que ocurren. Ustedes son testigos, con esto termino mi intervención, no quiero, repito, extenderme, hemos sido lamentablemente víctimas hace dos meses atrás de un fenómeno natural que ha tenido efectos tremendamente brutales sobre nuestro país. Hoy día tenemos a 2 millones de nuestros compatriotas viviendo condiciones infrahumanas, perdieron todo, fue un terremoto acompañado de un maremoto, se dice el quinto más fuerte que ha tenido la humanidad, como a 8 grados de la escala de Richter y eso ha implicado situaciones de complejidad muy grande.

Aquí cuando hablamos de la urbanización descontrolada, nosotros en algunas zonas sentimos que eso ha ocurrido, o sea el tema inmobiliario de nuestro país, un tema que ha crecido de una manera gigantescas, pero también los costos que ha tenido ese crecimiento se han visto ejemplificados en situaciones dramáticas como la que ocurrió en Concepción, en donde la mala planificación en la construcción de edificios significó el colapso de algunos de ellos y la muerte de compatriotas producto de esa situación.

El tema futuro, sobre todo en países sísmicos como el nuestro, involucra obviamente ser mucho más fuertes y rigurosos en las políticas de obras, que impliquen obviamente una protección a la ciudadanía.

Queremos, y con esto termino mis palabras, repito, podríamos hablar mucho de este tema, en nuestro país lo que nos está pasando, y creo que mañana Marco podrá abordar en parte también la temática ambiental, pero no puedo terminar mis palabras sin agradecerle, porque ayer se me fue en mi intervención haberlo dicho y tengo el deber moral hoy día de plantearlo, de agradecerle a todos los países hermanos que colaboraron con nuestra nación en los momentos más difíciles. Recibimos ayuda ya sea en alimentos, en agua, en sistemas de comunicación, en profesionales.

Quiero agradecer a los hermanos cubanos que al otro día del terremoto llegaron con médicos a la zona devastada, pero en realidad sería injusto nombrar a un país respecto de otro, yo creo que cada una de las naciones latinoamericanas brindó desde sus posibilidades una ayuda que nosotros agradecemos en nuestro país de una manera muy profunda porque, repito, nadie está libre de un fenómeno de esta naturaleza y nosotros por lo menos a

Dios le podemos agradecer hoy día que ese fenómeno natural ocurrió en época estival, en verano todavía, en vacaciones, no fue en época de clases, que hubiera significado para nuestros alumnos y para nuestros hijos pérdida de vidas humanas realmente no dimensionadas, ocurrió además en una hora que siendo de noche permitió que la familia estuviera reunida y pudiera tomar acciones en conjunto.

El maremoto fue más duro que el propio terremoto y ahí también comparto lo que aquí se decía, lo que planteaba el compañero cubano, Martínez, qué importancia cuando un país tiene mecanismos, cuando tiene situaciones de este tipo o las naciones están sujetas a complejidades naturales de este tipo, qué importante es estar bien preparado.

Yo creo que nuestro país a pesar de que ha mostrado desarrollo, avance, progreso en muchos otros aspectos, demostró que en este tema no estábamos tan preparados con fenómenos de la magnitud como el que tuvimos.

Muchas gracias de verdad a todos los compañeros y ojalá puedan transmitir esto en sus países. Nuestro agradecimiento porque la colaboración que dieron llegó al alma de nuestro país en los momentos más dolorosos que vivimos hace 60 días.

Muchas gracias.

**EL MODERADOR.-** Agradecemos la intervención del diputado Fidel Espinoza.

Le cedemos la palabra a la diputada Karen Quiroga.

**LA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.-** Nada más rápidamente comentar dos puntos.

Primeramente hace un rato que la diputada Claudia Elena comentaba acerca del reciclaje de la basura. Estamos preparando una serie de modificaciones a la Ley de Residuos Sólidos, varias modificaciones que van en el sentido del cobro de impuestos a los grandes productores de basura; creo que cuando pegas en el dinero, pegas certero.

Entonces, esta preparación de esta ley, bueno, si en algún momento pudiese haber alguna retribución en ese sentido, lo agradecería muchísimo, pero estamos preparándonos hacia esta nueva Ley de Residuos Sólidos con toda

una visión, de que efectivamente se recibe una retribución al país por la gran producción de basura que hacen los industriales y, bueno, vemos la invasión de centros comerciales por todos lados con esta cuestión de las bolsas de basura en parques y demás y, bueno, parece que les sale gratis el asunto, porque no existe una retribución en este sentido y si la existe en algunos estados existe y en el Distrito Federal, se ve siempre la vía legaloide, bueno, para poderse salir del marco jurídico y seguir produciendo basura sin tener una retribución al lugar que se ve contaminado.

El otro punto, comentar nada más una experiencia respecto a una colonia sustentable, me refiero a una dentro de la gran ciudad, que es la colonia La Joyita el Iztapalapa.

Hicimos con créditos la construcción de este lugar, en donde se edificaron cerca de 230 viviendas sustentables, esta colonia, es una colonia muy pequeña y se hizo cada una de las construcciones se dio un crédito de 230 mil pesos a las familias para la construcción de estas casas, en donde no se admite el calentador de gas para el agua, sino un calentador solar y también es el reciclaje del agua dentro del mismo sistema, acabamos, tiene exactamente un que acabamos de tender el drenaje con un sistema de reciclaje de agua para la utilización tanto en áreas verdes, como la utilización para el sanitario, etcétera, y esta situación de las azoteas verdes dentro de esta misma colonia y, bueno, nos está permitiendo tener una nueva forma de poder buscar que estas colonias abonen a la ciudadanía.

Lo hacemos de esta manera también con el objetivo de poder sí decir que una colonia sustentable, una vivienda sustentable sí funciona, efectivamente funciona y no se causan molestias; hay veces que la gente piensa que son molestias el no tener un calentador de agua de gas y acudir a la energía solar.

También se tendió para la filtración del agua adoquín en toda lo es las calles, andadores y demás y, bueno, estamos tratando de construir de otra forma. Las paredes, son paredes ligeras, no con demasiado peso, porque también sufrimos hundimiento con esta situación y creo que ha venido funcionando bien, llevamos año y medio en la construcción de esta colonia sustentable y me enorgullece decir que soy la impulsora de esta colonia sustentable, pero también que el Gobierno de la Ciudad mucho ha aportado y esta Asamblea

Legislativa también mucho ha aportado para el desarrollo de esta pequeña colonia, con una visión totalmente diferente.

Muchísimas gracias.

**EL MODERADOR.-** Muchas gracias, diputada.

Ahora sí la última intervención de esta mesa, el senador Carlos Baráibar.

**EL SENADOR CARLOS BARÁIBAR.-** Gracias. Yo en la intervención de hoy de mañana pude referirme al tema del cambio climático y particularmente a un aspecto. Yo le pedí a la legisladora de México, especialmente a todos porque cada uno de nuestros países podemos influir en los gobiernos y demás, que con relación a la COP 16 que se va a realizar.

Yo estuve en la COP 15 y se han dicho cosas terribles sobre la COP 15, que poco menos que ya el tema del cambio climático fracasó absolutamente, estrepitosamente y me parece que es una apreciación yo diría con excesivo plegado de politización absoluta. Es decir, da la impresión como que se quería de que la reunión fracasara para poder decir que podía fracasar, y lo digo con autorización, yo tuve que dar en el Congreso argentino una conferencia y la hice junto con las autoridades del tema de Argentina y en general causó, cayó bien, de que se sabía bien antes de la COP 16, por lo menos un tiempo antes, un mes o dos meses se sabía que no iba a haber acuerdo, está escrito, está publicado y, sin embargo, va a haber acuerdos; no, no iba a haber acuerdos.

Uno de los temas, dos temas, pero de otros más, básicamente son dos: Estados Unidos hoy, el ambiente de izquierda es criticar a Estados Unidos, es muy fácil, es muy sencillo, la culpa de todo es el imperialismo. Yo vengo de una fuerza antiimperialista de toda la vida y he luchado por la lucha antiimperialista de toda mi vida, años atrás, 30, 40 años luchamos.

Pero tampoco no nos engañemos de la realidad, no escondamos la realidad. Estados Unidos hoy, el gobierno de Obama está discutiendo una ley muy tímida sobre el cambio climático, mucho menor de los estándares internacionales se está haciendo, pero esa ley de aprobó en la Cámara de Diputados por 219 votos contra 212 votos, o sea que la mitad de Estados Unidos está en contra y esa mitad es la parte más conservadora y más

reaccionaria de Estados Unidos que es fundamentalmente el Partido Republicano.

En los diarios de Estados Unidos páginas enteras en contra de esa ley, y saben quiénes firmaban abajo, todas las petroleras, seguro no quieren una ley de cambio climático porque una ley de cambio climático, entre otras cosas, mitiga la influencia de los hidrocarburos de recursos fósiles como es el petróleo. Y Obama, ya después algún día podemos hablar sobre la opinión que tengamos, yo de todas maneras lo digo, yo prefiero tener a Obama y no a Bush, lo digo bien clarito, claramente.

Obama si daba un milímetro más de paso a lo que él ha acordado en esa ley, que es muy inferior a lo que se pedía en otros países, lo que se pedía en los acuerdos internacionales de cambio climático, esa ley ya fracasaba.

Entonces hay gente, sí yo sé, vamos, de lo peor, lo mejor, yo no asumo esa teoría, creo que es bueno que a diferencia de lo que hacía Bush que desconocía el tema del cambio climático, es bueno que ahora el gobierno de Estados Unidos asuma el tema.

Luego, el tema del cambio climático es reciente. La Cumbre de la Tierra fue en 1992, en Río, el Protocolo de Kyoto fue en 1997 que es el último tratado, pero saben cuándo entró en vigencia, en el 2005, ayer. Entonces pensar hoy, es cierto en el 2012 termina, pretender que ya podamos avanzar en una reunión donde se sabía, está escrito, hay publicaciones donde anunciaban de que no iba a haber acuerdo.

El otro tema es el tema de China, los chinos, uno de los temas que se plantea para que haya compromisos internacionales es que haya posibilidades de fiscalización y los chinos no aceptan que se fiscalice nadie. Entonces nadie va a acordar reglas que para cada país le generan restricciones muy importantes, si yo no tengo posibilidad, los dos grandes contaminantes del mundo son Estados Unidos y China, uno del mundo capitalista y otro del mundo socialista. Si quiere discutirse hoy si China es socialista o capitalista, pero ese es otro debate de otro día, pero claramente es otro modelo distinto. Son los dos grandes contaminantes. Y Estados Unidos no va a aceptar, por todo lo que significan las restricciones en el cambio climático, restringirse si el otro gran

competidor a nivel mundial no acepta restringirse, y para asegurarse que esas restricciones sean eficaces hay que fiscalizar y China no acepta la fiscalización. Esos son los problemas que están hoy planteados, en resumen, hay muchos más.

Entonces creo que acá lo importante, sobre todo México, debemos seguir avanzando, la humanidad no termina de un día para otro, los avances serán, creo que la reunión, yo que estuve ahí, circulé y anduve con la gente, fue un inmensa toma de conciencia sobre el tema de cambio climático, había 120 jefes de Estado que circulaban por los pasillos, bueno veías cada vez que veías a una persona rodeada de guardaespaldas era un Jefe de Estado, 120 Jefes de Estado que sabían todos, sabían que no iba a haber acuerdo, por qué fueron. Porque no podían, porque sus propias opiniones públicas nacionales les exigían demostrar que con su presencia iban a trabajar para que haya un acuerdo y después qué hago, cuando un acuerdo no se iba a lograr, le echo la culpa a otros. Eso es muy fácil así razonar en términos de los problemas internacionales de esta dimensión, en términos de si yo me saco la responsabilidad, la responsabilidad la tienen otros.

Yo estoy en esto, me juego y traje, acá les voy a dar a las compañeras la declaración esta, en la cual simplemente yo asistí, *Cumbre Mundial de Cambio Climático* realizada en Montevideo, hace apenas un mes atrás, una declaración muy sensata, muy razonable, yo les voy a distribuir copias, quien no la tenga, tengo algunas copias más, que creo que es la línea que deberíamos de adoptar. Perdón que me extienda un poquito.

He estado en dos reuniones importantes a nivel internacional, hay dos temas de polémica internacional: una sobre cooperación que se hizo hace dos años en Accra, Ghana, en Africa. Fue una excelente reunión a pesar de que el tema de la cooperación es un tema que genera mucha discusión entre el norte y el sur, donde el sur, sur, de mucha cooperación, pero fue excelente desde el punto de vista de la metodología que se usó para que la reunión se llevara a cabo. Participaron todas las ONG que se interesó en participar.

Entonces una reunión que era de Jefes de Estado se dividió en dos partes: una parte fue seminario, una gran conferencia para discutir el tema, con grandes comisiones, yo tengo, si a alguien le interesa el tema, yo tengo un Cámara de

Diputados que recopilé todas las declaraciones, se los puedo enviar, no lo traje acá porque no puedo venir con todas las cosas, pero se trabajó con representantes oficiales y representantes de las ONG y fue durísimo el enfrentamiento, y después se fue la parte oficial y salió lo que salió.

Pues yo creo que hoy esa metodología que yo podría, digo si les interesa acá, a las organizadores de la reunión, yo creo que no podemos decir las responsabilidades, ahora nombran a un señor que fue ministro de turismo, ahora está como jefe de la organización, es un hombre del gobierno, ministro de turismo ahora, me han dicho que es un hombre de diálogo, abierto, ustedes lo conocen, es el que va a organizar aquí en México, Elizondo, me dijeron que entre otras cosas fue gobernador en Chiapas, fue un acuerdo entre el PAN y el PRD, con lo cual es un hombre de diálogo, no sé si es cierto totalmente, salió en el diario, yo lo leí en el diario. Entonces hay que desmentir al diario. El diario lo decía.

Entonces yo creo que hoy hay que buscar una metodología que permita dar participación a las ONG, abrirles el espacio a todo mundo, dialogar con los gobiernos, discutir y luego naturalmente habrá cuando vienen mandatados, pero avanzar lo que acá de bueno tan interesante de esta reunión que fue excelente, es que el cambio climático si llegara el tema del compromiso máximo que hay, a nivel de las regiones y esta reunión, esta es una, esta declaración esta es a nivel de regiones, declaración de la Tercera Cumbre Mundial de Regiones sobre Cambio Climático, demuestra que hay un enorme campo para avanzar. Entonces avancemos en estos campos, desentendiéndonos de acuerdos macro, no. Por supuesto que el acuerdo macro es importante, pero avanzando simultáneamente porque acá lo que importa no es ganarnos la lucha ideológica. Algunos creerán que sí, para mí lo importante es ver de qué manera mitigamos el medio ambiente. Entonces ese era mi alegato que quería hacer y lo hago con mucha convicción, porque he leído cada cosa sobre la reunión de gente que de repente no se tomó el tiempo ni siquiera de leer las conclusiones, pero ya está muy agrupada en comenzar a comentarlo.



Si no les gusta, acepto que mi intervención es polémica, lo sé muy bien. No tengo problema, es polémica, es opinable, tengo muchos argumentos, pero les agradezco igual el aplauso.

**EL MODERADOR.-** Le agradecemos al senador Carlos Madaeva.

Finalmente ya para cerrar la mesa quisiera agradecer la presencia del diputado Vidal Llerenas, diputado del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Suspendemos la mesa, bueno más bien cerramos la mesa y nos tomamos dos minutos. Esperamos que sean dos nada más con la intención y nos sentamos nuevamente para alcanzar a concluir a tiempo.

Gracias a todos.

*(Receso)*

**LA MODERADORA.-** Buenas tardes. Les agradecemos su comprensión. También entendemos que muchos de los diputados no se podrán incorporar a esta reunión, porque sabemos que de acuerdo al horario inicial, esta reunión estaba programada para las 16:00 horas.

Se está dando continuidad para que de esta manera también puedan integrar sus actividades a las reuniones del Foro Social Mundial que se están desarrollando en la plancha del Zócalo, sin olvidar que hoy a las 19:30 horas tenemos una actividad cultural con ustedes y que los esperamos en el lobby del Hotel.

En un momento más vamos a dar inicio a la quinta mesa, donde participarán los diputados: Francisco Alfredo López Polanco, el diputado Leonardo Tracter Jordan, el diputado Jorge Medina Barra, el diputado Lloyd Bush Davis.

La siguiente mesa está denominada “Ciudades con identidad y patrimonio cultural”.

Marco legal para la defensa de los pueblos originarios, la diversidad, el respeto a minorías.

Patrimonio natural e intangible de los pueblos.

Combate al racismo y la discriminación.

Defensa de los recursos culturales.

Esta mesa estará presidida por el diputado David Razú, que es Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, y al mismo tiempo, es integrante del Comité de Asuntos Internacionales.

Cedo el uso de la palabra al diputado.

**EL MODERADOR DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.-** Muchas gracias a todas y a todos por su presencia.

Entendemos como ya comentaba nuestra compañera, que las actividades del Foro Social Mundial ha ameritado la modificación de las agendas que teníamos previstas, sin embargo, la verdad es que primero que nada agradecerles mucho a todos, ahora sí acostumbro a todas y a todos, pero creo que hoy sí nos tocó, no hay todas, lo cual sin duda será una pérdida lamentable, pero en cualquier caso agradecerles la disposición, a pesar de todas las actividades que implica el foro.

Para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es muy enriquecedor conocer posturas sobre distintos temas que desde posiciones internacionales, desde cómo se ven otros países, y estoy seguro que las aportaciones que aquí se hagan nos servirán para ser una minuta de los más completa posible que tendrá mucho sentido en términos de las legislaciones que nosotros tenemos que impulsar aquí en el Distrito Federal.

Les agradezco mucho su presencia y sin más daría yo la bienvenida en el orden que me ha sido señalado por los organizadores del evento, y comenzando por el concejal de Rosario de Santa Fe, Orlando Debiasi.

Él es integrante del bloque socialista del Consejo Municipal de Rosario, además es Vicepresidente de la Comisión de Gobierno y Cultura e integrante de la Comisión de Derechos Humanos.

Debiasi fue militante socialista desde 1969, fue responsable nacional de los estudiantes secundarios hasta 1976, después de la Dictadura de Junta Militar trabajó en el Frente Barrial del Partido Socialista y fue Secretario General de la Seccional VII. También se ha desempeñado como Secretario General

Congresal Nacional y Provincial. Muchas gracias por su asistencia y por su participación, tiene usted el uso de la voz.

Gracias, concejal.

**EL CONCEJAL ORLANDO DEBIASI.-** Muchas gracias.

Yo simplemente les voy a relatar algunos de los avances que ha logrado nuestra ciudad en cuanto a ser una ciudad más inclusiva y en cuanto a los derechos de los niños y de las minorías en el ámbito de nuestra ciudad.

Tenemos una frondosa legislación municipal en cuanto a derecho de las mujeres y de los niños en nuestra ciudad, que de tan frondosa que es hemos armado un compendio de todas estas ordenanzas, donde el espíritu es, en primer lugar, la protección integral del niño: es el teléfono verde para denunciar situaciones de violencia contra los niños, es el de haber establecido que en los edificios municipales se cuente con un lactario para que las madres que trabajan en distintas reparticiones municipales o son Concejales de nuestra ciudad, puedan tener un lugar dónde amamantar a su hijos con la comodidad suficiente como para higienizarse, para extraer leche materna y guardarla en un refrigerador y después dársela a los niños.

También tenemos una gran legislación sobre los derechos de la comunidad gay y también tenemos ordenanzas revolucionarias en este aspecto. En primer lugar, no se puede en las reparticiones municipales, si una persona ha optado por un nombre femenino y se viste como mujer, que sean llamadas en su trabajo por el nombre de su documento que sigue siendo masculino, debe llamársele por el nombre que optó al optar por tener otra identidad sexual.

Se les reconoce en la caja municipal, porque nosotros tenemos una caja municipal que atiende las jubilaciones de todo el personal que trabaja en la municipalidad, se les reconoce la pensión a quien haya convivido con otra persona del mismo sexo, o sea, ese beneficio que se le extiende en otras cajas al fallecimiento del esposo a la esposa o viceversa, nosotros lo hacemos extensivo a las personas que conviven siendo del mismo sexo.

Tenemos una legislación también muy importante sobre la protección de las mujeres y de los hechos de violencia contra las mujeres. Como tenemos el teléfono verde para los niños, tenemos el teléfono para las mujeres que son

objeto de violencia doméstica, donde se les trata de dar una contención psicológica y legal para poder enfrentar este tipo de situaciones de violencia.

Todas estas medidas que tenemos de protección de la niñez, de las mujeres y de las comunidades gay, nos ha significado el obtener menciones por parte de Naciones Unidas.

Estas cosas que hacemos desde el gobierno local, obviamente tienen las limitaciones que significa que nuestra ciudad está en una provincia y está en una nación y que desde el municipio no tenemos posibilidades de cambiar algunas políticas que nos vienen de la nación, no tenemos los recursos tampoco para encarar determinados programas porque no se nos reconoce la posibilidad de buscar recursos genuinos a nuestro municipio porque no somos una ciudad autónoma.

De todas formas nuestro esfuerzo está en ir haciendo de nuestra ciudad una ciudad más vivible y prueba de esto es que en nuestro país cuando sufrimos la terrible crisis de 2001, donde existían saqueos, donde existían situaciones de violencia a lo largo y ancho de nuestro país, nuestra ciudad si bien también tuvo episodios conflictivos, fue una de las ciudades que mejor pudo afrontar la crisis justamente por todas estas políticas inclusivas que veníamos desarrollando desde el municipio y de dar respuesta a los sectores más vulnerables de la ciudad.

Sigue esa misma constante en nuestra ciudad. Nosotros vemos otras ciudades de nuestro país donde existe una violencia social importante, pero en nuestra ciudad esto no ocurre y no ocurre fundamentalmente por todas estas políticas de atención a los sectores más vulnerables.

También quiero expresar, y lo voy a hacer en este momento, aunque no es específico del tema planteado en esta mesa, el problema, y esto viene a cuento de algunas expresiones que hemos escuchado ayer y en el día de hoy, todos estos problemas que estamos discutiendo son en esencia problemas políticos y van a tener que tener una resolución política.

Nosotros respetamos a las ONG, las respetamos y trabajamos en ellas, militamos en ellas pero entendemos que no puede remplazarse la política sino que es la política la que va a resolver estos temas que estuvimos discutiendo y

las ONG serán un apoyo importante, serán un lugar donde extraer ideas importantes, pero si no conseguimos articular políticas que superen las realidades que aquí describían de distintos países, no van a ser resueltas.

No creo que exista una división entre sociedad civil y sociedad política. Los políticos somos integrantes de la sociedad civil, padecemos los mismos problemas, las mismas limitaciones que padecen los integrantes de la llamada sociedad civil y por lo tanto creo que debemos articular en conjunto, debemos trabajar en conjunto, pero eminentemente la respuesta y la solución deberá ser una solución y una respuesta política.

Gracias.

**EL MODERADOR.-** Agradezco mucho al Concejal, brevemente avances en Rosario en temas de derechos humanos, en particular nos hace referencia a una legislación frondosa para mujeres y niños, así como respeto a derechos de la comunidad gay.

Decir que el Distrito Federal en ese sentido se ha distinguido claramente del resto del país aquí en México tener la legislación más de avanzada en lo que a respeto de derechos humanos se refiere, la primera ciudad latinoamericana donde ya no hay una discriminación en la institución matrimonial, aquí legalmente, legislativamente, el matrimonio es una institución a la cual se puede acceder, independientemente de la orientación sexual.

Lo mismo podría decir en términos de avances que ha habido para mujeres y niños; sin embargo, también reconocer que es mucho es lo que creo que nos falta todavía y es mucho lo que podemos aprender respecto de políticas públicas que han sido instauradas en otros países, el caso de los lactarios, por poner un ejemplo, es algo que por lo menos no teníamos o yo desde derechos humanos no tengo conceptualizado, no está convertido aún en una política pública como tal y es un tema que debe vigilarse, desde luego coincidir completamente como Asamblea Legislativa, como institución en el avance sobre estos temas y finalmente me parece provocador el planteamiento que se hace respecto de las ONG's.

En efecto parece y en los últimos tiempos más, que cuando se habla de sociedad civil, parece que los políticos no somos parte de la sociedad civil, que

somos algún tipo de agente externo o distinto y en efecto me parece a mí que eso puede complicar la posibilidad del avance. Desde luego la sociedad civil organizada tiene una característica particular, no persigue el poder en si misma y esto es una definición que me parece que hay de diferencia con la actividad de quienes nos dedicamos profesionalmente a la política, pero no podemos tampoco aislarnos, también tiene que estar esa visión dentro y me parece, coincido que es la única forma de que podamos avanzar en los planteamientos que se hacen, es que sí somos capaces de trabajar en conjunto y sobre todo de escucharnos y de ir perdiendo esa distinción que se hace entre sociedad civil y políticos, deberíamos estar me parece todas y todos integrados haciendo un comentario y dándome algunas licencias de moderador sobre lo que comenta el Concejal Debiasi.

A continuación tendremos la participación del diputado Jorge Medina Barra, él es de la República de Bolivia, es miembro del Partido Movimiento del Socialismo Mas, fue electo diputado el 6 de diciembre del 2009 por la circunscripción especial indígena originaria y afroboliviana del Departamento de la Paz.

Medina Barra es el primer afroboliviano en la historia del país que logra ser parte del Congreso plurinacional.

Medina Barra también se desempeña como Director Ejecutivo del Centro Afroboliviano para el Desarrollo Integral y Comunitario, CADIC, y es Presidente del Movimiento Cultural Saya afroboliviano, Mucosabol.

Su trayectoria en estas organizaciones se ha enfocado a promover el desarrollo integral y comunitario de las comunidades afrobolivianas, así como mejorar su calidad de vida y su papel en el estado.

En 2008 la Academia Diplomática Plurinacional y la Unidad de Promoción Cultural, dependientes de la Cancillería, le otorgaron el Premio a la labor de Paz y Derechos Humanos Emilio Castelar. Sin más, dejo en uso de la voz al diputado Medina Barra.

**EL DIPUTADO JORGE MEDINA BARRA.-** Gracias. Quiero decirles el tema de los pueblos indígenas, el tema de los pueblos originarios y los pueblos afrodescendientes de América Latina y El Caribe, pero sobre todo en este caso

me encantaría comentarles un poco la reacción de los pueblos en Bolivia para lograr tener este proceso de la Asamblea Constituyente, porque evidentemente ustedes saben que esa discriminación o ese racismo estructural cada vez ha ido invisibilizando a los pueblos y atropellando los derechos de los pueblos.

Entonces, en Bolivia se da todo un proceso, primero se inicia con la lucha del gas, la lucha, defensa de la privatización del agua, posteriormente viene el proceso de la Asamblea Constituyente, donde evidentemente todos los pueblos logran ser parte de esto, pero de manera específica el pueblo afroboliviano por todo el proceso que ustedes saben, no necesitan explicación de la misma y logramos ser parte de este nuevo texto constitucional de Bolivia.

Evidentemente es interesante leer el artículo 32 de la Constitución Política del Estado donde dice el Estado boliviano reconoce los derechos económicos, sociales, culturales y políticos del pueblo afroboliviano, además que están reconocidos por los pueblos indígenas.

Es atropellante porque de pronto interesante que reconozcan, pero quiere decir que si no hacíamos esta lucha nuestros derechos como pueblo, por un lado.

Yo siempre dije como líder afroboliviano, no estamos en América Latina o en el Caribe y en el mundo porque hemos pedido estar, así que nuestros derechos deben ser respetados como los derechos de cualquier otro ciudadano o de cualquier otra ciudadana.

Creo que esa lucha por la reivindicación de los pueblos indígenas originarios, campesinos y entre ellos el pueblo afroboliviano, ha sido un proceso muy importante. Después de todo este proceso largo evidentemente con mucha lucha y había que justificar un montón de cosas para demostrar que tenías que ser parte del Estado boliviano, pero creo que ha sido importante el proceso que inicia el compañero Evo Morales, decir yo soy indígena y puedo compartir con los demás que no sean necesariamente indígenas, pueden ser profesionales, intelectuales, como mal lo llaman en mi país, hombres y mujeres de colores, porque nosotros no tenemos color.

Interesante porque eso ha permitido que muchos de los pueblos que hemos estado marginados, discriminados, seamos parte de este nuevo Estado plurinacional de Bolivia y hoy por hoy tenemos una Asamblea plurinacional, la

Asamblea Legislativa, donde se ve realmente la diversidad de Bolivia, estamos juntos intelectuales, profesionales, carpinteros, indígenas de poncho y chicote, por supuesto quien les habla afroboliviano y mujeres andinas por supuesto, dirigentes gremiales, mineros, todos estamos ahí y aprendiendo a ejercer este nuevo Estado plurinacional, aprendiendo a compartir con los demás, que nunca se dio en toda la historia hasta entonces republicana de Bolivia, y creo que considero que este es un paso muy importante también porque estamos aprendiendo a escuchar y estamos aprendiendo a conocer las diferencias de pensamientos, las diferencias ideológicas, buscando un Estado plurinacional de verdad para todos y todas las bolivianas.

También en este tema se dio el proceso del referéndum que tiene que ver con las tierras, porque sabemos que en Bolivia hay terratenientes que pasan más de 50 mil, tienen más de 50 mil hectáreas, entonces la consulta fue si el pueblo boliviano estaba de acuerdo que el ciudadano tenga 10 mil o 5 mil hectáreas, entonces ganamos con las 5 mil hectáreas, pero ya se imaginan la reacción de los de la derecha.

Yo hablo de la discriminación, por qué esta discriminación consideramos nosotros que es una discriminación estructural ya desde el gobierno, de Estado, porque si bien es cierto uno tendría las posibilidades, pero no tiene la oportunidad de poder ejercer. El caso mío, por ejemplo, fue la noticia impresionante en mi país y dio la vuelta al mundo, por primera vez en la historia de un país que hasta 20 años atrás estamos ejerciendo la democracia recién, llega un afro descendiente. Entonces cómo era posible. Te vuelves el de la película de que todo mundo quiere saber y todo el mundo quiere verte y como si fueras cosas extraña. Pero estas cosas pasan.

Yo creo que mientras haya voluntad política, vamos a acabar con esto de la discriminación, porque lo que decía Martin Luther King creo que es tan importante, más allá del color, de la piel, más allá de la raza, por encima de todo somos humanos y somos hermanos, y creo que siguiendo eso yo no veo algo muy importante, el tema de las autonomías aquí está un compañero experto en autonomía, es un tema muy complejo porque si bien es cierto que hay la autonomía departamental, regional, municipal, indígena; la autonomía indígena está siendo un tema polémico en el país porque evidentemente



muchos sí estamos entiendo que es la autonomía indígena y muchos no estamos entendiendo qué es la autonomía indígena y que puede llevarnos al éxito o al fracaso, pero también es importante que desde ya nos lancemos a eso.

Necesitamos nosotros usar nuestros propios procedimientos y nuestras propias normas respetando como quien dice los usos y costumbres de los pueblos.

En mi calidad de asambleísta lo primero que iba a proponer, digo iba, porque todavía no y ahora explico por qué, es una ley que penalice todo tipo de discriminación.

En el momento cuando lancé esta idea se han ido sumando muchas instituciones como es el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, las mujeres, los del GLBT, los trabajadores, porque se identifican con este proyecto de ley, porque más allá de todo pues es un proyecto de ley que abarca a todos y Bolivia sabemos que al igual que otros países de América Latina también es discriminadora.

En Bolivia todos contra todos nos discriminamos y creo que eso pasa en todos los países y creo que eso debe de acabar en el momento en que nos conozcamos, en el momento en que respetemos las diferencias y las particularidades de los pueblos, considero que vamos a ser un país mejor.

Qué decirles, también se deberían de respetar las declaraciones, los convenios internacionales y bueno sobre todo para nosotros como pueblos indígenas originarios, creo que una de las declaraciones importantes es la declaración de Durban, todo lo que fue el proceso de Durban, porque de una u otra manera también aglutina a todos y permítanme terminar esta intervención, que yo decía que Bolivia es un país discriminador porque si bien es cierto los que tienen la piel más clara dicen ser blancos y no estos indígenas, estos negros, pero también hay una reacción de los indígenas y de los afrodescendientes hacia ellos, estos caras, o sea por eso es que digo que todos o todas de una u otra forma nos discriminamos y eso debe acabar, pero para acabar con eso debemos de conocernos más y ser más tolerantes.

Muchísimas gracias.

**EL DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.-** Muchas gracias al diputado Medina Barra, que nos habla sobre los derechos de los pueblos originarios, pero también sobre la discriminación estructural y sobre las autonomías, todos conceptos que creo que hemos ido retomando en donde se han generado algunos consensos internacionales, pero que también entre sí pueden resultar a veces contradictorios en particular la lucha contra la discriminación y las autonomías colectivas a veces se encuentran y se topan entre sí y aquí en México tenemos algunos ejemplos en donde ciertas comunidades pueden tener usos y costumbres discriminatorias hacia la mujer, por poner un ejemplo.

Hasta qué punto tendríamos entonces o hasta qué punto entra en conflicto esos usos y costumbres en donde se ignoran las libertades individuales y hasta qué punto tendría que prevalecer una visión de derechos humanos y de combate frontal a toda discriminación independientemente de estas autonomías, es un tema que creo en muchos espacios, aunque algunos tengamos puntos de vista, no está resuelto, por lo menos no consensuadamente respecto del tema.

Continuamos entonces, ahora nos trasladamos hasta Nicaragua con el diputado Eloy Bushi Davis, de la República de Nicaragua. Es diputado propietario del Parlamento Centroamericano, el PARLACEN, es integrante de la Comisión de Paz, Seguridad Ciudad, Derechos Humanos y Grupos Etnicos. También es miembro del Partido Indígena de la Costa Caribe, en alianza con el Frente Sandinista de Liberación Nacional, fue representante de su partido en Managua en varias elecciones municipales, regionales y nacionales.

Fue responsable de la Oficina de Atención a Costeños, del Instituto de Desarrollo de las Regiones Autónomas en Managua.

Se ha desempeñado como coordinador del proyecto corredor biológico del Atlántico en la región autónoma del Atlántico Norte.

Ha sido asesor de la Comisión Nacional de Demarcación y Titulación de Tierras Indígenas, así como coordinador del programa de ordenamiento de la propiedad en la región autónoma del Atlántico Norte.

Ha sido coordinador del proyecto de demarcación y titulación de tierras indígenas y actualmente Secretario de Relaciones Internacionales de Yatama.

Muchas gracias, diputado, el micrófono es suyo.

**EL DIPUTADO LLOYD BUSH DAVIS.-** Muchas gracias. Para agregar un poquito más sobre mi formación académica, yo soy ingeniero industrial, luego saqué un postgrado en ingeniería ambiental y luego un postgrado en derecho indígena que fue en Sudamérica, en Chile Temuco, y ahí tuve la oportunidad de interactuar casi con todos los integrantes de pueblos indígenas de América, que nosotros llamamos Aviaela, en vez de América, decimos Aviaela, ahí había argentinos, había de todas partes, Centroamericanos, Guatemala, y tuve la oportunidad de conocer a hermanos así de otros países, incluso tenemos una red que se llama Red de Aviaela y ahí nos comunicamos constantemente intercambiando informaciones de lo que ocurre en nuestros países, que para mí es una experiencia rica y eso me ha servido más digamos para comprometerme más a darnos a conocer.

Yo creo que el tema de los pueblos originarios, es un tema realmente poco conocido por el resto de la sociedad. Me alegra mucho que diputados y diputadas de izquierda, básicamente diputados progresistas, no entienden. Yo entiendo que no se entiende.

Actualmente estaba hablando con el diputado Jorge y estábamos diciendo que es donde sentimos que más no puedo entender, ya los de la derecha ya ni siquiera vale la pena hablar sobre este tema porque ellos no les interesa y sabemos toda la injusticia que ellos han hecho históricamente y siguen haciéndolo.

Entonces entrando en tema, hay que aclarar de entrada que los pueblos indígenas, los pueblos originarios, no es un sector digamos de la sociedad, como decir, sector que sé yo, sector de niños o sectores de mujeres, discapacitados, etcétera.

Somos, éramos naciones aquí en Nicaragua, perdón, en nuestro Continente hace 500 años aproximadamente. Todos sabemos lo que ocurrió en la historia, llegaron los europeos, básicamente españoles y también ingleses, portugueses, llegaron y lo que hicieron, realmente no fue una conquista, también hay que aclarar que fue una invasión, porque hay que respetar a los pueblos del mundo, y cuando entran en la manera como entraron ellos,

trayendo armas, armamento, digamos armas de fuego, caballos, etcétera, que aquí no había, los pueblos originarios no tenían o no conocían eso. Entonces entraron con una superioridad militar e hicieron todo lo que ya manejamos.

Hay una famosa frase que lo dijo uno de los héroes indígenas, Túpac Catari, él y su esposa Bartolina Sisa, tenían sitiado Bolivia por tres meses contra los españoles y finalmente lo rodearon y trajeron más militares de Europa, finalmente cuando lo agarran vivo, pero antes de que le cortaran la lengua él dijo, me están eliminando físicamente hoy, pero volveré convertido en millones y más. Y eso es lo que estamos viviendo hoy en día, cuando a un Presidente indígena por primera vez, Evo Morales, realmente una inspiración muy grande para todos los pueblos originarios, que por más de 5 siglos hemos sufrido digamos esta injusticia.

Ahora, en lo que respecta digamos también hay una filosofía de los pueblos indígenas que dice “puedo ser lo que eres, sin dejar de ser quien soy”. Eso significa que de una vez que entran los españoles, lógicamente un mestizaje, frente a todos ustedes, hermanos y hermanas, tienen sangre indígena en sus venas, quizás no lograron conservar la cultura, la lengua, el idioma, la tradición, como lo hemos logrado algunos pueblos, como el caso de mi Pueblo Mixquito, que hemos logrado conservar el idioma, la tradición y la cultura, aunque nos hemos formado en universidades digamos no indígenas, no con mentalidad indígena, pero sí lo que aprendimos de niños lo conservamos siempre; y vemos que nuestro pueblo que vive en las comunidades, que vive en el campo, en las áreas donde viven ellos, quieren mantener y tienen derecho a luchar, seguir luchando por la tierra, por su costumbre y tradiciones.

También sabemos que hoy en día hay un apoyo internacional bastante considerable hacia los pueblos indígenas y pueblos originarios. Tenemos el Convenio 169 de la OIT y también la Declaración de las Naciones Unidas hace poco, hace como 2 años, son los dos instrumentos más importantes que tenemos a nuestro favor para seguir luchando y restituir nuestro derecho.

Entonces lo que ocurrió en Bolivia realmente es una inspiración para los pueblos indígenas, pueblos originarios, porque por primera vez se reconoce como naciones a los pueblos indígenas. No es lo mismo decir que un Estado es un Estado multicultural, multiétnico, multilingüe, todo eso no dice mucho

realmente, pero cuando ya dice plurinacional, hay una gran diferencia, y eso es lo que hemos logrado, lo que se ha logrado en Bolivia, y es una inspiración.

¿Por qué? Porque al decir que es un Estado plurinacional se está reconociendo que son naciones. Una nación tiene su propio idioma, su propio régimen jurídico, económico, etcétera, y los pueblos indígenas sí lo tenían, aunque se ha perdido bastante algunos todavía lo conservamos, todavía lo tenemos hoy en día.

Si hablamos en los términos económicos, el modelo indígena no es ni de derecha ni izquierda ni centro, sino que es un modelo propio, porque una economía no es individual, es una economía colectiva siempre, incluso la cooperativa.

Por ejemplo, la izquierda apoya la cooperativa porque realmente uno ve que un grupo de gente se organiza y trabaja, pero en el modelo indígena la cooperativa no es viable y no va con el modelo.

¿Por qué? Porque en una cooperativa se beneficia tal vez más un grupo de 30, 40 personas, que son los que conforman la cooperativa o el número que sea, pero el resto de la comunidad no se beneficia muchas veces, o se beneficia pero de una manera en menor grado. En cambio en la comunidad indígena tiene que beneficiarse por parejo.

Por eso es que nosotros no promovemos el modelo de cooperativas.

Sólo para dar un ejemplo de que el modelo económico es una economía no de acumulación sino sólo extraer lo necesario. Por ejemplo, una cooperativa busca cómo acumular también, acumular y ahorrar y después de crear otra empresa, etcétera, y en los pueblos indígenas no es así.

Yo había hablado sobre el ejemplo de los 4 peces, no lo voy a repetir, quizás los que escucharon saben de que nuestra filosofía es tener sólo lo necesario, sólo lo necesario pensando que los recursos deben conservarse para el futuro de las generaciones venideras.

Lamentablemente el mundo occidental entró y arrasó incluso el tema de los recursos naturales por miles de años. Nuestro pueblo había vivido aquí tranquilo en armonía con la naturaleza, el medio ambiente, y sin embargo ya

con dinero europeo ya sabemos todo lo que pasó. Traemos actividades como minería y otras actividades que trajeron la contaminación y todo eso.

Entonces, siguiendo, digamos, si vamos al modelo jurídico, también tenemos un modelo propio. Por ejemplo, ciertos delitos en el mundo occidental o en el derecho positivo, que todos conocemos, es un delito, en el modelo indígena no es un delito.

Por ejemplo, si una persona digamos roba, digamos, alguien le roba a otra persona, en el modelo occidental inmediatamente cae preso y va a la prisión, y después de un tiempo que sale de la prisión no se sabe, en la mayoría de los casos no hay garantía de que la prisión lo va a corregir y va a salir mejor, no, porque puede ser que salga y vuelva a cometer otro delito, etcétera.

En cambio el modelo indígena funciona de otra forma. Si alguien digamos roba a otro primero le dicen en vez de la prisión, no, hay otra manera de corregir a la persona, porque la prisión no es la solución. Muchas veces una persona que roba o un delincuente caiga preso y tal vez los que sufren realmente es la familia, tal vez los hijos, al menos tal vez sostenía a la familia económicamente, trabajaba, y la familia queda desamparada, los hijos, la esposa, tal vez no tiene trabajo, y él tal vez en la prisión está comiendo los tres tiempos, le dan de comer los tres tiempos, finalmente sale y puede hasta volver a ser lo mismo.

En cambio el modelo indígena es diferente, en vez de la prisión, la cárcel, lo que hacen, digamos le dicen: "Mira, tienes que corregir eso, tienes que devolverle a la persona lo que le robaste, si ya lo gastaste tienes que trabajar tantos años poco a poco hasta que pagues todo eso y pedir perdón, disculpas, etcétera. Si no lo hace, usted ya no puede vivir en la comunidad, tiene que ir a buscar a dónde ir a vivir". Ahora, si va a otra comunidad indígena allá también tienen reglas similares, normas similares y entonces qué va a hacer, ¿ir a un desierto, a vivir solo en un desierto? No.

Las personas, los seres humanos somos seres sociales, no podemos vivir solos en un desierto, entonces a fuerza tienen que, por conveniencia propia tiene que regresar a la comunidad y acatar las normas que se le imponen, corregir el error que cometió y cambiarse para poder vivir en esa comunidad.

Es un ejemplo de que hasta el sistema jurídico, nuestro sistema jurídico por ejemplo tiene salas de lo penal, salas de lo laboral, salas de lo civil, deberían tener una sala sobre tema indígena. Muchas veces no hay ni siquiera traductores, alguien que no habla idioma nativa y tal vez un indígena es procesado, ni siquiera tiene el derecho de defenderse bien porque no habla el castellano, no habla español y el sistema no le garantiza algún traductor que le haga defenderse apropiadamente.

Entonces, como pueden ver, incluso en la ciencia los indígenas tenemos ciencia propia. Por ejemplo si una culebra le pica, una serpiente le pica a alguien, en el sistema no indígena, occidental, si usted no tiene un suero, que le inyecte eso, que cuesta 300, 400 dólares, usted se muere; en cambio, en el sistema indígena hay, en mi pueblo en Nicaragua ellos tienen la cura para eso, viven en montañas muy adentro donde para ellos ir a hospitales es muy lejos y se morirían en el camino, pero como tienen medicina propia, tienen cierta hiervas, ciertos rituales espirituales. ¿Por qué? Para el pueblo indígena los seres que ya han fallecido su cuerpo se fue a la tierra, pero todavía su alma, su espíritu anda todavía acompañando a su pueblo y por eso es que se toma en cuenta todos esos factores para recibir ayuda del más allá y poder resolver sus problemas.

Para darles un ejemplo, yo me acuerdo que hace como dos años, el diputado Edgardo debe saber muy bien, en Nicaragua, él es un diputado no indígena pero conoce bien lo que ocurrió en Nicaragua, en Huaspán, en la costa caribe, donde surgió una enfermedad rara, donde mujeres jóvenes básicamente de repente les agarra como, parecía como una histeria, perdía la razón, tal vez salía corriendo hacia el monto, agarraba cuchillo, machete y los jóvenes tenían que agarrarla fuerte, una fuerza sobrenatural que no la podían sostener, tenían que tenerla amarrada para que no se hiciera daño ella u otra persona, hablaba tal vez así como alucinando y cosas así, mandaron un equipo de médicos desde Managua, médicos, psicólogos, psiquiatras para ver qué cosa estaba ocurriendo en la comunidad, un fenómeno.

Pasó más de un mes y no sabían a ciencia cierta qué era lo que había pasado. Algunos decían que era histeria colectiva debido a la situación económica grave, muchas preocupaciones por la cuestión de escasez, otros decían que

eran mujeres jóvenes y tal vez los padres no les daban muchas libertades para jalar, digamos, jalando con los novios, así tener, por eso estaban así otros decían de que por la desnutrición que había en la comunidad ya tenía problemas, afectación en el cerebro, etcétera y no sabían qué cosa era y surgió una, lo que el mundo del occidente llama curandera o así, nosotros le llamamos doctora indígena y ella pudo, se llama “porcela”, tal vez se acuerde del nombre “porcela” y curó, en menos de un mes curó a toda esas mujeres jóvenes, toditas y bajo control ¿Cómo se explica eso? Si no existiera medicina indígena, cómo un problema que el mundo occidental, la medicina occidental no pudo, ellos sí dieron solución.

Entonces, hay muchas cosas que quisiera hablar, pero lamentablemente el tiempo también es corto y no podría decir todo lo que quisiera hablar para dar a conocer; pero sí les pido, para terminar, que como grupo de diputados de izquierda creemos que somos los más indicados para entender este tema y buscar cómo restituir, profundizar siguiendo el ejemplo de Bolivia. Cuando yo veo un presidente indígena ahí sentado con otros presidentes como Chávez, Ortega y todo eso, es una gran alegría ver, porque él tiene oportunidad de dar a conocer a otros presidentes que no conocen bien o ha perdido la tradición, costumbres de los pueblos indígenas, él tiene la oportunidad de dar a conocer y eso hace que el movimiento sea más fuerte y esperamos el apoyo de todos ustedes, diputados de izquierda, mujer y varones, para que sigamos profundizando en este tema de restituir los derechos de los pueblos originarios.

Si hoy en día se habla de que lo que el nazismo, lo que pasó con los nazis, lo que hicieron a todos andan persiguiendo, a los culpables, a todos, algunos ya muertos, por qué no se puede corregir un poco, restituir un poco los derechos de los indígenas, de lo que hicieron los españoles en aquellos tiempos.

Entonces, hasta ahí dejo, pero cuento con el apoyo de todos ustedes, diputados de izquierda para seguir avanzando en la lucha.

Muchas gracias.

**EL MODERADOR.-** Gracias al diputado Lloyd Bush Davis, de Nicaragua, restitución de derechos de pueblos originarios y algunas cuestiones que me parecen, en efecto hemos ido retomando.



Quiero comentar que estamos justo en un proyecto de administración de justicia, en donde la intención es cambiar el modelo penal y cambiar las penas para avanzar hacia penas de resarcimiento, de daño y de readaptación sin necesidad de pasar por privación de la libertad en los casos de robo leve, en los casos de robo no agravado, que en efecto nos parece podría garantizar mucho más la readaptación que la inserción en esas universidades del crimen en las que se han convertido los reclusorios en muchos de nuestros países y en particular en México, en donde vivimos una situación crítica con lo que tiene que ver el sistema de readaptación

Continuamos con Guatemala, con el diputado Francisco Alfredo López Polanco, él es diputado del Parlamento Centroamericano y viene en representación de Guatemala, es Secretario de la Comisión de Paz, Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Grupos Étnicos.

**EL DIPUTADO FRANCISCO ALFREDO LÓPEZ POLANCO.-** Brevemente porque esta intervención mía acordamos con el diputado Joel que él la hiciera de manera central y concentrada como lo ha hecho.

Sólo para resaltar que en Guatemala el racismo y la discriminación siguen siempre presentes, porque como decía el diputado Medina el racismo y la discriminación son problemas estructurales de nuestra sociedad y de muchas otras, se avanza un poco después de la firma de la paz, en un acuerdo que se habla precisamente de los derechos de los pueblos indígenas y poco a poco se va logrando que el Estado vaya impulsándolos y en relación a la cultura de La Paz hay muchas ONG, hay muchas intenciones, hay en las universidades bastantes programas que poco a poco van haciendo cambiar la mentalidad de muchos sectores sociales, pero en el fondo está la satisfacción necesaria por las que hay que luchar de las necesidades económicas, sociales y culturales de nuestros pueblos como la base para que se pueda avanzar en la superación de todos estos problemas que nos aquejan y creo yo que nosotros como legisladores desde los Congresos, las Asambleas o nosotros a nivel de la integración regional centroamericana estamos dispuestos a continuar con esta idea aquí planteada de las reuniones e ir homologando decimos en el PARLACEN, aquí en este caso no serían leyes, sino principalmente nuestros

criterios y pensamientos alrededor de toda esta problemática que hemos estado abordando.

Sólo eso, señor Presidente.

**EL MODERADOR.-** Muchas gracias al diputado López Polanco, que básicamente reafirma varias de las cosas que se han venido comentando; en el entendido de que ha habido ya una presentación central, muchas gracias.

Regresaríamos entonces hasta la Argentina, ahora tocaría el turno al diputado Facundo Di Filippo, él es diputado de la ciudad autónoma de Buenos Aires desde 2005. Estudió periodismo deportivo en el Círculo de Periodistas y es licenciado en periodismo por la Universidad del Museo Social Argentino; actualmente estudia una maestría en Derechos Humanos en la Universidad de la Plata. En 2001 comenzó su militancia política en el Partido Coalición Cívica; fue miembro fundador de la Junta Promotora Coalición Cívica de Buenos Aires de 2001 a 2004 y secretario de organización del mismo partido de 2004 a 2006; entre 2006 y 2007 ejerció la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, Garantías y Antidiscriminación de la legislatura porteña. Desde 2008 ha asumido la presidencia de la Comisión de Vivienda. En la actualidad integra la mesa ejecutiva de la Coalición Cívica en el distrito de la ciudad autónoma de Buenos Aires y es uno de los vicepresidentes del bloque Coalición Cívica de la legislatura porteña. Antes de asumir como diputado Facundo trabajó como periodista, productor periodístico y como investigador periodística en diversos medios de comunicación. Bienvenido, diputado y el micrófono es suyo.

**EL DIPUTADO FACUNDO DI FILIPPO.-** Muchas gracias.

El ámbito o la temática a discutir en esta mesa, en este panel específico es bastante genérico, la discusión o el planteo generado por los representantes genuinos de los pueblos originarios o el compañero de Bolivia descendiente afroboliviano es mucho más claro de lo que nosotros podamos exponer.

Yo pertenezco a la ciudad de Buenos Aires, que es una ciudad que se caracteriza por recibir una gran cantidad de migrantes de países limítrofes y me quiero referir un poco más específicamente a eso.

La discriminación en la ciudad de Buenos Aires es moneda común, lamentablemente nuestros compañeros de países vecinos que le escapan al

hambre en sus propios países originarios vienen en pésimas condiciones, generalmente traspasan la frontera, es el problema migratorio que existe en diversas partes del mundo. En la Argentina se concentra una gran cantidad de colectividad de hermanos tanto bolivianos como paraguayos, peruanos y en mucho menor medida vecinos y compatriotas que provinieron, digo compatriotas porque ya están hace generaciones, no son los movimientos migratorios recientes, de uruguayos y chilenos.

En materia de defensa de derechos de los inmigrantes hemos trabajado fuertemente en la incorporación a los programas de vivienda, vienen, si uno hace una radiografía de lo que son los asentamientos urbanos en la ciudad de Buenos Aires, casi el 70% de la gente que ahí habita son hermanos de países limítrofes, generalmente sin documentos.

Por suerte la Ciudad de Buenos Aires ha de recobrar su autonomía en el año 97 y en su Carta Magna de avanzada para lo que es la Ciudad de Buenos Aires reconoce el derecho a todos y a todas de la educación gratuita y los servicios de salud. Aquí los hijos de los inmigrantes pueden estudiar, puede ser atendidos en el sistema de salud y eso es algo que nos gratifica pese a la política distorsiva del presupuesto que ha generado la actual gestión del Jefe de Gobierno, un Jefe de Gobierno que vuelvo a repetir como lo había dicho el día de ayer, es un empresario que viene con una concepción muy conservadora y un tanto reaccionario hacia los sectores de menos recursos.

El problema central que avanza en nuestros hermanos latinoamericanos en la Ciudad de Buenos Aires, es la explotación con fines de trata; la trata es una problemática mundial que en la Argentina se está empezando a combatir a partir de iniciativas de diversos diputados tanto locales como nacionales que hacen frente a esta problemática, no solamente la trata con fines de explotación sexual, sino en talleres clandestinos de confección, ahí la mano de obra de migrantes es enorme. A mí me tocó lidiar con un conflicto muy particular en el año 2005 cuando en un barrio muy humilde de la Ciudad se incendió un taller clandestino y murieron 5 personas de origen boliviano, de ellos tres niños que estaban encerrados, obligados a vivir ahí con el sistema de cama caliente, los que trabajan 12 horas, se acuestan en la misma cama que los que trabajan las otras 12 horas. Es un problema muy difícil de abordar

también porque claramente la gran cantidad de inmigrantes de países limítrofes vive y subsiste del trabajo en los talleres clandestinos, uno debe poder regularizar eso, el estado debe poder generar contingencia para esta problemática.

Ahí lo que hicimos fue generar dos proyectos de ley, uno un sistema específico de control y detección de talleres clandestinos, obviamente que se reconoce y se sabe de la existencia de estos locales, hay un nivel de complicidad y connivencia con las autoridades y con la policía federal en el caso de la Ciudad de Buenos Aires, que fue claramente denunciado, y también lo que abordamos en ese sentido es la problemática del consumo, las grandes marcas en Argentina son los que contratan talleres clandestinos.

La incidencia del precio en el costo del valor de la confección de la prenda es casi un 5 por ciento del total del costo del producto cuando sale a la venta. Eso habla que la mayor incidencia en el esquema económico está volcada en la publicidad de la prenda, al marketing, a la contratación de centros de locales costosos mientras se van contratando de forma irregular y bajo un sistema de explotación abismal a muchísimos compatriotas y vecinos que habitan en el suelo de la Ciudad de Buenos Aires.

Esa es una problemática muy difícil que intentamos abordar y que por suerte colaborando con una gran cantidad de ONG estamos pudiendo afrontar.

Por otro lado, en ese sentido, algunas leyes interesantes que han salido, nosotros hemos generado con una ley de autoría, aprobada a fin de año y por suerte aceptada y no vetada por el ejecutivo local, la ley de talles, la ley de talles significa que para las prendas de todos los sexos, de todas las edades, tiene que haber una amplitud de taches en prenda para no generar discriminación; muchísimos adolescentes tienen problemas de conducta alimentaria por no encontrar prendas que estén a la moda, intentando garantizar ese derecho es que nosotros exigimos por lo menos una amplitud de 8 tallas diferentes. Hoy la industria textil produce en términos generales 4 tallas. Esto ha generado un gran conflicto con la industria textil muy poderosa.

Esperemos que la ley, es una ley que ha salido muy importante, muy completa, más allá de algunas que se aplican en otras provincias, creo que la de Santa

Fe todavía falta de empezar a aplicarse; en la provincia de Buenos Aires habla solamente de mujeres adolescentes; ésta es una que abarca a todas las mujeres y hombres de todas las edades y a parte que ataca a toda la cadena industrial tanto a confeccionistas, como importadores, como vendedores, con penalidades bastante específicas.

En este momento hay una gran capacidad de estas empresas para intentar modificar la ley, hay incluso alguna presentación judicial que estamos respondiendo de manera legal como corresponde, pero es uno de los puntapiés iniciales para empezar a dar la discusión de una ciudad sin discriminación.

Para cerrar en el marco de eso, yo presidí dos años la Comisión de Derechos Humanos, Garantías ante la Discriminación en la Legislatura Local, hemos trabajado en una admirable cantidad de problemas, acompañamos a los organismos de derechos humanos en la política de memoria de lo que fue la Dictadura más salvaje, que existió en la historia de Argentina.

Al día de hoy soy también integrante del Consejo del Instituto de Espacios para la Memoria, el Instituto que nuclea todas las organizaciones sociales y derechos humanos que manejan los sitios de memoria en la Ciudad de Buenos Aires, y en ese sentido, nuestro trabajo fue acompañar el reclamo de los organismos y creemos sustancial que unan política de memoria para las nuevas generaciones, ayudaría que esta historia tan trágica que tuvimos, no se repita.

Gracias.

**EL MODERADOR.-** Muchas gracias. Muchas gracias al diputado Facundo Di Filippo, que básicamente nos comenta la situación, que nos parece que compartimos todos, que es la de la discriminación.

En cada país evidentemente se da de formas distintas, contra grupos, contra sectores distintos, pero pareciera ser un sino de nuestros tiempos, la discriminación. Al mismo tiempo, es curioso, al mismo tiempo que tenemos el consenso respecto de las bondades del combate a la discriminación, pareciera que el combate se agudiza.

También un problema que lacera mucho a México es el de la trata, que nos comentaba el diputado. En efecto no solamente la sexual, sino la relacionada con prácticamente esclavitud y obligatoriedad a trabajos rentables para quien la ejerce, lo mismo que las complicidades en este sentido con las policías.

Finalmente este ángulo de la discriminación silencioso que hace la industria de la moda y la industria textil contra muchas jóvenes mujeres y hombres respecto de las tallas, y una vez más no es más que lo mismo de la discriminación, es la imposición de un patrón específico, la imposición de un modelo específico, desde esferas que no tendrían por qué estar tomando decisiones de ese tipo.

Pasamos ahora al Uruguay, con el senador Carlos Baráibar, él inicio su carrera política con el Partido Demócratacristiano en Uruguay, en 1971 resultó electo diputado por Montevideo en la lista del Partido Demócratacristiano.

En 1994 se integró a la Asamblea de Uruguay para encabezar la lista de la Cámara de Diputados, resultando electo para el periodo 95-2000.

En 97 fue el primer político de izquierda en presidir la Cámara de Diputados, fue senador en el periodo 2000-2005, y actualmente en el periodo 2005-2010, y es senador por el Partido Frente Amplio.

Senador.

**EL SENADOR CARLOS BARAIBAR.-** Siento desanimarlo. Yo no tenía previsto intervenir en este tema.

**EL MODERADOR.-** Muy bien. Lo he visto en esta mesa y he querido ir por países. De tal surte.

**EL SENADOR CARLOS BARAIBAR.-** Breve, pero va a ser una buena. Uruguay no puede ser país de discriminación, por la sencilla razón que todos nos bajamos de los barcos, nuestros abuelos o bisabuelos, algunos por equivocación que iban a Buenos Aires y se quedaron en Montevideo, todos somos inmigrantes. Entonces la cultura de discriminación en Uruguay no existe, en Uruguay el extranjero es bienvenido.

Tenemos los desfiles, por ejemplo fechas patrias, se hacen antes con niños escolares, de las distintas escuelas de todas las colectividades que hay en

Uruguay que son ayudadas por las colectividades y demás, entonces no hay discriminación con nadie.

La historia de Uruguay fue un territorio vacío, fue la última zona de la banda oriental, que se llamaba, antes de ser la República Oriental del Uruguay, República Oriental, fue la banda oriental, que fue independiente en 1828 porque se peleaban tanto, entre Brasil y Buenos Aires se peleaban por una zona que ya tenía su rebeldía, y luego Lord Ponsobi, que tiene una calle en Uruguay, que yo la verdad no sé si se justifica tenerla, decretó la independencia de Uruguay para que Uruguay no se lo disputaran ni los brasileños ni los argentinos; y la misma época, en 1828, tenía un problema también en Europa, era Bélgica, que se la disputaban los alemanes y los franceses, entonces el mismo año decretó también la independencia de Bélgica.

Entonces este territorio era un territorio vacío, que vino Fernando Arias de Saavedra, que fue el que desembarcó allá por la época de la Colonia, trajo de las Canarias vacas, caballos y ovinos, los lanzó del territorio a un territorio fértil, nosotros, si hay un país que no puede tener progreso es Uruguay, la altura máxima que tiene Uruguay son 500 metros, tenemos todo el territorio verde, todo el territorio irrigado, con temperaturas que no son ni muy altas ni muy bajas, entonces lanzaron esos animales y los dejaron no sé si 20 años, se reprodujeron por miles, por miles, por miles, y ahí surgió; y luego tuvo la competencia de Puertos, que de alguna manera sigue estando presente en la época actual, entre Buenos Aires y Montevideo, y ahí se estableció fuerte, con la Ciudad de Montevideo.

Ahí empezaron a venir todos los grupos de Europa, las crisis de Europa, fundamentalmente españoles e italianos, vinieron armenios.

Nosotros tenemos en Uruguay, que es un país de 3 millones 300 mil habitantes, es un barrio de la Ciudad de México, tenemos la Colonia Armenia segunda más grande en el exterior, la primera está en Buenos Aires, de armenios que salieron en el exilio. Tenemos de todo tipo, entonces no hay discriminación.

En Uruguay todas las religiones, el Estado es Estado Laico, absolutamente, la separación de la Iglesia y el Estado fue hace casi 100 años, en 1920, 1930, la separación a Estado Laico absolutamente, respeto de todas las religiones, respeto de todas las maneras de pensar, y por supuesto bienvenidos los extranjeros.

Entonces en Uruguay hablar de discriminación no existe, nos enteramos de la discriminación por lo que ocurre en otras partes del mundo, que lamentablemente la xenofobia es un fenómeno trágico, pero no porque queramos.

El uruguayo por definición y por naturaleza es hospitalario, y particularmente cuando viene un brasileño es un amigo; viene un brasileño, un turista; viene un paraguayo, un turista; y viene un argentino, más que un turista, un amigo.

**EL MODERADOR.-** Muchas gracias al Senador Carlos Baráibar.

No conozco la situación, más que lo que nos comenta, y bueno, como extranjero en Uruguay debo decir que sí fui muy bienvenido y no me sentí discriminado.

Toca el turno, entonces volveríamos a Bolivia, y toca el turno al diputado Fabián Yaksic Feraudy, que es diputado de la zona sur, circunscripción 9 de Bolivia. Técnico Superior Universitario por el Instituto de Desarrollo Rural de la Universidad Católica Boliviana y por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

También es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Mayor de San Andrés.

Como dirigente político fue simpatizante y militante del Partido Socialista Uno, fue fundador y dirigente nacional del Movimiento Sin Miedo.

En la Administración Pública ocupó el puesto de Consejero Departamental en la Prefectura del Departamento de La Paz, de 2000 a 2003, posteriormente fue Director Especial de Promoción Económica en el Gobierno Municipal de La Paz, en donde también fue Director de Relaciones Internacionales. De 2006 a 2009 fue Viceministro de la Descentralización en el Ministerio de la Presidencia.



Sus libros publicados son: “El Futuro de la Descentralización y Autonomías”, “Planificación Estratégica, Institucional Plurianual y Gestión Territorial del Desarrollo”, y “Bolivia, Modernizaciones Empobrecedoras, Desde su Fundación Hasta la Desrevolución”.

Bienvenido y muchas gracias, diputado.

**EL DIPUTADO FABIÁN II YAKSIC FERAUDY.-** Yo le agradezco a usted, diputado, por haber vuelto a leer mi hoja de vida.

Le he dejado que termine para que por ahí alguno no la haya captado, pero sugiero, con todo respeto y con toda humildad, que nos organicemos un poquito.

Yo ya he expuesto esta mañana, no sé qué más tendríamos que exponer, no sé si haya una equivocación ahí o no hice mi tarea de preparar dos exposiciones, pero yo le agradezco que me dé la oportunidad, quizá pudiéramos más bien entrar a un debate de las tres exposiciones que hemos escuchado y me gustaría abrirlo tal vez el debate, aprovechando la gentil invitación de volver a hacer uso de la palabra, así que la voy a aprovechar rapidito para introducir un tema que lo ha dejado provocativamente el compañero de Argentina.

Esto que nos ha permitido, y creo que en todos nuestros países más o menos pasa lo mismo, este complejo de supuesta separación entre sociedad y Estado, que todavía persiste y que justamente y a propósito de hacer propaganda, de algunos libritos que hemos traído, que no los podemos regalar porque no nos financia ninguna ONG, “El Estado, campo de lucha” es uno de ellos, escrito por Álvaro García Linera, nuestro Vicepresidente y algún otro grupo colectivo de intelectuales que justamente está planteando este debate, hoy movimientos sociales que coincidieron con la captura de los instrumentos que tiene el Estado para generar mejores condiciones de vida, a eso hemos apuntado finalmente en mi país y ahí claro la gran contradicción, que seguramente va empezar a aparecer, es que ahora los movimientos sociales son Estado, entonces ahora dónde quedó la sociedad civil, u otra parte que puede ser que no esté ahorita metida en el Estado.

En eso les comento una anécdota a propósito de las varias veces citada Cumbre en Cochabamba de los pueblos sobre el tema del cambio climático, ahí claro fue organizada por nuestro gobierno con la participación activa de todos los movimientos sociales del mundo, sin embargo se instaló una mesa clandestina que apareció ahí, la mesa 18, porque eran 17 mesas, entonces apareció la mesa 18 y cuando escuché a alguien del Foro Social que decía: “Aprendamos a escucharnos, a tolerarnos”, y claro nos pasó a nosotros, que organizamos 17 mesas y nos apareció una 18, justamente nuestro Vicepresidente hizo alusión a algunas ONG que estarían auspiciando una 18ª mesa que estaba planteando una problemática local nacional, independientemente de lo que haya sido ahí empezamos a enfrentar nuestras propias contradicciones, es decir es bonito que estimulemos la democracia y la participación, pero cuando nos toca a nosotros ya lo vemos medio raro que aparezcan.

Claro, el tema que planteaste, esto que ayer nos hacían notar los del foro, bajen, bajen, como si estuviéramos nosotros en la estratosfera o estuviéramos en una supraestructura y que no fuéramos parte. Le comentaba a modo de hilaridad también, muchos de los movimientos sociales uno no sabe quién los elige al momento en la cual reivindican liderizar estos procesos y estos movimientos sociales que a veces, a título de movimiento social a veces esconden también algunas dificultades que vemos en nuestra propia sociedad civil, que muy democrática en muchos sentidos no es porque el Estado no ha sido democrático en su administración.

Claro, es evidente que nosotros al ser electos con una posición y una visión de país y de Estado que tenemos, sin duda tenemos que tener el cuidado de jamás ver ni hacia abajo ni hacia arriba, no sentirnos los de arriba, ahora nos toca, y creo que esa división sigue siendo perversa, yo siento y noto cada vez más, no importa si somos de izquierda, de derecha, de centro, igualito nada más, si estamos arriba ya estás con el rótulo éste de que ya eres de arriba y por tanto ya dejas de ser del pueblo un poco más y somos una especie de extraterrestres, imaginen nuestras propias localidades.

¿Cuánto la izquierda en esos tres años de ejercicio, del poder local, departamental, estatual, federal, nacional, cuánto de esto se ha avanzado en nuestras relaciones entre sociedad y estado, se trata un poco de eso?

Nosotros estamos pretendiendo acceder al poder en representación de, para cambiar esta relación perversa que se ha establecido entre la sociedad y el estado ¿Cuánto de esto hemos avanzado? Parecería no mucho, porque todavía los foros sociales de la sociedad civil todavía nos miran como los de arriba, como los ajenos, todavía una expresión genuina de la comunidad.

Creo que este es un tema y un desafío el materia legislativa. cuán democráticos estamos siendo en la elaboración colectiva de las leyes, que creemos nosotros que son revolucionarias, que representan a la comunidad, que van a generar mejores condiciones de vida, etcétera, pero este carácter de ser representantes es también, tiene sus contradicciones y creo que ahí está un primer desafío, yo estoy notándolo en nuestra propia Asamblea Legislativa Plurinacional, nos vamos a dar tiempito realmente para elaborar colectivamente las leyes o vamos a asumir nada más que como somos representantes de, nosotros tenemos la claridad suficiente para recoger esta representación traducirla en leyes y esto es lo que no queremos nosotros reproducir, de lo que hemos criticado durante estos últimos 30 años; creo que ahí está un desafío de cómo los legisladores de izquierda, yo he estado pensando qué es un legislador de izquierda, porque así queremos ahora introducir en la declaración, una red latinoamericana de legisladores de izquierda ¿qué cualidad debería tener?

Yo creo que la más importante es este esfuerzo de producir herramientas legislativas, iniciativas legislativas con la gente; creo que ahí en eso sí nos debería distinguir de cualquier otro tipo de legislador que llega ahí evidentemente al escenario legislativo y se olvida que esto hay que producirlo con la colectividad, es una producción colectiva y creo que ahí deberíamos encontrar un esfuerzo de traducir nuestro rol y nuestra identidad de ser legisladores de izquierda y no cualquier otro tipo de legislador.

Eso nada más aprovechando la gentileza de darme la palabra, diputado.

**EL MODERADOR.-** Muchas gracias. Respecto a lo que comenta el diputado Yaksic de la organización, decir que a mí se me informó que habría panelistas para esta mesa, independientemente de cualquier otra mesa en la que se hubiera participado, pero desde luego le tomo la palabra y me parece que en efecto plantea los términos sobre los cuales podríamos sostener en este momento, si es del interés de todos un breve debate respecto a lo primero que planteaba ya el Concejal Debiasi en términos de esta separación que pareciera haber entre la clase política y la sociedad civil, parece que hubiera ahí una dicotomía entre las dos cosas y decía yo y señalaban otros expositores el tema específico de que pareciera que la clase política o quienes ejercemos la política no somos parte de la sociedad civil, pero eso también tendría que hacernos preguntar y es lo que yo dejo en este momento en el aire por qué estamos ahí, es decir por qué existe esta percepción que no es deo decir privativa de Latinoamérica, es una percepción generalizada en el mundo, en donde los políticos nos vemos apartados de la sociedad y se dice es que no se escucha a la sociedad civil, no se le está dando voz a la sociedad o bajen como bien decía el diputado, eso algo tendría que decirnos de nuestra democracia, es decir en algún momento se está rompiendo el vínculo entre eso que es el voto, entre eso que es ir a elegir a representantes populares y el ejercicio del poder por parte de esos representantes populares y eso me lleva y plantearía yo una segunda pregunta que me parece tiene todo que ver con lo que estamos diciendo aquí y con lo que es esta mesa en términos pueblos originarios y de grupos en estado de vulnerabilidad, combate a la discriminación, derechos humanos.

La lucha por los derechos humanos, la lucha de los pueblos originarios, la lucha por los grupos en estado de vulnerabilidad, ha sido invariablemente contra mayorías, eso es algo que también yo quiero poner sobre la mesa, es decir, nunca han tenido gran consenso las luchas por los derechos humanos, y yo ahí me pregunto si nosotros en ese ejercicio de representación exclusiva que planteaba el diputado Yaksic podríamos realmente, es decir, si vamos a representar específicamente lo que la comunidad quiere, hójole, muchos países en este momento no podríamos estar hablando de temas de pueblos originarios, cuando se habla específicamente de lo que la comunidad quiere,

por lo menos no sería el caso en México en donde se respetan usos y costumbres en algunos espacios, por qué, porque son minoría; desde luego ni pensar en derechos LGBT, ni pensar en derechos de las mujeres, ni pensar en derechos de la infancia. Es decir, sí hay un espacio de representación que tenemos que cumplir como legisladores de izquierda y creo que cualquier legislador tendría que cumplirlo, pero también hay un espacio de liderazgo y de educación y de construcción de ciudadanía, cómo combinamos las dos cosas para que no se rompa la representación, pero tampoco para que la representación guíe todos los esfuerzos legislativos.

Nada más decir que las leyes de Nuremberg estaban legitimadas con una mayoría social en su momento, el Código Nuremberg a mediados del siglo pasado en Alemania con el cual se confiscaron todos los bienes y se inició la persecución de judíos y de gitanos. Entonces la representación por sí misma me parece no sería suficiente.

Son dos cosas que yo pongo sobre la mesa abiertamente, una es si esta separación entre sociedad civil y políticos tiene que ver con deficiencias de la democracia, y la segunda es viviendo en un ambiente democrático cuál tendría que ser el papel de los legisladores en términos de representación y derechos humanos.

Me parece que ahí el concejal De Biasi quisiera comenzar, y después el diputado García Aguilar.

**EL CONCEJAL ORLANDO DEBIASI.-** Antes de responderte a tu reciente pregunta, quiero referirme a tres políticas activas de nuestra ciudad que lo omití en la primera intervención en cuanto, una, a protección de los niños, nosotros venimos desarrollando desde hace 15 años un programa que se llama Crecer, que hemos construido 69 centros Crecer en los 60 lugares más pobres y más marginados de nuestra ciudad. Estos centros Crecer atienden a niños de cero a 3 años, proveyéndoles alimentos, vacunas, medicamentos, atención médica y psicológica, asistentes sociales, que atienden no sólo al niño de cero y 3 años, sino a la madre y al grupo familiar de ese niño de cero a 3 años.

Este es uno de los logros de nuestra gestión que nos enorgullece, que lo hemos hecho con fondos de la ciudad, porque no hemos recibido

absolutamente un peso ni de la nación ni de la provincia para desarrollar este programa y justamente estamos discutiendo un nuevo presupuesto en mi ciudad y por 20 veces consecutivas, porque hace 20 años que estamos manejando la ciudad de Rosario, el presupuesto de la ciudad de Rosario el 50% va a ser dedicado a salud y promoción social, o sea acá tenemos una intencionalidad política muy marcada que el 50% del presupuesto de la ciudad de Rosario se destina a salud y promoción social. El otro programa que lo ha aprobado el Consejo hace 4, 5 meses y en estos días se está poniendo en marcha es un plan habitacional para la comunidad Toa de la ciudad de Rosario, un programa nacional que lo supervisa y lleva adelante el municipio de la ciudad con dineros que vienen de la nación, pero acá lo interesante las casas que se van a hacer lo hacen los mismos destinatarios de las casas que son los integrantes de la comunidad quom de la ciudad de Rosario.

La tercera que me voy a referir, es una ordenanza de mi autoría que fue votada el jueves pasado, una ordenanza antidiscriminación. Nosotros los jóvenes de nuestra ciudad, uno de los mayores problemas y de conflictos y de situaciones de violencia que se producían, es que iba un joven a una confitería, a un boliche, a un bar, y no lo dejaban ingresar porque la casa se reservaba el derecho de admisión. ¿Cuál era ese derecho de admisión? Podría ser porque era gordo, porque era negro, porque tenía zapatillas o porque tenía un determinado tipo de vestimenta.

En la Ciudad de Rosario, a partir del jueves pasado, no se puede poner más en ningún negocio o boliche de este tipo la leyenda *La casa se reserva el derecho de admisión*. La casa lo único que puede hacer es fijar algunas condiciones de acceso que deberán ponerla en un cartel muy claro y al ingreso, en este local se prefiere jóvenes mayores de 25 años o determinadas características y que a su vez esa inscripción que van a poner en su local deberán enviarla a la dirección de derechos humanos para que la misma en término de 10 días expida si esa condición es discriminatoria o no y hacérselo saber al dueño del local para que cese inmediatamente esa leyenda.

A parte agregamos el texto de la constitución nacional que dice que en nuestro país, y acá decimos en este local, que no se hacen cuestiones de discriminación por sexo, raza, color, etcétera, y ponemos también un teléfono

gratuito de la guardia urbana municipal para que cualquier joven que esté siendo objeto de un hecho de discriminación en el momento pueda dar parte a la guardia urbana municipal y la misma intervenga y haga cesar inmediatamente ese hecho de discriminación.

Con respecto de lo que planteabas antes, yo esta mañana decía que como legisladores socialista en mi caso y de izquierda en general, debemos hacer un ejercicio de no pensar que nuestra idea es la única válida.

Nosotros debemos escuchar lo que dice la gente y debemos tratar de legislar para lo que nos está reclamando y necesita nuestra gente. Pero también hacía una salvedad, cuando la gente nos plantea una contradicción con nuestra ética y nuestra moral, tenemos que tener la valentía de decir no, aunque eso no sea políticamente correcto para determinado sector de la sociedad.

La disociación que existe entre la política y la sociedad nosotros la vivimos dramáticamente en 2001, 2002, con la crisis que vivimos y la destitución de un presidente constitucional donde el pueblo decía que se vayan todos. Pero decían que se vayan todos y no había una opción, no había una alternativa. Se creaban asambleas en las ciudades de nuestro país espontáneas, que se vayan todos, pero no elaboraban una programática, una propuesta, una salida, y cómo terminó que el se vayan todos. Vinieron todos, hasta los peores. Hoy son diputados nacionales, senadores, gobernadores, algunos con aspiraciones presidenciales.

¿Entonces dónde debe estar nuestra inteligencia? Nuestra inteligencia debe estar en trabajar en conjunto, como lo decía antes, con las ONG, lo que se llama la sociedad civil, pero teniendo en claro de que la solución debe ser una solución política y debemos y tenemos la obligación de fijar un temario de los legisladores de América Latina, un temario para que llevemos adelante nuestros países y que sea un programa de acción para desarrollar en nuestra América. Yo creo que de Europa hoy no podemos esperar nada, es un Continente viejo con ideas viejas, no hay ideas nuevas.

Oriente, hoy tuvimos la delegación China, sigue siendo una incógnita. Lo que tiene la fuerza y la frescura para dar un nuevo humanismo en el mundo, es América, y fundamentalmente la América Latina. Entonces debemos hacer

todos los esfuerzos para que estos foros, como el que estamos participando se repitan, se multipliquen y que nos dejemos una agenda, y que terminemos también con el trauma de que el muro se vino abajo y hoy no tenemos a un Carlos Marx que era indiscutible, no tenemos un dirigente de esa talla que pueda ser indiscutible, tenemos que discutir todo, pero no olvidarnos de lo que nos decía Carlos Marx, de cuál es nuestro camino o nuestra utopía, hacia dónde marchamos.

Marchamos a una sociedad donde el hombre pueda retomar para sí las palancas de la historia y no ser un objeto como nos condena la sociedad capitalista, y tenemos otro gran problema, que los tenemos todos, que son los medios de difusión de masa, que están al servicio de las corporaciones internacionales y del gran capital, que siguen a pesar de que algunos crean que el neoliberalismo se terminó con la crisis del año pasado, sigue tan vigente porque esos medios de difusión de masa siguen pregonando, envenenando a nuestros jóvenes, a nuestros niños y a nuestra sociedad, con un modelo de vida que es la antítesis que nosotros pregonamos.

Siguen machacando con un tipo de sociedad, donde sálvese quien pueda, donde el éxito hay que conseguirlo rápido y costa y no importa, y nosotros los que provenimos de la izquierda decimos, el fin nunca puede justificar los medios, los medios hacen al fin.

Entonces saludo este foro y que se repita pronto y que podamos tener una agenda común todos los legisladores socialistas y de izquierda de América Latina.

Gracias.

**EL MODERADOR.-** Muchas gracias al concejal Orlando Debiasi.

Toca el turno, pidió la palabra el diputado Edgardo García Aguilar.

**EL DIPUTADO EDGARDO GARCIA AGUILAR.-** Bueno, efectivamente atendiendo por así decirlo, su llamado, su provocación al tema de los electos y los movimientos sociales.

Bueno, está claro que nunca el delincuente, el ladrón va a decir, "yo estoy aquí", y existen figuras que efectivamente encubren a ese personaje, por eso



son las sociedades anónimas, que es una regla jurídica establecida primero que el derecho social y primero que el derecho público. Hemos sido víctimas continuas del sigilo bancario, y todos esos son personajes que están en la sombra.

Las concesiones y toda la presencia de trasnacionales viven en la sombra, y saben perfectamente dónde están los resortes para conocer a cada ministro y a cada dirigente público.

Entonces esto se mueve por la máxima de “divide y vencerás”. A nosotros que venimos de los movimientos sociales y del compromiso popular, pues evidentemente somos el foco principal, y ahí hay una atención especial; y ese es otro problema, si nos confundimos entre lo que originariamente somos y lo que ha sido el aparato burocrático y administración de una justicia concentradora. Ya eso es otra cosa, eso es otra cosa si se da esa confusión.

Nosotros venimos más bien de una ruta de “unidos venceremos”, y unidos con las mayorías, y su vez mayorías que tienen sus contradicciones, fácilmente se arma la contradicción entre los taxistas y el que va con el pedal aquí en el centro de la ciudad.

Entonces hay contradicción en los sectores sociales a los cuales nosotros pertenecemos y a los cuales queremos servir.

Esa máxima de “unidos venceremos” creo que es la que nos da el oxígeno para esta batalla porque todos nuestros enemigos, los más ricos y concentradores, los más despiadados explotadores se mueven en la sombra. Nosotros a la luz del día.

Reforzando lo que decía el amigo Debiasi, para eso están los medios de comunicación.

Yo separo a la sociedad civil en dos también, está la sociedad civil a la que pertenecen los movimientos sociales, y está la sociedad servil, que también está en los medios de prensa y en la calle haciendo su labor.

**EL MODERADOR.-** Gracias por la intervención al diputado García Aguilar.

No sé si hubiera algún otro planteamiento sobre esto.

Yo quiero decir que al final la verdad es que la mesa siendo muy rica en las intervenciones, también me parece que ha sido un tanto disímbola, difícil de llegar a conclusiones específicas.

Me parece se abordan muchos temas a la vez, pero de lo último, rescatando el final en mucho, tanto lo que dice el diputado García Aguilar respecto a la sociedad civil y la sociedad servil, si bien es algo que suena claramente lógico y diferenciado, también decir que se saben disfrazar todos los agentes y que precisamente lo que creo que no hemos podido tener con claridad es dónde está la línea divisoria en algunos de los movimientos que se presentan, por lo menos aquí en México, en donde claramente hay movimientos de la sociedad civil con toda la legitimidad y algunos otros que no podemos estar completamente seguros, y mientras tanto tenemos que dar el mismo trato a todos.

Me parece, yo quisiera cerrar esto, y no sé, cada quien tendrá su punto de vista, pero me parece que al final si tenemos esta dicotomía entre sociedad civil y clase política, tiene que ver con que la democracia, por lo menos en México, no está dando los resultados esperados.

Me parece que la sociedad civil, no la organizada sino la sociedad ahí, los votantes no se sienten realmente representados, que los medios de comunicación en efecto tampoco transmiten que existe una representación legítima y por lo tanto todos los movimientos sociales van cobrando mayor voz, algunos para bien y otros, desafortunadamente decirlo también, para mal porque no se sabe con toda claridad, por la ausencia de transparencia, que por lo menos aquí en México sigue persistiendo en muchos movimientos sociales, no se sabe realmente a qué intereses responden ni qué agendas impulsan.

Me parece que mientras no tengamos democracias cada vez más participativas y más realmente representativas en donde se garantice en todo caso el respeto a los derechos humanos, que es otra cosa en la que creo estamos todavía muy en pañales, porque insisto cuando nos vamos a la representación, a la democracia participativa completamente se ponen en riesgo muchas agendas de derechos humanos.

Hay que tener las dos cosas, pero mientras no avancemos hacia eso me parece que esa dicotomía seguirá creciendo y se seguirá ampliando y seguiremos diciendo vamos a escuchar a la sociedad civil organizada, cuando deberíamos de decir nosotros somos parte de la sociedad civil organizada y tenemos que representarla, ese debería ser nuestro papel y desde luego tomar la palabra, yo por lo menos como legislador de izquierda sí tomaría la palabra en términos de que podamos avanzar en la construcción de un temario común.

Muchas gracias a todas y a todos por su participación. Bienvenidos.

Espero que les quede muy buena tarde.

Hasta luego.

